

*Uniformes del Ejército
de América
(Antillas, Panamá y Venezuela)*

*Esta obra ha sido editada
por el Ministerio de Defensa.*

LA ya cercana fecha de 1992, en que conmemoramos el V Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, ha impulsado al Ministerio de Defensa a editar una obra que compendia la uniformidad de los ejércitos en América.

El presente volumen, en la línea de divulgación emprendida años atrás, comprende el vestuario que durante los siglos XVIII y XIX llevaron las Unidades de Guarnición en las Antillas, Panamá y Venezuela.

La excelente labor desarrollada en archivos y museos por el equipo investigador que dirige el profesor Marchena, del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla, permite conocer en esta obra con extraordinario detalle los vistosos uniformes hispanoamericanos y su evolución en el tiempo.

Navidad, 1989

Narcis Serra,
Ministro de Defensa

Un traje para el soldado

SI el Ejército de América en el siglo XVIII tenía como misión proteger las costas, puertos y ciudades americanas de los ataques enemigos, en una tarea logística, estratégica y táctica difícilmente repetible, por su entidad, en la historia de la humanidad, los oficiales y soldados que componían este Ejército de América representaban, además, la imagen de la autoridad, del Monarca y del Estado. Los encargados de planificar este vasto complejo defensivo en América, bien imbuidos de reformismo ilustrado, de ansia de racionalismo y de eficacia, comprendían que

“unos dominios tan lejanos como tiene Su Majestad en las Indias, se hallan forzosamente obligados a tener presente que las banderas del Rey le representan como si de él mismo se tratara. Razón de más para que quienes las porten y las muestren en pública demostración sean conscientes de tal hecho, y les conmueva al debido respeto, haciendo gala de la más exquisita formalidad, compostura y marcialidad, tanto en su aseo como en su uniforme”¹.

El Secretario de Indias, D. José de Gálvez, se mostraba desde Madrid coincidente con esta necesidad, ordenando repetidamente que todos los gobernadores de plazas en América cuidasen

“con esmero la pulcritud y correcta marcialidad y uniformidad de las tropas”,

tanto en los cuarteles como en las calles y plazas o en las revistas, paradas y desfiles. Además, insiste Gálvez, es necesario hacer comprender a los habitantes de las ciudades y partidos americanos que la defensa de las Indias

“sería una empresa imposible aún cuando el Rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros, los ejércitos y los almacenes de Europa...”,

¹ Informe del Brigadier Agustín Crame de Mañeras, visitador de la plaza de Cartagena de Indias, 1780. Archivo General de Indias (en adelante AGI). Santa Fe. 950.

por lo que deben participar ellos mismos en esta tarea, y para ello hay que "infundirles amor al Servicio", haciéndoles ver y estimar la carrera de las armas, con todo lo que de honor tiene, representado en sus estandartes, insignias y uniformes,

"y hacerles conocer que la defensa de los derechos del Rey está unida con la de sus bienes, su patria, su familia y su felicidad"².

No era nada nuevo, desde luego. El Estado Moderno, con el desarrollo de los ejércitos, tendió a la homogeneización de los mismos, "para inculcar en los ánimos esa disposición de masa homogénea"³. Las antiguas diferencias que establecía la doctrina tradicional, relativas a la naturaleza de los combatientes de distinta procedencia, debían dejar de tener significado, sin distinciones por provincias, ni por oficios, etc. Los igual "el arte y el ejercicio". Diego de Salazar⁴ ya exponía estas ideas —seguramente siguiendo a Maquiavelo— en la primera mitad del siglo XVI. La exigencia de disciplina y orden, imponiéndose sobre las cualidades personales, debía actuar como un factor de homogeneidad. Su aplicación, de cualquier modo, distó mucho de ser llevada a cabo. Es cierto que a lo largo del siglo XVII el militar tenía una imagen propia, que le distinguía en el total de la sociedad; pero, al menos en el caso español, ésta distinción procedía de su particular modo de vestir, denominada "a la usanza flamenca", sin duda extendida desde el Tercio. Entre 1555 y 1560 se cambiaron reglamentariamente los uniformes de la infantería, normalizándose la combinación de chalequillo rojo con mangas amarillas y abandonándose el coselete y el casco. Pero en realidad, una de las características más sui generis del soldado español era precisamente su falta de homogeneidad en el uniforme, siendo esto tolerado por las propias autoridades militares, quienes consideraban que el que cada cual vistiese a su modo (a veces de forma espectacular) les daba brío y atemorizaba al enemigo⁵:

"Nunca entre la infantería española ha habido premática para vestidos y armas, porque sería quitarles el ánimo y el brío que es necesario tenga la gente de guerra, siendo las galas, las plumas, los colores, lo que alienta y pone fuerzas a un soldado para que con ánimo furioso acometa cualesquier dificultades y empresas valerosas"⁶.

² Carta de José de Gálvez a Manuel Antonio Florez, Virrey de Nueva Granada. Aranjuez, 15 de mayo de 1779. AGI. Santa Fe. 577-A.

³ José Antonio Maravall. *Estado Moderno y mentalidad social*. Madrid, 1972. Vol. II. Pág. 538.

⁴ *De re militari*. Alcalá, 1536.

⁵ Juan Marchena F. *Flandes en la Institución Militar de España e Indias*. "Revista de Historia Militar". N.º 58. Madrid, 1985. Pág. 102.

⁶ Mateo Alemán. *Guzmán de Alfarache*. Citado por Geoffrey Parker *El Ejército de Flandes y el Camino Español*. Madrid, 1976. Pág. 208.

Su único atuendo general consistía en una banda roja de cuello a cintura por pecho y espalda y la ostentación de la cruz de San Andrés. Esto pasó de Flandes al resto del imperio, y con ello toda la ornamentación. Incluso cuando el Rey pasaba revista a sus tropas, vestido de soldado, lo hacía "a la flamenca"⁷. En México, nada menos que en 1685, un soldado vestía con

"sombbrero de color, jubón de lienzo de brabante, una hungariza (capa de mosquetero), calzones de paño pardo, camisa de lienzo de brabante, medias de paño rojas, zapatos de colete de badana, pañuelo para la valona y talabardé para la espada"⁸.

El capitán Alonso de Contreras, en 1606, embarcó dos centenares de hombres desde Cádiz y Sanlúcar con destino a Puerto Rico,

"y entre ellos no pude hallar alguno con rastro de soldado en cuanto a méritos en el campo, pero todos llevaban las más estruendosas prendas de vestir como corresponde a tales"⁹.

En resumen, en la heterogeneidad del uniforme, en la suntuosidad de éste y en lo llamativo de sus elementos, encontramos los rasgos de uniformidad; la diferenciación entre unos y otros era producto de su nivel de rentas antes que de cualquier otra circunstancia. Desde el sombrero a las calzas, no existía mucha diferencia entre el soldado o el oficial del tercio de Spinola y el soldado o el oficial de guarnición en Cartagena de Indias, por ejemplo.

Resulta lógico pensar que para los reformadores del siglo XVIII, tanta disparidad en el vestuario parecía aborrecible y contraria a los dictados de la necesidad, la disciplina y la marcialidad. El soldado pasa a ser una pieza insertada en una maquinaria que debe actuar coordinada, armónica y perfectamente. Interesa menos el valor individual y mucho más la organización de un cuerpo que sea capaz, siguiendo escrupulosamente las órdenes que se le transmitan desde un Estado Mayor, de moverse por el teatro de operaciones y coronar los objetivos previstos. Los generales y los técnicos en estrategia, fundamentalmente franceses, que inspiran la reorganización del Ejército Español tras la guerra de Sucesión, desmontan los viejos tercios, cuya ineficacia había quedado demostrada, y organizan Regimientos y Batallones que deben actuar como piezas en un tablero de ajedrez cual es el campo de batalla. De ahí que frente a las actuaciones personales, el nuevo estratega propone el concepto de Unidad Militar, cuerpos perfectamente preparados y entrenados para trabajar coordinadamente con un mando centralizado; para ello los principios fundamentales serán la disciplina, el orden y la uniformidad.

⁷ José de Pellicer. *Avisos históricos*. Madrid, 1975. Escritos de 1639 a 1644. Más manuscritos de Pellicer sobre el tema en Biblioteca Nacional, Madrid. Mss. 211, 11146.

⁸ *Crónica del traje militar en México*. S. XVI al XX. "Artes de México". N.º 102. México 1968.

⁹ *Vida del capitán Contreras*. En "Autobiografías de soldados". Biblioteca de Autores Españoles. Madrid. 1956. Ver también el expediente sobre el embarque en AGI. Santo Domingo. 166.

Orden y uniformidad que se transformarán en la característica del soldado, o, al menos, del soldado ideal. Durante el siglo XVIII serán abundantísimos los tratados sobre el Arte Militar que recogen estas premisas. La introducción del racionalismo ilustrado en el arte de la guerra colmará anaqueles y desbordará lo puramente militar para abarcar otros ámbitos de la realidad: temas como el de las fortificaciones, el espacio urbano, la planificación de la defensa, los modos de recluta y sus relaciones con la demografía de los países, las nuevas técnicas en la artillería, en la construcción de refugios, cuarteles, almacenes, etc., serán objeto de estudio y reflexión para cualquier analista que se precie. Y el del uniforme será uno de los más destacados. Queda claro que su uso se basa en un triple principio diferenciador: se trata de diferenciar al soldado como integrante del ejército de un monarca de otro soldado de distinto reino o país; también es necesario distinguir a un soldado, aún del mismo ejército, en función de la unidad a la que pertenezca, para que sus evoluciones en el campo de batalla sean fácilmente reconocibles; pero también es imprescindible diferenciar a ese soldado de un paisano, puesto que el servicio de las armas o Real Servicio es un elemento diferenciador de ese soldado frente a la sociedad a la que sirve, representando la autoridad y el poder del Rey, del Estado y del País. De aquí que, cuidar esa imagen, sea algo consustancial a la esencia del soldado y a lo que representa. De este modo, la sociedad europea cambió radicalmente —o se la hicieron cambiar— la visión que del soldado se tenía. De una legión descontrolada de salteadores, rapiñadores, ladrones y violadores que azotaban las regiones donde, lamentablemente para sus vecinos, se enfrentaban dos ejércitos, sin apenas medios para sobrevivir que no fueran el botín y el "vivir sobre el terreno" —lo que, en opinión de los contemporáneos, caracterizaba a los soldados del siglo XVII¹⁰— se pasó en el siglo XVIII a considerarlos como los más importantes súbditos de la monarquía, estableciéndose requisitos para el ingreso en la oficialidad (nobleza o hidalguía), a fin de restablecer el prestigio perdido, dignificar el Real Servicio y ganar honorabilidad para la Institución. Esta preocupación oficial se detecta claramente en el enorme cúmulo dispositivo dictado al respecto, tanto en las Ordenanzas particulares de los cuerpos o plazas como en las generales para el Régimen y Disciplina de los Ejércitos de Su Majestad.

En América, las disposiciones en este sentido fueron igualmente dictadas con las reformas del XVIII. Anteriormente apenas encontramos otras referencias que las que remiten a un estado general de la uniformidad similar al peninsular. En la hueste de conquista, considerada como una institución de carácter privado —en cuanto la recluta de la misma se hacía de modo voluntario y la bandera era la del capitán, que era quien capitulaba con la Corona— la uniformidad era un elemento de nula importancia, en la medida de que cada uno aportaba sus

¹⁰ Pésima visión que se reflejó en la mentalidad española a todo lo largo del Siglo de Oro. Antonio Domínguez Ortiz *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, 1974. Pág. 305. Juan Marchena. *Flandes en la institución...* Cit. Pág. 64. José de Pellicer. Cit.

armas, su experiencia, su valor y a veces su fortuna, en función de las características del territorio y de los caudales con que contara para poderse "aviar". Según indicaban,

"en ésta guerra el Príncipe no hace el gasto, y es el capitán el que socorre y avía de lo necesario a la gente"¹¹.

Las listas de levadas de los expedicionarios, los registros y, posteriormente, los repartos del botín conseguido tras el logro de la empresa, muestran claramente esta diversidad, en cuanto se recibía en función de lo aportado: unos con cota de malla, otros con coselete y morrión —los menos—, y casi todos con gruesas chamarras de cuero almohadilladas de estopa para menguar el impacto de las flechas¹². Con el plan de defensa americana implementado por Felipe II, que ponía fin a más de cincuenta años de exclusividad en la defensa por parte de los encomenderos, y posteriormente con la extensión de la guerra araucana a todo Chile, se trasplanta al Nuevo Mundo la estructura militar española, enviándose a América tropas peninsulares pagadas por la Hacienda Real, bajo el régimen y la disciplina de las llamadas Compañías de Presidio¹³. Así, en 1580 son enviados a La Habana más de doscientos hombres al mando del Capitán Pedro Fernández de Quiñones¹⁴, con su ordenanza de guarnición, prest¹⁵ y régimen de centinelas idénticos a los de la plaza de Cádiz; y a Chile se siguen toda una serie de envíos de tropas, vía Perú, hasta montar los tercios que llevaron a cabo la Guerra del Arauco¹⁶. Desde aquí se siguen a lo largo del siglo XVII una larga sucesión de envíos, levadas y remisiones de tropas y material que constituyen la base de la defensa americana en esta centuria. Tropas caracterizadas por un estado de lastimoso abandono, justificado por las dificultades financieras y de abastecimiento por las que atravesaba la administración de los Austrias. Algún gobernador escribía que

"las necesidades que los soldados pasan no pagándoles puntualmente al fin de cada año son tan grandes que, como han vivido por crédito un año entero... no tienen para comer, calzarse y vestirse, y ha sido grande la miseria que han pasado"¹⁷.

¹¹ B. de Vargas Machuca. *Milicia y descripción de las Indias*. Madrid, 1599.

¹² Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena F. *Los Señores de la Guerra en la conquista de América*. "Anuario de Estudios Americanos". N.º XLII. Sevilla, 1985. Pág. 127 y ss.

¹³ Entendiendo por éste el destino de una tropa de guarnición en una Plaza Fuerte.

¹⁴ Juan Marchena F. *La defensa del Caribe en el siglo XVII: ingenieros, soldados y pesos*. En "La Influencia de España en el Caribe, La Florida y Luisiana". Madrid, 1984.

¹⁵ Sueldo.

¹⁶ Juan Eduardo Vargas Cariola. *El Ejército de Chile en el siglo XVII*. "Historia". N.º 19. Santiago de Chile, 1984. Roberto Oñat y Carlos Roa. *Régimen legal del Ejército en el Reino de Chile*. Santiago, 1953.

¹⁷ Informe del Gobernador Riaño. La Habana, 1636. AGI. Santo Domingo 101.

El obispo de Puerto Rico, en 1644, se lamentaba de similar situación, indicando que la isla estaba desguarnecida por la falta de paga a la tropa,

*"y si no fuera porque el Gobernador los viste y socorre con mercadurías que llegan fiadas, anduvieran desnudos o se hubieran fuido a la espesura del bosque y vuelto cimarrones, que así llaman en esta tierra a los fugitivos"*¹⁸.

El Gobernador de La Habana, refiriéndose a sus soldados, escribía:

*"Y es compasión grande ver lo que padecen y cuán desarrapados anda todos, porque como la tierra es tan cara es imposible vivir ni sustentarse con tan corto sueldo, aunque coman cazabe"*¹⁹ y agua"²⁰.

Con este estado de cosas pretende acabar la administración borbónica desde principios del siglo XVIII. Algunos inspectores enviados a las plazas americanas en la primera década del siglo, formados en el más puro estilo militar europeo, exclamaban, en lo referente al uniforme:

*"Aquí (Panamá) cada soldado calza y viste lo que quiere sin el más leve atisbo de orden y disciplina, por lo que difícilmente puede denominarse a esta especie de sujetos tropa reglada ni guarnición, y a una indicación mía sobre la conveniencia de realizar los ejercicios contestaronme que tal cosa era usurparles su tiempo"*²¹.

Si ese proceso de dignificación de la Institución militar emprendido por Felipe V y su administración era necesario en España como vimos, en América, "tan distante de las reales manos de Su Majestad", transformábase en imprescindible. Reformar el sistema defensivo americano resultaba imperativo para la Corona, habida cuenta el desplazamiento de los conflictos europeos hacia el Atlántico. Efectivamente, a partir de entonces y como resultado de Utrecht, la lucha por la hegemonía en Europa se dilucidaría en la guerra por el control de los recursos americanos. América no sería atacada esporádicamente por grupos de navíos armados en corso bajo el pabellón inglés u holandés como había sucedido en centurias anteriores; ni siquiera por piratas y bucaneros, ahora perseguidos incluso por los ingleses. Se trataba de repeler los ataques contra los colectores del tráfico americano perpetrados por el Ejército y La Armada británicas, en un claro intento de deshacer el monopolio comercial español y situar focos comerciales y políticos en el corazón del sistema colonial hispano. La defensa correspondía, pues, al Ejército Veterano español; no a unidades dispersas, sino a un conjunto armónico de tropas con un plan estratégico y una logística lo

¹⁸ Informe del obispo López de Haro. AGI. Santo Domingo 172.

¹⁹ Pan de yuca.

²⁰ Informe del Gobernador Valdés. AGI. Santo Domingo 100.

²¹ Informe del Inspector Teniente Coronel Luis de Vasoigne. Panamá, 1702. AGI. Indiferente General. 1290.

suficientemente bien desarrollada como para poder hacer frente a complejas necesidades. Y con la diferencia que si el objetivo del enemigo podía ser cuidadosamente elegido, para concentrar sobre él toda la fuerza de una expedición, la defensa de América tenía que ser continental, dispersando los esfuerzos por un inmenso territorio, desde La Florida hasta el cabo de Hornos.

Consciente de su importancia, en la organización de este fabuloso aparato defensivo —del que era la pieza capital el llamado Ejército de América o conjunto de unidades regladas a la europea, con las mismas atribuciones, características y legislación que el situado en la península— se volcó la administración borbónica, creando un Secretario de Indias expresamente dedicado a él. Y uno de los aspectos que más se cuidó fue precisamente el de la imagen de este Ejército. No se trataba sólo de mantener un contingente operativo de soldados en el Nuevo Mundo, sino de hacer ver al enemigo y a los propios vecinos americanos que el continente estaba defendido bajo las banderas del Rey de España. El soldado, pues, se transforma en un elemento consustancial del mundo americano del XVIII, y la vida de guarnición en una característica de primera importancia en la vida de las ciudades, conformando lo más significativo del paisaje urbano. Además, dado que era imposible mantener este ejército sólo con tropa peninsular y contando con que era necesaria la recluta de vecinos y naturales de las diversas regiones americanas, la uniformidad, como señal de homologación, equiparación, orden y disciplina, era el elemento que unía a unos y otros y, al mismo tiempo, los singularizaba ante el resto de la sociedad como los encargados de velar por la paz y la tranquilidad de aquellos reinos.

Esta preocupación oficial se detecta desde el principio por la cantidad de disposiciones que se dictan en tal sentido. Para cada unidad creada en el Nuevo Mundo se establece inmediatamente su uniforme: se realizan diseños, se toman muestras de tejidos a uno y otro lado del mar, se buscan las formas más adecuadas, se fijan precios de los artículos, origen de los mismos, quien ha de confeccionarlos, modo de financiación, etc., en una larguísima serie documental que genera cientos de expedientes. Se ordena a todos los Gobernadores de Plazas americanas que atiendan prioritariamente al vestuario de la tropa, tanto a la existente, como a la que ha de remitirse o formarse allí²².

En los Reglamentos para las guarniciones de las Plazas que se dictan desde 1714²³, este aspecto queda notablemente destacado, señalándose estrictamente lo que debe componer el vestuario de cada unidad. Así, para Cartagena de Indias se señala en el Artículo 48 de su Reglamento:

“Los vestidos de los oficiales, sargentos y soldados del Batallón Fijo de esa plaza han de ser uniformes, según se previene en las ordenanzas”²⁴.

²² Expedientes de vestuario en Archivo General de Simancas (en adelante AGS). Guerra Moderna 4238.

²³ Juan Marchena F. *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Sevilla. 1983. Pág. 89 y ss.

²⁴ Reglamento para la Plaza de Cartagena de Indias. 1736. AGI. Santa Fe. 938.

En el de Puerto Rico, se establecen otros detalles:

“Los capitanes no permitirán que ningún individuo de sus compañías use prenda alguna que no sea de su vestuario: prohibirán que las compren, y los oficiales en sus revistas de ropa, que pasarán todos los sábados, tendrán presentes la prohibición. Los oficiales se presentarán siempre en las calles con la decencia que les corresponde, y no usarán de otro vestido que su uniforme”²⁵.

En Yucatán se especifica que:

“El soldado debe andar limpio y aseado, tanto él como su uniforme, lo que particularmente ha de ser del cuidado de sus respectivos capitanes”²⁶.

En los posteriores “Reglamentos y Ordenes Generales para el Gobierno y Disciplina de la tropa”, dictados para las unidades americanas, se vuelve a insistir en el uso, cuidado y obligatoriedad del uniforme:

“Todos los oficiales y soldados del Rey se deben mirar como de un mismo cuerpo y compañía, y cada uno contribuir a que se observe la más exacta disciplina... A cualquier soldado que se encuentre fuera de su cuartel en traje que no sea de su uniforme... se le castigará la primera vez con quince días de prisión y la segunda con un mes... Es muy mal parecido el ver un soldado con su fusil o bayoneta tomada o en mal estado, y aún más ver un oficial con espontón cuya moharra no esté reluciente. Todos tendrán cuidado en que ni uno ni otro suceda”²⁷.

En el mismo orden de cosas, la tropa que se enviaba desde la península para reforzar alguna posición americana, debía embarcarse en perfecto estado, ordenaba el Ministro de Indias:

“Los Batallones que han embarcado ahora para América... llevan un vestuario nuevo de repuesto, con considerable cantidad de ropa y prendas para su uso en el nuevo destino”²⁸.

A lo que se unieron disposiciones para todos los individuos pertenecientes a cualquier institución relacionada con el Ejército: así, el Virrey de Nueva Granada informa que ha recibido y puesto en práctica la Real Orden de 23 de abril de 1798 sobre el uniforme que han de usar los médicos de los hospitales militares²⁹. Las Ordenanzas Generales de Carlos III, para el régimen Disciplina

²⁵ *Idem* Puerto Rico. Artículos 22 y 23. AGI. Santo Domingo. 2501.

²⁶ *Idem* Yucatán. Artículo 22. AGI. México. 3157.

²⁷ Año 1765. Pág. 6. AGI. Santo Domingo. 2501.

²⁸ Estado que manifiesta el actual destino y fuerza de la que hay en América. 1771. AGI. Indiferente General. 1885.

y Subordinación de los Ejércitos, aplicadas también en América, insistían sobremanera en estos detalles:

"En el esmero del cuidado de la ropa consiste la ventaja de que el soldado... granjee el aprecio de sus jefes; se lavará, se peinará y vestirá con aseo diariamente; tendrá los zapatos, hebillas y botones del vestido limpios; las medias tiradas, el corbatín bien puesto, su casaca chupa y calzón sin manchas, roturas ni mal remiendo; las caídas del pelo cortas y con un solo bucle a cada lado... y en todo su porte y aire marcial dará a conocer su buena instrucción y cuidado"^{29,30}.

En definitiva estamos viendo cómo la imagen del militar en el siglo XVIII se ofrece al resto de la sociedad desde su uniforme, al que se le asignan valores de regla y orden. De aquí que lo militar se ponga de moda en un siglo que busca, desde la élite ilustrada, organizar la sociedad y explicar el mundo desde el racionalismo y la reglamentación. Los oficiales militares, por su excelente formación, desbancarán en la administración a los viejos funcionarios y burócratas del tiempo de los Austrias: viajan, conocen, analizan, preguntan e investigan; salen al exterior, conocen lo que se está realizando en otros países, y a su regreso planifican, regulan, dictan medidas, buscando la eficacia bajo las reglas de la razón. El resto de la sociedad se ve impulsada a seguir la corriente, de buenas o malas maneras; la vieja nobleza, desplazada ante las casacas, los corbatines y los textos en lenguas extranjeras, abandona sus recelos e impulsa a sus hijos a que hagan valer sus privilegios de sangre para obtener capitánías y coronelías en destacados regimientos; la naciente burguesía urbana ve en la oficialidad militar un camino de progreso y ascenso social; los sectores populares, una forma de ganarse su sustento gracias al prest y a las facilidades concedidas por el fuero militar... Entre los curruatacos y los petimetres de la Corte, el uso del uniforme militar se transforma en traje corriente. Raro es encontrar un grabado del XVIII español, o un lienzo desde Tiepólo a Goya, donde el uniforme no tenga una señalada presencia. Es similar, por otra parte, a lo que sucede en resto de Europa: la cuna de la ilustración, la Prusia del Aufklärung y de Federico el Grande gira en torno a una corte de soldados, oficiales e ingenieros. En Inglaterra, lanzada a la conquista de un imperio colonial, las casacas rojas inundan las calles y buena parte de los Lores y Sires de S. M. aparecen como Almirantes, Generales y organizadores de expediciones militares³¹. Incluso en las representaciones cultas, como por ejemplo la ópera de mediados del XVIII, el soldado uniformado es un elemento bien corriente. Mozart, por ejemplo lo usó repetidamente:

²⁹ AGS. Guerra Moderna. 7084.

³⁰ Tratado segundo, artículo 14.

³¹ Hugh Thomas. *Havanna*. Londres, 1982. Pág. 112.

*"Gran mustacchi, stretto sacco,
 Schioppo in spalla, sciabla al fianco,
 Collo dritto, muso franco,
 Un gran casco, o un gran turbante,
 Molto onor, poco contante,
 Ed invece del fandango,
 Una marcia per il fango.
 Per montagne, per valloni,
 Con le nevi e i sollioni.
 Al concerto di tromboni,
 Di bombarde, di cannoni,
 Che le palle in tutti i tuoni
 All'orecchio fan fischiar.*

*Con bigote, casaca ceñida,
 fusil a la espalda, sable al lado,
 cuello derecho, cara franca
 gran caso o gran turbante,
 muchos honores, dinero escaso
 y, en lugar del fandango,
 una marcha por el fango.
 Por montañas y valles,
 con nieve o sol abrasador,
 con la música de las trompetas,
 de las bombardas y de los cañones,
 Con las balas que, en todos los tonos,
 hacen silbar los oídos"³².*

De cualquier modo, dentro de la necesaria homogeneización proporcionada por el uniforme, éste se constituía también en un factor de diferenciación.

Diferenciación entre el militar y el civil; pero también, y en la medida que la sociedad estamental hacía valer sus fueros, en un elemento de diferenciación entre el oficial y el soldado.

Una vez conocidas las diferentes extracciones sociales de la oficialidad y la tropa, podremos entender mejor este aspecto, que para el caso americano fue especialmente importante. La oficialidad aparecía dividida en dos sectores estancos, en una clara tendencia divergentes conforme avanzamos en el siglo³³:

Por una parte, la oficialidad media y alta —de cadete a brigadier—, procedente de la nobleza peninsular (llegada a América como oficiales del ejército), de la vieja aristocracia indiana vinculada a la tierra (reconociéndose como "descendientes de los primeros conquistadores y pobladores"), y de la creciente burguesía comercial criolla, fundamentalmente en los puertos y grandes ciudades (de un alto poder económico y ansiosa de reconocimiento social).

Y por otra la suboficialidad, aunque no reconocida como tal sargentos, subtenientes y tenientes procedentes de la clase de tropa, los antiguamente llamados "soldados de fortuna"—, que apenas podían parangonarse, ni por origen nobiliario, tradición o nivel de rentas, con el resto de la oficialidad, dado su alto status.

Quedaba la tropa, extraída normalmente de modo voluntario en los diferentes partidos de los territorios americanos, de entre los sectores más desfavorecidos y que no encontraban otra actividad más provechosa; a la que se unían los soldados enviados desde España, para evitar la completa criollización de las unidades, no siempre los más a propósito, pues como informaba algún jefe de Batallón en América:

³² W. Amadeus Mozart. *Las Bodas de Fígaro*. Libreto: Lorenzo da Ponte. Aria de Fígaro.

³³ J. Marchena. *Oficiales y soldados...* cit.

*"No debe dejarse al arbitrio de los Coroneles de Regimientos en España la selección de los que han de remitir a estos Reinos, pues es un buen modo para ellos de desembarazarse de los ebrios y malentretenidos que andan continuamente de calabozo en calabozo"*³⁴.

A esta escasa consideración social de la tropa, se le unía en América el carácter étnico que complejizaba mucho más la situación. Regimientos de Blancos, Pardos, Mulatos, Mestizos, Zambos, Cuarterones, o incluso algunos denominados "De todos los colores", componían buena parte del organigrama defensivo. Aún la tropa veterana, considerada por reglamento y ordenanza (excepto los tambores) exclusiva y rigurosamente blanca, no lo era tanto en América, donde algún Coronel llegado de Europa para mandar un regimiento Fijo exclamaba:

*"Esta tropa es de un color común muy tostada"*³⁵.

La diferenciación entre tropa y oficialidad queda claramente marcada en el uniforme, según un numeroso cúmulo dispositivo. Hasta mediados de siglo, los Reglamentos de Plaza insistían:

*"El uniforme será de paño azul y vuelta encarnada... sin diferenciarse los oficiales más que en la calidad de los paños, forros y dragonas, porque están así más propios, se evitan gastos y consigue uniformidad"*³⁶.

*"Los vestidos de oficiales y soldados han de ser uniformes, según se previenen en las Ordenanzas, pero en los adherentes y menajes o calidad de los géneros de los oficiales y sargentos habrá alguna diferencia que los distinga proporcionadamente"*³⁷.

Sin embargo, conforme en América van produciéndose transformaciones en lo social que originarán la consolidación de una oligarquía local fuertemente arraigada en el comercio, componiendo la mayor parte de la oficialidad criolla del Ejército, la necesidad de distinción social a través del uniforme se hace patente.

Primero son los tejidos y colores:

*"El uniforme de los oficiales de esta plaza (La Habana) será de carro de oro azul, que diga con el color del paño del de la tropa, galón a la mosquetera al canto y a las vueltas y tapas de la casaca, chupa de seda roja y medias blancas"*³⁸.

³⁴ Informe del Coronel del Fijo de Cartagena de Indias, José Bernet. 1781. AGI. Santa Fe. 951.

³⁵ Informe de Fernando Morillo Valverde. 1767. AGI. Santa Fe. 943.

³⁶ Reglamento para la Plaza de Veracruz. 1749. AGI. México 2446.

³⁷ Ídem. Cartagena de Indias. 1736. AGI. Santa Fe. 938.

³⁸ Reglamento para la Plaza de La Habana. 1753. AGI. Indiferente General 1885.

Luego los distintivos, al amparo de la Real Orden de 12 de mayo de 1785 "sobre el lujo de la oficialidad", estableciendo hebillas de zapatos y espadines de ordenanza³⁹, complementada con otra Real Orden sobre la distinción que deben usar en sus respectivos uniformes la oficialidad de los Batallones en América⁴⁰; otra más de 1792 sobre que los oficiales generales puedan ir con cualquier traje para resaltar su importancia, usando "una faja de tafetán o sarga encarnada con la divisa de cada uno"⁴¹; de las que devinieron decenas de peticiones para trastocar el uniforme en cada plaza según su gusto, ya que incluso el gobernador de la isla Margarita solicitó para la oficialidad de su compañía de dotación sustituir las solapas de las casacas por alamares dorados⁴². Lejos quedaban los tiempos en que nada menos que el Conde de O'Reilly, Subinspector de Tropas, arrestaba al joven capitán Francisco de Miranda —quien luego sería uno de los forjadores de la independencia de Venezuela— por no llevar el uniforme adecuado por las calles del Puerto de Santa María (Cádiz):

"Estando prevenido en las Reales Ordenanzas que los oficiales no usen de prenda alguna que no sea el uniforme, ha contravenido V. M. sin merecerle atención el recuerdo que pocos días atrás hice sobre este asunto; y no pudiendo tener cargo más grave que el de no cumplir y obedecer lo que está mandado, ésta fue la causa de su arresto en ese castillo. FDO.: El Conde de O'Reilly. Al Sr. D. Francisco de Miranda. Puerto de Santa María, 26 de julio de 1777"⁴³.

La necesidad de la distinción social había hecho mella en la necesaria uniformidad y homogeneidad que pretendía la administración. Máxime en América, a fines de siglo, cuando ésta parecía aborrecible. El Capitán General de Caracas escribía horrorizado tras el recibo de la Real Orden que asignaba un mismo uniforme a todas las milicias de Venezuela.

"tanto a blancos como a pardos, lo cual, con el carácter petulante y orgulloso de éstos les llevaría a olvidar la notabilísima diferencia que hay de un simple blanco al más condecorado de ellos"⁴⁴.

En realidad, si esta era la visión del uniforme desde la oficialidad y su evolución a lo largo del siglo, en la tropa se produjo una reacción bien distinta. Por una parte, la atención al uniforme mientras quedaban sin cuidar otros detalles, como eran la paga y la comida, parecía cuanto menos chocante: En Florida, por

³⁹ Archivo General de la Nación. Caracas. Gobierno y Capitanes Generales. XL, 308.

⁴⁰ Idem. XVI, 69.

⁴¹ Idem. VII, 216.

⁴² Año 1803. AGI. Caracas. 103.

⁴³ Archivo de Francisco de Miranda. *Colombeia*. Caracas, 1978. Vol. I. Doc. 89.

⁴⁴ 13 de abril de 1792. Archivo General de la Nación. Caracas. Gobierno y Capitanes Generales. VI. 233-235.

ejemplo, el Gobernador informaba que los soldados conseguían comer cambiando a los indios la ropa por maíz⁴⁵; O'Reilly, inspector de tropas en Puerto Rico, se escandalizaba en 1765 al comprobar que, a pesar de tanto reglamento, los soldados

*"no tienen uniformidad en el vestuario, porque cada uno compra y lleva lo que quiere, y los más traen sombrero de paja y calzón largo"*⁴⁶.

En Chile, el Presidente de la Audiencia Mariscal de Campo D. Agustín de Jáuregui, en las Instrucciones para el Maestre de Campo de la frontera del Arauco de 1775, ordenaba que

"para que la tropa no sufra desnudez, como hasta ahora, por haberse destinado el caudal de los descuentos mensuales de vestuario para otros fines con motivo de la urgencia de la guerra de los indios, se hará una caja separada de tres llaves... para depositar los descuentos..."

Su sucesor, Coronel Ambrosio Benavides, escribía informando que la situación no había mejorado:

*"el uniforme que eligieron y llevan designado los cuerpos de la milicia del reino, sólo lo usan los oficiales, y el resto de individuos alistados... conservan el vestuario que les proporciona su pobreza y clase, componiéndose generalmente de... poca ropa, con una manta suelta que llaman poncho y les cubre desde el cuerpo hasta la rodilla"*⁴⁷.

Las posibles soluciones a estos problemas estribaban en obtener dinero a crédito del comercio de la ciudad, por el importe de los uniformes, como hizo el Gobernador de Panamá Alcedo y Herrera en 1744, dejando empeñado al Batallón Fijo con el comercio durante más de diez años⁴⁸ y recibiendo una buena reprimenda del Tribunal de Cuentas de Lima. Pero veintidós años más tarde, en esta misma plaza, su gobernador, Blanco y Orozco, informaba taxativo ante la falta de caudales para uniformar la tropa:

*"este Batallón o va empeñado o va desnudo"*⁴⁹.

En Cartagena, el Coronel Pedro de Alburquerque comunicaba en 1785 que el uniforme que se entregó al regimiento Fijo cinco años atrás estaba inservible, por su mucho y continuo uso, ya que sólo se dio una prenda por soldado, y, dado el elevado costo de su renovación, la masita no alcanza, con lo cual todo se ha gastado en composturas,

⁴⁵ AGI. Santo Domingo. 840.

⁴⁶ AGI. Santo Domingo. 2501.

⁴⁷ Año 1784. AGI. Chile. 436.

⁴⁸ AGI. Panamá. 356.

⁴⁹ AGI. Panamá. 363.

*"y es una lástima ver este floreado Regimiento, donde cada cual lleva girones del, pues se cumple escrupulosamente la orden de llevar el uniforme, según ordenanza, pero más sirve para llamar a la conmiseración que para mostrar marcialidad"*⁵⁰.

Por otra parte, la rigidez en el empleo del uniforme en climas poco a propósito para el paño y la lana causó más de un conflicto con la tropa, y en la mayor parte de las sublevaciones de soldados en la América del XVIII aparecen peticiones para sustituir la casaca por la chupa en las centinelas al sol y en los ejercicios⁵¹. Esta adaptación del uniforme al medio americano, aparece planteada exclusivamente por la tropa, y fue negada casi siempre por las autoridades de Madrid, recelosas de la pérdida de la uniformidad en el ejército de América con respecto al peninsular y al excesivo localismo de un Ejército que necesitaba ser continental para ser efectivo.

La falta de interés o la reacción negativa entre la tropa hacia el uso del uniforme, tal y como se le exigía desde la oficialidad y la reglamentación, no fue un fenómeno exclusivamente americano. En general, en todas las provincias y en numerosos pasquines se recriminaba al "mal gobierno" la insistencia sobre la necesidad de que el soldado mantuviera hacia el exterior una imagen que no se correspondía con la realidad de la vida de guarnición⁵². Estas quejas parecen relacionarse con las que aparentemente motivaron el motín de Esquilache en Madrid. Más claramente se manifestaron cuando, tras el desastre de la expedición a Argel organizada por O'Reilly, cabeza visible de todo este movimiento reformador en el seno del Ejército y que tantas vidas costó, el común de la población se preguntaba de qué servía tanto uniforme y tanto ejercicio táctico si luego ese flamante ejército era derrotado estruendosamente ante un enemigo peor disciplinado. Una seguidilla popular, aparecida en el sur de España después de conocidos los resultados de la expedición, es bien demostrativa al efecto, mofándose de O'Reilly, ya por esas fechas herido en una pierna:

*"Diga el señor O'Reilly,
pata galana,
si al retirar la tropa
fue a la prusiana.
¡Que los pocos que vuelven
vengan peinados!
Porque es preciso
para ser buen soldado
llevar los rizos"*⁵³.

⁵⁰ Año 1785. AGI. Santa Fe. 1156.

⁵¹ Como muestra, véase el de los soldados de Panamá en 1767, petición que fue atendida. AGI. Panamá. 358. En Veracruz, se cambiaron las casacas de paño azul por las de lienzo crudo (Reglamento de la Plaza, Artículo 41). México, 2446.

⁵² J. Marchena y C. Gómez. *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*. Madrid, 1989.

⁵³ Teófanos Egido. *Sátiras políticas de la España Moderna*. Madrid. 1973. Pág. 275.

En realidad, esta disposición hacia el uniforme que se detectaba en las ciudades, y especialmente en la mecánica de guarnición, en campaña era prácticamente desconocida, o al menos, parecía perder toda su importancia. En la frontera del Norte de México, el uniforme convencionalmente usado por las compañías de los Presidios era la "cuera", una camisola de cuero de vaca forrada de estopa para evitar los flechazos de apaches y comanches⁵⁴. En la frontera del Chaco, al otro extremo del continente, la cuera era prácticamente reglamentaria, sin que estuviera legislado su uso, así como unos grandes sajones o "camperos", para adentrarse entre los arbustos espinosos y protegerse en las flechas y las piedras⁵⁵. Incluso en las guerras de la independencia, el famoso Ejército del Alto Perú, que mantuvo bajo la soberanía del monarca español toda la sierra peruana y boliviana, estaba uniformado según la necesidad que emanaba de las condiciones del terreno y de la tropa. El General Pezuela escribe sobre ello:

"Los oficiales andaban vestidos con sombrero blanco redondo, una chaqueta sin divisa y metidos en una capa; con este traje montaban guardia. La tropa esta desnuda la mayor parte y no pocos soldados con el pie mondado en el suelo; todos con sombrero blanco redondo y embozados en un poncho o manta"⁵⁶.

Esta situación contrastaba con la vida en las ciudades, donde la oficialidad vestía con todo lujo. Algún jefe de Regimiento comentaba que lo primero que hacía un oficial destinado a América al llegar a su guarnición era

"comprar o encargar lujosos uniformes y pavonearse con ellos entre las familias de mayor distinción, asistir a fiestas y saraos y ordenar evoluciones a su tropa, aunque sean mas legos y torpes que un tronés, de suerte que atribuyo a especial Providencia Divina el que no se pierdan estas plazas"⁵⁷.

Alejandro Humboldt, cuando visita el Perú y México a principios del siglo XIX, se asombra de la cantidad de uniformes que ve por las calles y en las casas. Después, reflexiona y comenta:

"No es el espíritu militar de estas provincias lo que ha fomentado la extensión de la milicia, sino el engolamiento de un abultado número de comerciantes que usan uniforme incluso en sus tiendas y hasta en las ciudades más pequeñas. Como el empleo de coronel, aunque sea de milicias, permite el uso del tratamiento de Señoría no han sido pocos los criollos que, para obtenerlo, han realizado los sacrificios de fortuna más extraordinarios"⁵⁸.

⁵⁴ Informe del Comandante General. 1772. AGI. México, 1885.

⁵⁵ Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Sala 9. 5-7-6.

⁵⁶ Emilio A. Bidondo. *La expedición de auxilio a las Provincias Interiores*. Buenos Aires 1987. Pág. 223-4.

⁵⁷ Informe del Gobernador de Cartagena. 1792. AGI. Santa Fe. 511.

⁵⁸ Ver J. Marchena. *The Bourbon Army in Perú and N. Granada: the colonial oligarchies in conflict*. En "Reform and insurrection in Colonial Perú and Nueva Granada". Baton Rouge. 1989.

Muchos comerciantes y hacendados, capitanes y comandantes de unidades, pagaron de su pecunio el uniforme a sus soldados, transformando, para principios del siglo XIX, a las unidades del Ejército del Rey en una especie de guardia pretoriana a su servicio y en defensa de sus exclusivos intereses. Casos bien significativos se dieron a partir de 1810, por ejemplo, en Buenos Aires o Nueva Granada.

En definitiva, el uniforme es un elemento realmente muy importante para adentrarnos en un mejor conocimiento de lo que fue la realidad del Ejército español en América, y para comprender su complejidad y trascendencia. A lo largo de las páginas que siguen podrá entenderse mejor cuánto de vida hay reflejado en esos diseños, en esos colores, en esas banderas, incluso en esos rostros. Soldados y oficiales de un tiempo pasado que ahora parecen revivir para contarnos una historia que no por lejana resulta menos nuestra.

Dr. Juan MARCHENA FERNANDEZ

*Departamento de Historia de América.
Universidad de Sevilla.*

I.— *La isla de Cuba*



Mapa de la isla de Cuba.

Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Santo Domingo-266.

I.1.— *Regimiento Fijo de Infantería de La Habana*

POR su privilegiada situación geoestratégica, la isla de Cuba y su puerto principal, La Habana, se convirtieron en el más importante centro político y comercial del Caribe español. Era uno de los colectores fundamentales del tráfico España-América, y punto de reunión de las flotas que regresaban a la Metrópoli desde los puertos de los Virreinos. Como consecuencia de ello, a lo largo de todo el período colonial se constituyó en objetivo preferente del resto de las Coronas europeas, que pugnaban por romper el monopolio español y su hegemonía en los mares americanos. Fue por ello, desde los tiempos de Felipe II, uno de los centros militares más importantes de América, con poderosas fortificaciones y una elevada guarnición. Epicentro, además, del plan logístico naval y militar para todo el continente, y rector de los planes estratégicos de ataque y defensa. No en vano se denominó a La Habana Llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales, símbolos que han quedado acuñados en el escudo de la ciudad.

Desde finales del siglo XVI, con las tropas enviadas desde Cádiz al mando del Capitán Fernández de Quiñones, hasta principios del siglo XVIII, la guarnición de La Habana estuvo a cargo de compañías llamadas "PRESIDIALES", conformadas por tropa peninsular y con la misma estructura y característica que el resto de los "presidios" españoles*.

Ya en el siglo XVIII, la nueva dinastía Borbónica introdujo importantes reformas en la estructura militar y defensiva, no sólo en la Península, sino muy

* El término Presidio no debe ser confundido con la acepción que ha tenido posteriormente. En la época se trataba de una expresión puramente militar que significaba estrictamente guarnición de una plaza y aún ésta misma. (ALMIRANTE, José. Diccionario etimológico, histórico y tecnológico militar. Imprenta del Depósito de la Guerra. Madrid, 1869. Pág. 923). Durante fines del siglo XVIII y, en general durante el siglo XIX, muchas de estas plazas, y especialmente sus castillos, se convirtieron en cárceles. De ahí derivó el vocablo a su actual acepción.

especialmente en América. Fruto de las mismas, fueron la aplicación de planes regimentales a las guarniciones americanas.

En 1719 se dicta el primer Reglamento que establece la composición y características de la guarnición de La Habana mediante la creación de un pie fijo. La primera aportación de este Reglamento será la transformación de las tropas presidiales en un Batallón Fijo de siete Compañías: seis de Infantería sencilla y una de Granaderos. Junto con él, una Compañía de Caballos y otra de Artilleros, completaban la guarnición de la Plaza.

En 1753, un nuevo Reglamento, dictado por el Virrey de Nueva España Conde de Revillagigedo, viene a modificar la composición de las fuerzas de la dotación de La Habana. Se crea un Regimiento, el Fijo de Infantería de La Habana, compuesto por 4 Batallones (agregando otros tres al existente) de 6 Compañías (5 de Fusileros y una de Granaderos), formando en cada una un Capitán, un Teniente, un Subteniente, un Alférez, 2 Sargentos, 7 Cabos, 83 Soldados y 2 Tambores.

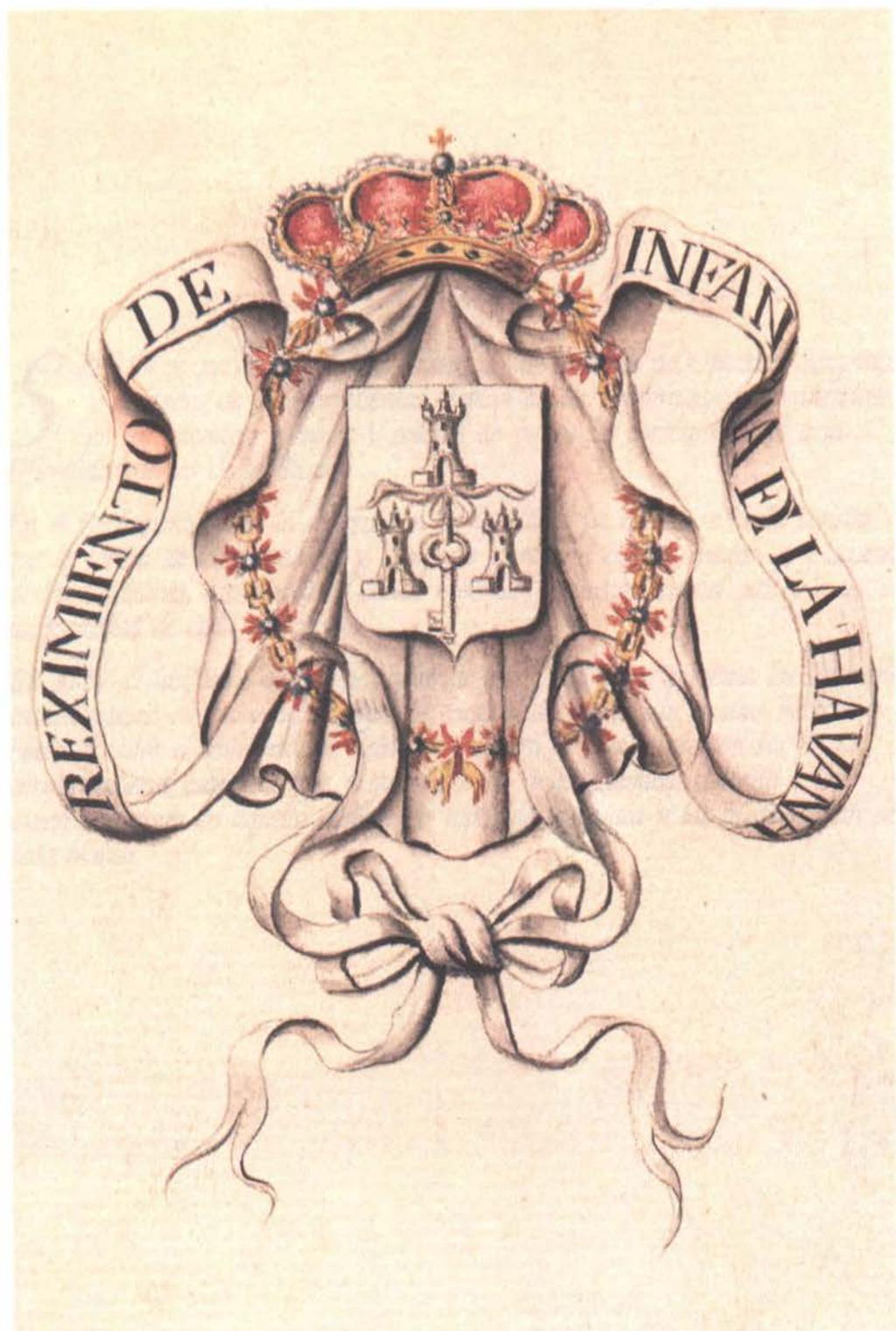
La Plana Mayor del Regimiento quedaba constituida por un Coronel como Comandante de la unidad y al mando del Primer Batallón, un Teniente Coronel que mandaba el Segundo, dos Capitanes (los más antiguos) que mandaban el Tercero y el Cuarto**; más un Ayudante Mayor, tres Ayudantes Segundos, un Capellán, un Cirujano y un Tambor Mayor.

A pesar de que el destino de esta unidad fue el servicio de guarnición en la plaza de La Habana, con destacamentos temporales de varias Compañías en Santiago de Cuba y en San Agustín de la Florida, el Fijo de La Habana tuvo una notable participación en varias campañas y hechos de armas: como Batallón Fijo participó en la defensa de la isla de Cuba frente a la Armada británica del Almirante Vernon, los años de 1739 y 1741, rechazando al enemigo. Ya como Regimiento, fue uno de los actores fundamentales de la defensa de La Habana frente a la Armada inglesa al mando de Pocock y Albermale, que acabó conquistando la plaza después de una heroica resistencia que se saldó con la muerte de la mayoría de la Tropa y Oficialidad del Fijo, especialmente en el Castillo del Morro. Posteriormente, participó en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, con la conquista de las plazas británicas de Panzacola y Mobile, en 1780 y 81; conquista de las islas Bahamas y de su capital en Nueva Providencia, en 1782, también ante las tropas británicas; defensa de las plazas de la Florida Occidental (Panzacola y Mobile) ante el ataque de las tropas de los Estados Unidos (1811-15) y de la Florida Oriental (San Agustín, Fernandina y Apalache), también frente a las tropas norteamericanas

** Estos cuatro jefes mandaban cada uno, además, una Compañía, la Primera de cada Batallón, que recibían un nombre especial: La Coronela, etc. y gozaban de privilegios especiales (mejores reclutas, rendición de honores y posesión de bandera propia).

(1815-1821), posesiones todas que fueron anexionadas por los Estados Unidos en virtud de acuerdos diplomáticos, porque algunas de ellas —en concreto el Castillo de San Marcos en San Agustín de la Florida— no fueron nunca conquistadas.

El Regimiento Fijo fue transformado en Regimiento de Línea con la nueva estructuración de 1819, desapareciendo una de las unidades más importantes del Ejército colonial español en América.



Escudo del Regimiento Fijo de La Habana

Fecha: 1799. Archivo General de Simancas.

Sección mapas, planos y dibujos XXXIX-38.

*S*EGUN se previene en las Ordenanzas, los vestidos de Oficiales, Sargentos y Soldados de los Regimientos, debían de ser uniformes, distinguiéndose en los aderezos, menajes y calidad de paños los correspondientes a la Oficialidad de los de la Tropa.

En el Reglamento para la Guarnición de la plaza, ya citado, se hacía constar que la forma de los vestuarios y equipajes la reglará el Gobernador, con acuerdo de los Capitanes, atendiendo al clima y demás circunstancias del país y a la uniformidad de cada Cuerpo.

En 1787 el uniforme de la oficialidad de este Regimiento presenta las siguientes características: chupa y calzón blancos, casaca larga roja con vueltas blancas y botón dorado; el sombrero, de fieltro negro, será de tres picos, con su correspondiente escarpela roja y galón dorado guarneciéndolo. Debido a los excesivos calores en aquella región, las tapas de la casaca y las medias serán de seda blanca.



Oficial del Regimiento Fijo de La Habana.

*Fecha: 1787. Archivo General de Simancas.
Sección mapas, planos y dibujos XXXIX-33.*

EL uniforme se componía de cuatro piezas fundamentales: casaca, chupa, calzón y sombrero, además del corbatín, medias y calzado.

La casaca de los Oficiales, pieza del uniforme abierta por los lados que se superponía a la chupa, era en general larga, y presentaba un botón y una presilla en cada punta de falda trasera y delantera para prenderla hacia los lados; este tipo de casaca, comúnmente llamada "de tondilillo" tiene su origen en la práctica de que la Infantería montase a la grupa y también para marchar a pie "con más desembarazo", y para no salpicar o manchar la prenda. Su cuello rígido, en forma de collarín, y las vueltas de las mangas, eran normalmente de distinto color y calidad de paño que el cuerpo de la casaca.

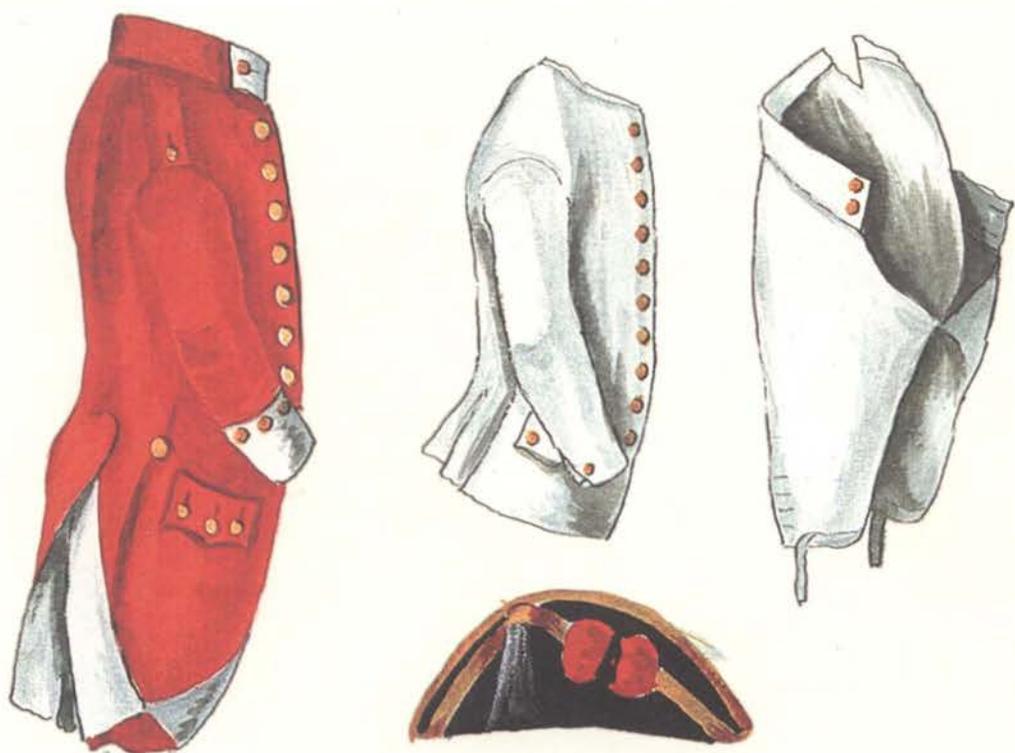
La chupa, chaleco largo, muy ajustado al cuerpo y cerrado con botonadura delantera, se confeccionaba generalmente de un tipo de tejido fino, ya que la temperatura que debían soportar los Oficiales y Tropa en las diferentes plazas americanas, y concretamente en La Habana, eran por lo común, muy elevadas, por lo que la utilización de un tipo de tejido más grueso dificultaría su servicio.

El calzón, prenda que cubría de cintura para abajo hasta la rodilla, solía ser estrecho, por lo que también se utilizaba para su confección tejido más fino; comúnmente iba abierto en los laterales de la pernera, ajustándose mediante una botonadura que sería igual a la que llevaba la chupa en su parte delantera. Para cubrir las piernas, utilizaban medias de seda blancas.

Los Oficiales y Tropa llevaban durante el siglo XVIII sombrero de tres picos, de origen francés, adoptado por la dinastía Borbónica en el vestuario civil y adaptado al uniforme militar durante esta época. Generalmente iba ribeteado con un galón en distinto color según los Cuerpos o Armas; y llevaba la correspondiente escarpela, así como la divisa de cada cargo. Existían, sin embargo, otros tipos de sombreros, como por ejemplo el utilizado por los Granaderos que no se corresponde con el del resto de la Tropa, llamado comúnmente "gorra de pelo". Las Compañías de Milicianos de Morenos, también se distinguían por usar un sombrero diferente, como es la gorra de "baqueta", la cual se adornaba generalmente con una pluma encarnada.

El calzado será diferente según el Arma y la graduación, calzando los Oficiales, por lo general, zapatos negros; las Compañías de Milicias botines cortos; y la Caballería, las características botas altas de montar.

El corbatín consistía en una pieza de tela estrecha y corta que rodeaba el cuello y se ajustaba por detrás con hebillas, colgando hasta el pecho. Se llevaba ajustado y metido dentro de la chupa, parecido a lo que anteriormente se llamaba corbata, pero con solo una vuelta, y sin puntas.



Desglose de las piezas del uniforme de Oficial del Regimiento Fijo de La Habana.

*Fecha: 1787. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos Uniformes-32.*

*C*OMO se indicó, el Regimiento Fijo de La Habana contaba con 4 compañías de Granaderos, una por cada Batallón. En cada una de ellas formaban un Capitán, al mando de la Compañía, un Teniente, un Subteniente, un Alférez, 2 Sargentos, 4 Cabos, 43 soldados y un Tambor.

Su uniforme presenta calzón, chupa y medias blancas, casaca roja de tondillo con solapas y vueltas blancas. En las vueltas de la casaca muestra un bordado con el distintivo de los Granaderos. Su sombrero o "gorra de pelo", le distingue del resto de las Compañías Fusileras que usan sombrero de tres picos.



Granadero del Regimiento Fijo de La Habana.

*Fecha: 1787. Archivo General de Simancas.
Sección mapas, planos y dibujos XXVII-41.*

CADA uno de los 4 Batallones que componían el Fijo de La Habana, contaba con 5 Compañías de Fusileros a las cuales se les llamaba también "Compañía del centro" debido a que formaban entre las dos de preferencia: Cazadores y Granaderos.

Su uniforme era igual que el de los Granaderos en el color y diseño de las piezas: casaca roja con vueltas y solapas blancas, medias de seda blanca así como chupa y calzón del mismo color; sin embargo, el sombrero será de tres picos con galón dorado en los bordes y escarpela encarnada.



Fusilero del Regimiento Fijo de La Habana.

*Fecha: 1787. Archivo General de Simancas.
Sección mapas, planos y dibujos XXVII-40.*

S I bien el Reglamento para la Guarnición de La Habana de 1753 ordenaba y describía detalladamente el vestido que debían usar las tropas por él regladas, pronto se abandonará ese modelo. La causa principal era obvia: la total inadecuación de los colores y tejidos a las sofocantes temperaturas del trópico. Este detalle fue causa de continuo malestar y de alguna que otra sublevación de las tropas. Todo ello provocó un gran número de informes, propuestas y pareceres de las autoridades militares de América, y finalmente toda una serie de dictámenes de la Secretaría de Indias y Reales Ordenes para subsanar el problema. A través de toda esta documentación sobre el vestuario de la Tropa, y los diseños de uniformes aprobados, podemos estudiar la evolución de éstos. En esta ilustración observamos el uniforme que definitivamente fue aprobado en 1799 para las Compañías de Granaderos del Fijo de Infantería de La Habana. Salta a la vista la adopción del color blanco para la casaca, chupa y calzón; la desaparición de los tonos rojos y azules, tan comunes en las tropas peninsulares, y su sustitución por los colores claros que hacían más llevadero el uniforme en estas zonas cálidas. Esta casaca presenta solapas amarillas y bocamangas rojas, ya que este color seguía siendo el distintivo de la unidad.



Granadero del Regimiento Fijo de La Habana.

*Fecha: 1799. Archivo General de Simancas.
Sección mapas, planos y dibujos XXXIX-38.*

I.2.— Regimiento de Infantería de Cuba

EN 1786 se creó esta unidad destinada a la guarnición de La Habana y San Agustín en Florida. La defensa de esta península era fundamental para Cuba, puesto que la conquista de Florida por los ingleses significaría una situación de jaque constante a todo el sistema defensivo, logístico y de comunicaciones del Caribe. Por este motivo la guarnición de San Agustín de La Florida siempre fue dependiente de las tropas cubanas y estuvo subordinada a las directrices que en materia defensiva se marcaban desde la Capitanía General de La Habana.

La composición de este Regimiento de Cuba era de 3 Batallones; los dos primeros realizarían sus servicios en La Habana y desplazamientos temporales de Compañías a Santiago de Cuba; el tercero se destinaría íntegro a la plaza de San Agustín en Florida. El reclutamiento y ordenación de este último Batallón así como su traslado al destino señalado no estuvieron exentos de dificultades*. Definitivamente su pie quedó formado por una Plana Mayor, una Compañía de Granaderos y cuatro de Fusileros, con un total de 378 hombres.

La historia de los hechos de armas de esta unidad es relativamente corta debido a lo avanzado de la fecha de su formación. Sin embargo, tuvo ocasión de demostrar su efectividad frente a las tropas de los Estados Unidos, resistiendo en las plazas de San Agustín, Fernandina, Mobile y Panzacola.

El Tercer Batallón del Regimiento de Cuba se extinguió con el Reglamento dictado para La Habana el 20 de marzo de 1815; desde esta fecha y hasta el abandono total de La Florida por los españoles, sólo perduraron en su guarnición dos Compañías del antiguo Batallón, la quinta y la sexta. Los dos batallones restantes fueron transformados en Regimiento de Línea con la nueva estructuración de 1819**.

* Véase el expediente en Archivo General de Indias (en adelante AGI). Sección Papeles de Cuba, Legajo 1377.

** Expediente en East Florida Papers. National Library. Washington. 95D8.



Escudo del Regimiento de Infantería de Cuba.

Fecha: 1797. Archivo General de Simancas.

Sección mapas, planos y dibujos XXXIX-39.

***E**N 1786 se ordenaba la formación de este Regimiento de Infantería de Cuba, prácticamente con la devolución por los ingleses de La Florida a la soberanía española. Once años más tarde (1797) se aprobaba este diseño de uniforme para la unidad. La ligereza de formas y el color blanco de la chupa, calzón y casaca, demuestran que es un uniforme totalmente adaptado a la realidad y circunstancias de este Regimiento, a su lugar de destino en una zona tropical, y a su movilidad, debido a que prestaba sus servicios en tres plazas distintas (La Habana, Santiago de Cuba y San Agustín de La Florida). El color morado de las solapas y el verde para el cuello y vivos (galones), son los distintivos de esta unidad, para diferenciar a sus soldados de los del Fijo de La Habana.*



Granadero del Regimiento de Infantería de Cuba.

Fecha: 1797. Archivo General de Simancas.

Sección mapas, planos y dibujos XXXIX-39.

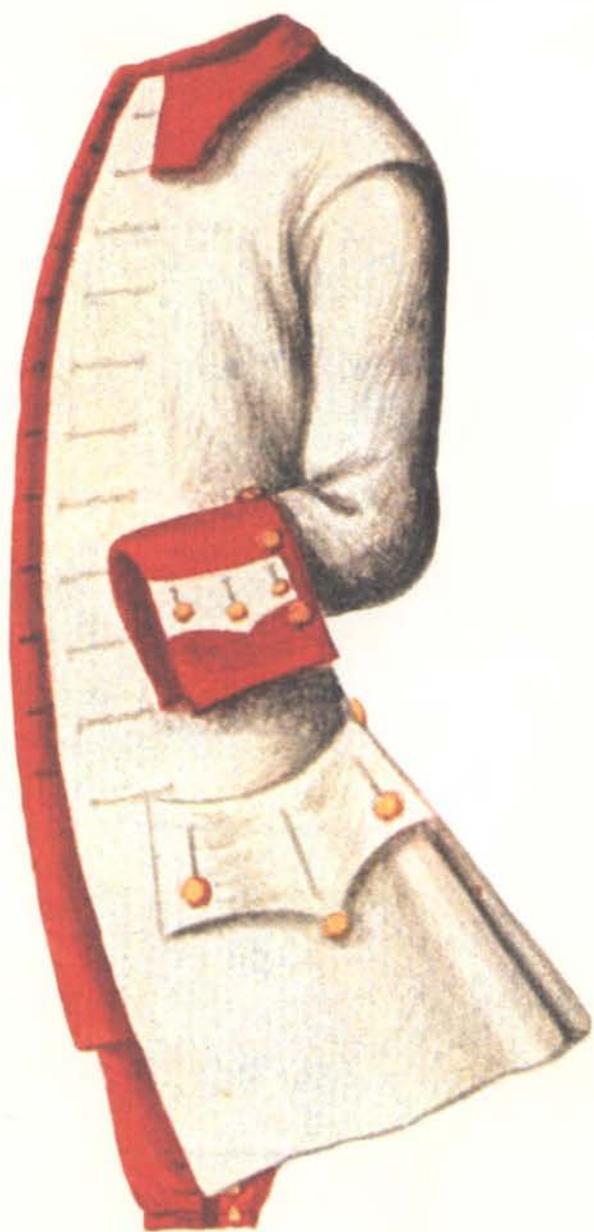
I.3.— Refuerzo de tropas peninsulares en la isla de Cuba

I.3.1.— Regimiento de Infantería de Córdoba

NUMEROSAS fueron las ocasiones en América en las que ante una ofensiva enemiga —o sospecha de ella— se tuvo que recurrir al llamado Ejército de Refuerzo, o conjunto de unidades peninsulares que pasaban a América a desarrollar sus servicios en una plaza o área concreta, reforzando a los efectivos de Dotación y Milicianos del lugar, y que, una vez concluida su misión o pasado el peligro, debían regresar a su destino en la Península. Sin embargo, la realidad fue otra. El alto costo que suponía para la Real Hacienda el viaje de retorno de estos efectivos y el hecho de que el alistamiento de peninsulares para las unidades Fijas americanas siempre era deficitario, llevaron a que la Administración Militar cada vez fuese más restrictiva a la hora de conceder los permisos de retorno a estas unidades. Los resultados de estas medidas serán que las tropas de Refuerzo acabarían en su mayoría siendo trasvasadas a las unidades de Dotación, por el alistamiento de estos hombres en ellas y su asentamiento en América, o en el mejor de los casos la permanencia prolongada de la unidad en la plaza a la que acudió como Refuerzo, hasta que las bajas menguaban tanto su número que se ordenaba regresar a la oficialidad y a las banderas a la Península para completar sus efectivos.

En 1763 se encuentran en La Habana el Primer y Segundo Batallón del Regimiento de Córdoba, que habían acudido como Refuerzo tras la invasión de esta plaza por las tropas inglesas, permaneciendo allí hasta 1765, año en que son relevados por el Regimiento de Lisboa.

Según carta de 28 de julio de 1765, y Reglamento de Pagos y otros datos que envía Alejandro O'Reilly al Marqués de Esquilache desde La Habana, el uniforme de Soldado del Regimiento de Córdoba allí destinado, "se compone de casaca blanca, chupa, calzón y vuelta roja abierta con portezuela, botón dorado y fondo blanco, así como collarín encarnado".



Diseño del uniforme del Regimiento de Córdoba en La Habana. Divisa que corresponde al Soldado.

*Fecha: 1764. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-30.*

“**T**ODAVIA a principios del siglo XVIII los Coroneles ponían a los Tambores las libreas de sus criados o casas, llevando el Tambor Mayor en la banda y los Tambores en las cajas, las armas y blasones particulares de su familia. Para atajar rivalidades de lujo, se dio a todos el galón de librea de la Casa Real que conservan en 1867”.*

Como afirma José Almirante, es éste el origen que tuvo el vestido que usaban los Tambores del Ejército. El corte singular de la casaca del Tambor Mayor del Regimiento de Córdoba, excesivamente recargada de aderezos y colores vivos, lo deja patente.

* Almirante, José, *op. cit.* Pág. 1065.



Diseño del uniforme del Tambor Mayor del Regimiento de Córdoba de guarnición como Refuerzo en La Habana.

*Fecha: 1764. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-31.*

*E*N las unidades tanto regulares como milicianas de América, el empleo de Tambor Sencillo estaba desempeñado generalmente por negros libres, quienes tenían a su cargo el cuidado y toques de ordenanza de las cajas de guerra. No es éste el caso de esta unidad puesto que se trata de un Regimiento trasladado a Cuba como Refuerzo, con todos sus efectivos procedentes de la península.

El uniforme del Tambor Sencillo consta de casaca y calzón azul, chupa collarín y vueltas rojas, abiertas con portezuelas, botón dorado, y forro blanco. Se distingue del uniforme del Tambor Mayor en que no lleva cordón blanco y encarnado en las mangas.



Diseño del uniforme del Tambor sencillo del Regimiento de Córdoba de guarnición como Refuerzo en La Habana.

*Fecha: 1764. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-32.*

I.3.2.— La Guardia Walona en la isla de Cuba

*P*RUEBA evidente de que las posesiones americanas resultaban vitales para la Monarquía española y que, en palabras de Don José de Gálvez, Ministro de Indias, "tan escandaloso viene a resultar un insulto de la Armada Inglesa en Cádiz o La Coruña que en La Habana o Cartagena de Indias", es que se destinasen a veces al Refuerzo americano las unidades más importantes y mejor preparadas del Ejército de Su Majestad. Es el caso de la Guardia Walona, destinada a las operaciones en el Caribe en la década de los ochenta. Muchos de sus oficiales quedaron en América y dieron lustre y apellidos importantes a la historia americana en la siguiente generación. Lo mismo puede afirmarse del Regimiento de Irlanda, del de Hibernia, etc.

Los Oficiales de las unidades de Refuerzo pasan a América siempre como consecuencia de que la unidad a la que pertenecen es destinada temporalmente a Indias. Cuando este plazo, no muy corto desde luego, transcurre, se les ofrece la posibilidad de que entren a formar parte de las unidades de Dotación —anteriormente hemos expuesto los motivos que indujeron a la Corona a tomar esta postura—. La mayoría de los oficiales aceptan, ya que allí el sueldo es más elevado; el prestigio social, por el hecho de ser militar, es también más alto que en la Península; porque han contraído matrimonio allá; porque son encargados de tareas político-administrativas; porque se les debe una importante suma en sueldos atrasados, que se les pagarán, en caso de que regresen, ajustados a los de España, es decir, mucho más bajos; porque las posibilidades de ascenso en Indias son más elevadas que en la Península*, etc.

* Marchena Fernández, Juan: *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla, E.E.H.A., 1983.

EL Ejército de Refuerzo se diferenciaba estructuralmente muy poco del americano, puesto que éste se había creado a partir de las mismas Ordenanzas y arreglado con los mismos Reglamentos. En cambio sus componentes serán distintos, y en particular sus Oficiales. Frente a un crecido número de criollos en el Ejército de América, en el de Refuerzo los Oficiales eran casi todos peninsulares, con un importante tanto por ciento de extranjeros en los Regimientos de Ultonia, Hibernia o Bruselas, en que eran naturales de estos países.

Los distintivos de la oficialidad, divisas y sus diferentes grados, se marcaban en las bocamangas y vueltas de las casacas con galones y charreteras de plata, con el fin de que, sin romper la uniformidad, pudieran distinguirse. Así se evitaba el derroche de lujo de algunos oficiales en sus uniformes, costumbre muy extendida en América antes de la aplicación de los Reglamentos: "Que hay alférez que gasta su paga en vestir como un Adonis usando traje de más prestancia que el propio Coronel"*.

Por Real Cédula de 8 de noviembre de 1704, se decidió que "los Coroneles se escogarán entre los más sobresalientes y cualificados vecinos, y los Oficiales entre los caballeros hidalgos o los que vivieren noblemente". La vinculación entre alta oficialidad y nobleza provincial fue una constante en el Ejército Borbónico, de aquí que la distinción de los grados sobrepasase el concepto puramente castrense para imbuirse plenamente en una marcada diferenciación social.

En cuanto al sistema elegido, galones de plata en las vueltas de la casaca (bocamangas), fue sustituido posteriormente por el de estrellas y círculos para la oficialidad, quedando inamovible en la Armada y, como vestigio del pasado, en algunos Suboficiales del Ejército de Tierra.

* Informe del Gobernador de Panamá. 1732. AGI. Panamá. 326.

En consecuencia de la R. O. en, para que los *Acabados*, a *R. Guard. Lo. y Walon* se distinguan en los *Uniformes* con *divisas*, o *señales* los *Grados* de *Lo.* en todos sus *oficiales*, adaptandolos a las *aprovaciones* por *S.M.* y *respetuando* a la *razonada* *circunstancia*: se propone lo que manifiesta la *adjunta* *demonstracion*.

Demonstracion

1. *Alf. y 2.º Hon.*



2. *1.º y 2.º Altes*



3. *Capitanes.*



4. *Ofic. Brig.*



5. *Ofic. Mayor y Coo.*



6. *Of. con 1.º y 2.º Hon. Gales.*



Explicacion.

A los *Alf. y 2.º Hon.* que tienen la *Graduacion* de *Cap.* *deban* en las *dos* *chuzas* en los *hombreros* de la *casaca* un *Uniforme* q. sean *iguales* los de el *Lo.*

A los *1.º y 2.º Altes* que tienen la *grad.* de *1.º y 2.º Altes* se *añadira* un *Galon* *estrecho* de *Uniforme* en la *buelva* de la *Casaca*, y que *dien* *iguales* con los de el *Lo.*

A los *Cap.* como *Coronels* se *añadiran* *dos* *Galones* *estrechos* en la *buelva* de la *Casaca*, *divisa* *igual* a los de el *Lo.*

A los *Ofic. Guard.* *graduados* de *Brig.* la *seg.* *guarnicion* de la *buelva* de la *Casaca* *bordada* de *plata*, con el mismo *diseño* que los de el *Ejerc.*

A los que fueren *Mayorscales* de *Lo.* un *bordado* de *oro* con el *diseño* de tales como *se muestra* la *fig. 6.*

A los *Ofic. Gales* *dos* *bordados* de *oro* se *igual* *diseño* como *se muestra* la *fig. 6.*

Notas.

Fue porque puede *equivocarse* el *bordado* de *Brig.* con el *galon* y *reputarlos* por *1.º y 2.º Altes* se *añadira* un *tercer* *galon* *estrecho* como *se muestra* la *fig. 4.* *Se* *parece* *con* *binenti*

A los *Ofic. Brig.* con *Grado*, y *ruedo* de *1.º y 2.º Altes* que *tiene* *cada* *uno* *seis* *alos* *Cuap* *se* *les* *destina* la *tercera* *de* *Plata*, al *nombre* *derecho* como los *Ofic.* de *Infanteria*.

Demostración de las Divisas o Señales de grado de los Oficiales de la Guardia Walona.

Fecha: 1767. Archivo General de Simancas. Sección mapas, planos y dibujos XLVII-70.

I.4.— *El Ejército de Dotación en la isla de Cuba en el siglo XIX*

EL 10 de octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes lanza el "Grito de Yara", la señal más destacada del inicio de la lucha independentista en Cuba. Acaba de ser destronada Isabel II, y el General Serrano envía a Cuba como Capitán General a Lersundi; el Cuerpo de Voluntarios o "Nobles Vecinos" reorganizado por Lersundi, acogió a la población de jóvenes que habían ido a la isla a hacer fortuna, llegándose a reunir 30.000 hombres perfectamente equipados e instruidos, que tendrían la misión de conservar la integridad nacional.

La oficialidad estaba compuesta, en parte, por peninsulares destinados a las unidades de la isla como parte del Ejército de Ultramar, con mayor paga y grandes posibilidades de ascenso, en una vida regimental bien diferente a la que llevaban en la Península. Muchos de ellos casaron con criollas cubanas, dando lugar a auténticas dinastías de militares españoles que tienen su origen en las guarniciones de La Habana o Santiago de Cuba, además importantes centros comerciales de "productos ultramarinos". Otra parte de la oficialidad la componían naturales de la isla, normalmente hijos de Oficiales peninsulares, quienes encontraban en la carrera de las armas un prestigio social que otorgaba el uniforme, un importante peso político en una administración civil altamente militarizada, y un camino de formarse culturalmente en las academias militares existentes en la isla.

Vestían los Oficiales casaca azul y pantalón largo encarnado, presentando la casaca de gala un mayor ornato, con grandes solapas encarnadas guarnecidas con galones de oro; el cuello y vueltas serán también encarnadas. El poncho, sin más aditamento que los galones de la manga, presenta también color encarnado en vueltas y cuello. Para diario, vestían una casaca con un diseño más sencillo, y sin diferencias de color en las pequeñas solapas y vueltas de la misma.



*Cartillas de Uniformidad del Ejército de Cuba.
Teniente Coronel, Capitán y Subteniente.*

*Fecha: 1868. Servicio Histórico Militar.
Sección Ultramar-165. 2.^a Sec. 16.^a Div.*

*L*A Tropa en la isla de Cuba a lo largo del siglo XIX tenía una triple procedencia. Por una parte formaban los reclutas enviados directamente desde España, bien a las unidades de Dotación cubanas, bien encuadrados en las unidades del Refuerzo; eran Soldados quintados de escaso nivel económico, que normalmente al terminar su servicio volvían a la isla a establecerse definitivamente en ella en algún comercio o actividad mercantil, formando una familia con mujeres de la tierra. Por otra, ingresaban como Soldados españoles que ya vivían en la isla, normalmente en las Tropas Voluntarias, consiguiendo un sobresueldo y gozando del fuero militar. Por último, también componían la Tropa del Ejército español en la isla, Soldados cubanos, integrando parte de la Dotación así como, y fundamentalmente, las tropas de Milicias y de Voluntarios.

El uniforme de la Tropa no se diferenciaba notablemente, en colorido y diseño, del utilizado por la oficialidad exceptuando, naturalmente, el tipo de tejido utilizado en su confección que sería menos costoso. La casaca de gala que debían vestir los Soldados era más corta que la de los Oficiales, y sin galones dorados en las vueltas. Para diario vestían una casaca con vueltas y cuello encarnado, de diseño distinto al que usaba la oficialidad, de líneas más recias, sin solapas y con faldones cortos.



*Cartillas de uniformidad del Ejército de Cuba.
Uniforme del Soldado.*

*Fecha: 1868. Servicio Histórico Militar.
Sección Ultramar-165. 2.ª Sec. 16.ª Div.*

I.5.— Las Milicias en la isla de Cuba

I.5.1.— Los nuevos uniformes milicianos

DURANTE el siglo XVIII, la imposibilidad de cubrir toda América con fortificaciones y la dificultad en el reclutamiento de hombres para cubrir las numerosas plazas vacantes en el Ejército de Dotación, obligan a desarrollar en América el mismo sistema implantado provincialmente en España: las Milicias.

Ya durante los siglos anteriores existían en las plazas americanas Cuerpos de Milicias, procediéndose ahora a su reorganización y formación de nuevas Compañías y Batallones. Se establecen así los Cuerpos de Milicias Provinciales, cuya misión consistía en fortalecer defensivamente determinados puntos estratégicos, así como completar las fuerzas de dotación existentes en cada plaza; y las Milicias Urbanas, destinadas a la defensa de la ciudad. Los componentes de las Milicias, tanto Urbanas como Provinciales, eran reclutados entre la población de las diferentes plazas, en las cuales se estableció la obligación del servicio militar, y la distribución de los reclutas, según su color, en Compañías o Batallones de Blancos, Pardos y Morenos libres.

En 1789 se establece el uniforme que han de usar las Milicias Provinciales de Indias, con el fin de evitar la confusión entre los diferentes Cuerpos de Milicias, cuando éste era facilitado por los propios milicianos o incluso por algún oficial que pretendía, con ello, ganar algún favor o gracia real.

Así, el uniforme que debían vestir las Milicias Provinciales de Infantería constaría de: casaca, chupa, calzón y forro de la casaca de color azul; vuelta y collarín encarnado, y botón dorado; distinguiéndose del resto de los Cuerpos tan sólo en la botonadura del talle, con un sólo orden de botones.



*Milicias Provinciales de Indias.
Milicias Provinciales de Infantería.*

*Fecha: 1789. Servicio Histórico Militar.
Sección de Ultramar. Cuba-165. 2.ª Sec. 16.ª Div.*

“A fin de evitar la diversidad y confusión de divisas y colores que se nota en los vestidos que usan los distintos Cuerpos de Milicias establecidos en Indias, y con objeto de uniformar los de cada clase, al modo que ya lo están los de la Península, ha resuelto el Rey: Que todo Cuerpo o Compañía sin excepción, que se llame de Milicias Regladas o Provinciales, cuyos Oficiales estén en Reales Despachos, vistan el uniforme del diseño que acompaña: n.º 1: casaca, chupa, calzón y forro de la casaca de color azul; vuelta y collarín encarnado y botón dorado; distinguiéndose las de Infantería, Caballería, Dragones y Artillería de dichas clases, en que las primeras llevan solo una orden de botones en el talle; las segundas, solapa también encarnada; las terceras 2 órdenes de botones en el talle; y las cuartas serán como las primeras, a excepción de que su collarín estará guarnecido con un galoncito estrecho dorado al canto...”*.

* A.G.N. Reales Ordenes, X.



*Milicias Provinciales de Indias.
Milicias Provinciales de Caballería.*

*Fecha: 1789. Servicio Histórico Militar.
Sección Ultramar. Cuba-165. 2.^a Sec. 16.^a Div.*

*E*l uniforme que vestirán las Milicias Provinciales de Dragones constará de: casaca, chupa, calzón y forro de la casaca de color azul; vuelta y collarín encaranado y botón dorado; tan sólo se distingue de los demás Cuerpos en que lleva 2 órdenes de botones en el talle.



*Milicias Provinciales de Indias.
Milicias Provinciales de Dragones.*

*Fecha: 1789. Servicio Histórico Militar.
Sección de Ultramar. Cuba-165. 2.^a Sec. 16.^a Div.*

JUNTO con las Milicias Provinciales, se reorganizan también durante el siglo XVIII las Milicias Urbanas, las cuales, como ya hemos indicado, tenían como misión la defensa de la ciudad.

Cuando en 1789 se establece el uniforme que deberán vestir los Cuerpos de Milicias de Indias, se adjunta también un modelo de uniforme para las diferentes Compañías de Milicias Urbanas.

"... Los demás Cuerpos o Compañías de Milicias sin excepción, que carezcan de aquellas circunstancias, o cuyos Oficiales no tengan Reales Despachos, bien sean Urbanas, Seltas, o con otro título, vestirán el uniforme que señala el adjunto diseño n.º 2: casaca, con su forro, chupa y calzón de color pardo, vuelta y collarín encarnado y botón dorado; debiendo distinguirse las de Infantería, Caballería, Dragones y Artillería de dichas clases con las diferencias anotadas en las del diseño n.º 1 y no llevan unas ni otras botones en las vueltas de la casaca.

Si hubiere algún Cuerpo Veterano cuyo uniforme sea igual o muy semejante a alguno de los dos señalados de las Milicias, deberá variarlo para no confundirse con ellas..."*.

* A.G.N. Reales Ordenes, X.



*Milicias Provinciales de Indias.
Milicias Urbanas de Caballería.*

*Fecha: 1789. Servicio Histórico Militar.
Sección Ultramar. Cuba-165. 2.^a Sec. 16.^a Div.*

*L*AS Milicias Urbanas de Caballería usaban uniforme de color pardo, con vueltas y cuello encarnados; al igual que las Milicias Provinciales de Caballería, presentaban una solapa encarnada para distinguirse del resto de los Cuerpos, y doble orden de botones en el talle. Se cubrían con un sombrero negro de tres picos galoneado con tela de estambre amarilla, y adornado con la correspondiente escarpela encarnada como distintivo de la oficialidad.



*Milicias Provinciales de Indias.
Milicias Urbanas de Infantería.*

*Fecha: 1789. Servicio Histórico Militar.
Sección Ultramar. Cuba-165. 2.^a Sec. 16.^a Div.*

USABAN las Milicias Urbanas de Dragones uniforme color pardo. Casaca de tondillo con vueltas y cuello rojos, y dos órdenes de botones en el tallo. El diseño de este uniforme, al igual que el del resto de las Milicias llamadas "de Indias", fue aprobado por el Rey en 1789, estableciéndose entonces las diferencias que debían existir en el vestuario de los distintos cuerpos milicianos, para que no hubiera confusión entre ellos.



*Milicias Provinciales de Indias.
Milicias Urbanas de Dragones.*

*Fecha: 1789. Servicio Histórico Militar.
Sección Ultramar. Cuba-165. 2.^a Sec. 16.^a Div.*

1.5.2.— El Batallón de Milicias de Blancos de La Habana

ADEMÁS del dispositivo de Soldados profesionales con que contó la isla durante toda la colonia, los vecinos y moradores, siguiendo con una larga tradición iniciada en Indias con la Hueste de Conquista y continuada con la obligación de defensa del territorio que llevaba anexa la institución de la Encomienda, participaron de una forma activa y más o menos organizada en el sistema defensivo de las colonias españolas. Esta participación privada toma la forma de Cuerpos de Milicias desde finales del siglo XVII.

Al iniciarse el siglo XVIII, la isla de Cuba contaba con numerosas unidades de vecinos organizados para la defensa del núcleo urbano, pueblo o partido donde estaban ubicados. Si bien es cierto que la efectividad, organización e instrucción de estas Milicias no regladas era prácticamente nula, en algunas zonas alejadas de las plazas guarnecidas por Soldados Veteranos constituían la única defensa, y en las plazas defendidas por Tropa Veterana prestaron sus servicios como auxiliares de ésta.

En 1764 el Inspector General de tropas Alejandro O'Reilly procedió a reorganizar, y reglar esas unidades milicianas ya existentes. Dictó y llevó a la práctica el "Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la isla de Cuba", aprobado por Real Cédula el 19 de Enero de 1769. Desde entonces quedaron regladas las Milicias de La Habana, Santiago de Cuba y Bayamo, Matanzas, Puerto Príncipe y Cuatro Villas. Los Batallones que regló O'Reilly contaban con un Sargento Mayor, un Ayudante y un Tambor Mayor. En cada compañía formaban un Teniente, un Sargento Primero, dos Cabos, un Tambor y un número muy variable de Soldados, en función de la jurisdicción que abarcará: una calle, un barrio, un distrito, un partido, toda una ciudad o incluso una provincia completa, en función del número de varones comprendidos entre 15 y 45 años con capacidad de portar las armas.

Probablemente la unidad milicianas más importante de la isla de Cuba fuera el Batallón de Milicias de Blancos de La Habana. Los Oficiales de las Milicias de

Blancos generalmente se elegían entre los miembros de las familias más destacadas del partido. Los cargos de Coronel y Teniente Coronel eran designados por el Rey a través de una terna propuesta por el Cabildo de la ciudad. El resto de la oficialidad se cubría con los más ilustres vecinos y la suboficialidad con hombres que procedían de la Tropa Veterana, una vez licenciados, y que residieran en la jurisdicción*.

El uniforme para los oficiales del Batallón de Milicias Blancas de La Habana que dispuso O'Reilly en 1764 constaba de chupa, calzón y casaca color corteza con cuello negro, sombrero con galón de plata, y los botones blancos aderezados con alamares negros en los ojales. Como vemos, se trata de adecuar el uniforme reglado, en general, para toda América a cada plaza, con distintivos especiales por unidad.

* Torres Ramírez, B.: *Alejandro O'Reilly en las Indias*, Sevilla, E.E.H.A., 1969.



Oficial del Batallón de Milicias de Blancos de La Habana.

*Fecha: 1764. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-27.*

PARA este Batallón se aprobó en el Reglamento de 1769 el uniforme para la Tropa. El Artículo I del Capítulo VIII del Reglamento dice textualmente: "El Batallón de Infantería de Blancos de La Habana usará de uniforme blanco, abierta la vuelta: esta, y el cuello de la casaca será negro, el galón del sombrero y chupa de plata, y el botón blanco; sólo tendrá la casaca seis en el talle, repartidos de forma, que en la parte superior de él habrá uno, en el medio dos, y tres en la parte inferior, con un alamar negro en cada botón, y otro en cada ojál: la cartera de la casaca estará a lo largo del costado, en el lugar donde se usan los pliegues: la Tropa sobre las Armas, botines cortos negros..."*.

Esta unidad se distinguió especialmente en la defensa de La Habana ante los ingleses en 1762. Algunas críticas sobre su falta de preparación y adecuación al combate, que les hizo perder efectividad en el mismo, conllevaron que se cuidase especialmente su formación y entrenamiento, llegando a ser, en opinión de muchos, una de las mejores unidades de América, superior incluso, opinaban, a muchas unidades veteranas. Actuó en la guerra contra Inglaterra por la Independencia de los Estados Unidos en Mobila y Panzacola, en la expedición de Bernardo de Gálvez y en la defensa de las Floridas ante las tropas de La Unión.

* AGI Indiferente General 1885.



Soldado del Batallón de Milicias de Blancos de La Habana.

*Fecha: 1763. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-26 bis.*

I.5.3.— El Batallón de Morenos Libres de La Habana

*E*L desarrollo de la esclavitud en América, con especial incidencia en las Antillas y zonas circuncaribes, y los consiguientes mecanismos de manumisiones que contemplaba la legislación colonial, se tradujeron en la existencia de un importante número de hombres libres de color. Estos individuos gozaban de los mismos derechos que la población blanca, pero también de los mismos deberes, y entre ellos el de contribuir a la defensa del territorio alistándose en la Milicia. Se les agrupó en cuerpos diferenciados según su color de piel: pardos o mulatos y morenos o negros.

Este Batallón de Morenos Libres de La Habana constaba de una Compañía de Granaderos y 8 de Infantería sencilla. Los Granaderos vestían chupa y calzón blancos, casaca roja con bocamangas, cuello y solapas azules con botones blancos, y el clásico sombrero de Granadero.

Esta unidad consiguió un alto crédito entre las autoridades militares de la isla por su excelente formación y preparación. Realizaba el servicio de guarnición "con más detalle y corrección que los cuerpos veteranos"; y en las campañas de Móbila y Panzacola contra las tropas inglesas jugó un papel importantísimo.*

* Informe del Subinspector de Milicias de Cuba. 1785. AGI. Santo Domingo, 2028.



Granadero del Batallón de Milicias de Morenos Libres de La Habana.

Fecha: 1795. Archivo General de Simancas.

Sección de mapas, planos y dibujos XLVII-56.

LAS 8 Compañías de Infantería de "El Batallón de Morenos Libres de La Habana, usarán del uniforme correspondiente en su hechura al ser el que tiene de Tropa Ligera; se reduce a una chupa encarnada, que sólo cubre la pretina de los calzones; la vuelta y cuello será azul, el botón blanco, y los ojales guarnecidos con trencilla estrecha de lienzo, corbatín encarnado, calzón blanco, y ancho, gorra negra de baqueta, en lugar de sombrero, con botines cortos negros: en tiempo de guerra usará esta Tropa de un capotillo azul, y ligero, con cuello, y vuelta encarnada, y que en lo largo sólo llegue a la parte superior de la pantorrilla"*.

El Reglamento de 1769 aprobó este uniforme, que ya se usaba antes del arreglo de la unidad.

Este Batallón de Morenos Libres de La Habana destacó también en la defensa de las Floridas frente a los ataques de los Estados Unidos a partir de la segunda década del siglo XIX. Rememorando la brillante actuación que esta unidad tuvo, treinta años antes, en la campaña de Panzacola, curiosamente defendiendo a los que ahora les atacaban, el oficial que mandaba la unidad arengó a sus tropas el 13 de septiembre de 1815 en los siguientes términos:

"Soldados, hemos llegado con la mayor felicidad y buen tiempo al campo del honor. Dad gracias a Dios de que ha atendido el mérito, religiosidad y buena dirección del Comandante del bergantín S. Francisco de Borja que nos ha transportado desde nuestra Habana. Estad entendidos que el mote de nuestras banderas es vencer o morir y tal es hoy el juramento de la muy noble Nación Española, y tales han sido los buenos y formidables ejemplos de nuestros antecesores en este mismo campo en el año de 1780, de lo que fui verdadero testigo... Y tocándonos a nosotros, amados españoles, compatriotas, estamos dispuestos a derramar la última gota de la sangre y perder las vidas en el campo del honor, por Dios, por la Religión y por el Rey. Asentado en la base que a Nos, los originarios que por cualquier línea traigan su origen del Africa, nos han quedado abiertas las puertas de la virtud, los méritos y el talento para ser ciudadanos y obtener todos los goces; así ahora vuelvo a insinuar, hermanos, amigos y compañeros, que este es el tiempo de merecerlo en nombre de Dios y del Rey".

* Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la isla de Cuba, 1769, Art. VIII, Cap. 17. AGI Indiferente General, 1885.



Fusilero del Batallón de Morenos Libres de La Habana.

*Fecha: 1763. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-25 bis.*

I.5.4.— Regimiento de Voluntarios de Caballería de La Habana

*“E*l Regimiento de Voluntarios de Caballería de La Habana, usará de uniforme azul, con vuelta, cuello, y solapa encarnada, y cabos dorados, que se le ha dado en su formación; pero cuando la Tropa necesite de nuevo vestuario, se hará de bramante, con vuelta, cuello, y solapa azul, por ser de menos costo, y más acomodado al temperamento”*.

Este uniforme es el que usaba la antigua Milicia de Caballería de la ciudad, pero confeccionado en paño, género muy grueso y costoso, por lo que O'Reilly propuso que fuese cambiado por este tipo de tejido, el bramante, compuesto por hilos delgados de cáñamo, mucho más fresco que el paño de lana y bastante resistente.

El Regimiento de Voluntarios de Caballería de La Habana era una unidad de élite en el seno de las Milicias de la isla, no tanto por su preparación militar, sino porque en sus filas se daba cita lo más florido de la sociedad cubana, especialmente los dueños de Ingenios azucareros y terratenientes cañeros cubanos. Existió una notable rivalidad entre esta unidad y los Voluntarios Blancos de Infantería en cuanto a emulación y esplendor en sus manifestaciones, aunque éste de Caballería parece que conseguía estar por encima en cuanto a desfiles, engalanaduras y prestigio social. Entre sus oficiales se contaban más de una docena de títulos nobiliarios, todos naturales de la isla, e incluso algún Grande de España.

* *Ibíd.*, Cap. VIII, Art. 11.



*Oficial del Regimiento de Voluntarios de Caballería de La Habana.
Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-34.*

I.5.5.— Batallón de Milicias Blancas de Santiago de Cuba y Bayamo

Al otro extremo de la isla, en la ciudad de Santiago de Cuba, la que había sido gran capital ahora desbordada por el impresionante crecimiento económico habanero, y en otras ciudades importantes de su jurisdicción, también se crearon unidades milicianas que, como el resto de las levantadas en Cuba, fueron regladas por O'Reilly.

La población blanca de Santiago, de Bayamo, y de las ciudades y partidos de ambas jurisdicciones, fue encuadrada en este Batallón de Milicias, que mantuvo las mismas características sociales y de estructura que el de Blancos de La Habana.

"El Batallón de Blancos de Cuba y Bayamo usará de uniforme blanco, con vuelta, alamares, y cuello encarnado: tendrá una cartera sobre la vuelta, galón, y botón de oro, botines cortos negros; la hechura, número, y colocación de botones en el talle será conforme a el de La Habana"*.

Este Batallón estaba formado por 8 Compañías de Infantería Sencilla y una de Granaderos. Su Plana Mayor la formaban un Coronel, un Sargento Mayor, un Ayudante, dos Abanderados, un Capellán, un Cirujano, un Tambor Mayor, un Cabo de Gastadores y seis Gastadores. Su nivel de instrucción, práctica de tiro y hábito en el servicio, tanto de guarnición como en campaña, era más que aceptable, a juzgar por los informes de los Inspectores de Milicias.

* *Ibíd.*, Cap. VIII, Art. 3.



*Uniforme del Batallón de Milicias Blancas de
Santiago de Cuba y Bayamo.*

*Fecha: 1764. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-22.*

I.5.6.— Batallón de Milicias Blancas de Cuatro Villas

DE idénticas características al anteriormente citado, este Batallón englobaba los milicianos blancos de una amplia jurisdicción en el centro de la isla de Cuba. Se llamaba de Cuatro Villas porque comprendía las de Santa Clara, San Juan de los Remedios, Trinidad y Santo Espíritu.

También fue reglamentado por O'Reilly: "El Batallón de Blancos de las Cuatro Villas, usará de uniforme blanco, con la vuelta, alamar, y cuello azul, cartera sobre la vuelta, galón y botón de plata..."*.

* *Ibidem*, Cap. VIII, Art. 7.



Uniforme del Batallón de Milicias Blancas de Cuatro Villas.

*Fecha: 1764. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-26.*

I.5.7.— Compañía de Cadetes de La Habana

*E*STA compañía fue creada por el Mariscal Don Alejandro de O'Reilly con el objeto de imponer una sólida formación y educación militar a la "ilustre juventud que se dedicase a las armas". Está claro que en ella tuvieron entrada los hijos de las más destacadas familias cubanas. Los Cadetes se admitían desde la edad de diez años hasta la de dieciséis, aunque podían continuar en el cuartel hasta los veinticuatro, edad con la que podían continuar en la carrera militar, ingresando en algún Regimiento Veterano como Subtenientes, o ingresar como Oficial de alto rango en las Milicias.

El Capitán de esta Compañía era siempre el Inspector General de Milicias de la isla, y el resto de la oficialidad la formaban un Segundo Capitán, un Teniente, un Subteniente, dos Sargentos, dos Cabos Primeros, y dos Cabos Segundos. Los Cadetes recibían un curso de matemáticas impartido por un Ingeniero, o "o un Oficial inteligente en su defecto"; también se les instruía en el manejo de la Artillería y en el arte de montar a caballo. El Reglamento para esta unidad, prolijo en detalles, se extiende particularmente en lo referente al uniforme, al que considera espejo de la vida militar.

"El uniforme de esta Noble Compañía deberá ser azul, vuelta y cuello amarillo; la primera tendrá tres ojales de plata con los correspondientes botones; a cada lado del cuello habrá un ojal de plata; los cordones serán de plata, y ojales guarnecidos de lo mismo, y en ambos lados hasta el talle, calzón azul con charretera de plata, y medio botín negro"*.

* "Reglamento de pie, servicio, gobierno, y disciplina de la Noble Compañía de Cadetes de La Habana..." formado por el Mariscal de Campo Don Alejandro O'Reilly, 1 de mayo de 1764, y aprobado por el Conde de Ricla, Capitán General de Cuba. A.G.I., Santo Domingo, 2.118.



Uniforme de la Compañía de Cadetes de La Habana.

*Fecha: 1764. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-28.*

I.5.8.— Batallón de Infantería de Voluntarios Realistas de Santiago de Cuba

*E*N 1823 con la vuelta al absolutismo de Fernando VII, la política española en la isla tomó un giro sensiblemente autoritario; durante el mando del General Dionisio Vives, para racionalizar los esfuerzos defensivos frente a los peligros de una posible insurrección o de una invasión externa, se procedió a una división de la isla en tres Departamentos; Occidental, Central y Oriental, con capitales en La Habana, Trinidad y Santiago de Cuba, respectivamente. El Ejército fue aumentado hasta 30.000 hombres, y se crearon unas columnas móviles con la misión de acudir a sofocar cualquier peligro. Con estas medidas del General Vives se afianzó la situación española en la isla.

Con una carta de Francisco Mass al Capitán General Dionisio Vives, fechada el 30 de septiembre de 1825, se adjunta el Reglamento para el Batallón de Infantería de Voluntarios Realistas y el diseño de su uniforme*. Se compone de casaca azul con collarín bordado en oro, correaes blancos, pantalón blanco bombacho y botín corto negro. Cubren su cabeza con un chacó o morrión, sombrero éste de origen húngaro que se adoptó por los ejércitos franceses del primer Napoleón. En España se introdujo en la Guerra de Independencia.

* A.G.I. Cuba, 2011.



Uniforme de campaña para el Batallón de Infantería de Voluntarios Realistas de Santiago de Cuba.

*Fecha: 1825. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-23.*

ESTA unidad contaba entre sus filas con una amplia mayoría de peninsulares, grupo éste que predominaba entre los miembros de la administración y, en menor medida, en el comercio. A ellos hay que sumar el gran número de españoles refugiados en Cuba por el desarrollo de los acontecimientos independentistas en el continente americano, y, sobre todo, un importante grupo de franceses y dominicanos blancos —tanto europeos como criollos— huidos de Haití y Santo Domingo ante la toma del poder en La Española por la población negra. La caída de la producción azucarera de Haití, esta llegada masiva de españoles a Cuba y, especialmente, las reinversiones en bienes de equipo que llevó a cabo la oligarquía terrateniente cubana, contribuyeron a una nueva valoración de la economía del azúcar en la isla y al aumento del comercio de exportación. Estos factores, junto con la cuestión de la abolición de la esclavitud, son vitales para entender las causas por las cuales Cuba se mantuvo al margen de las guerras de independencia americana durante el primer cuarto del siglo XIX.

El uniforme de campaña para los Voluntarios Realistas de Santiago de Cuba mantiene el ancho correaje blanco, ya utilizado por los cuerpos de Milicias en el siglo anterior, siendo el diseño de su casaca y sombrero modificados al iniciarse el nuevo siglo, debido a la influencia que la moda francesa ejerció, incluso en el seno del Ejército. En este detalle, vemos como su casaca, ya de un diseño más moderno, presenta en su parte trasera un largo faldón aderezado con bordados rojos y dorados.



Uniforme de campaña para el Batallón de Infantería de Voluntarios Realistas de Santiago de Cuba.

*Fecha: 1825. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-23.*

CUANDO Francisco Mass envía a la Capitanía General de la isla de Cuba el Reglamento para el Batallón de Infantería de Voluntarios Realistas, adjunta 2 diseños para el uniforme que debía vestir dicho Batallón; el primero de ellos (anteriormente descrito), se correspondía con el vestuario que debían utilizar los Oficiales en campaña; el segundo diseño presenta el "Uniforme de Gala"; el cual tan solo era utilizado en desfiles, fiestas y demás acontecimientos destacados, presentando un mayor ornato, así como una mayor elegancia en el diseño de sus piezas.

Visten los Oficiales una casaca corta y ajustada en su parte delantera, guarnecida con botonadura y hombreras doradas; el faldón de la casaca se adorna profusamente con cordón bordado en hilo de oro y ribetes encarnados, que cubren totalmente el faldón; el pantalón largo y ancho no se diferencia del utilizado en campaña, excepto en el tipo de tejido utilizado en su confección. Cuando los Oficiales vestían el uniforme de gala, no utilizaban el característico chacó de campaña, sino que se cubrían con un sombrero negro, de ascendencia francesa, adornado con una esarpela encarnada.



*Uniforme de gala para el Batallón de Infantería de Voluntarios
Realistas de Santiago de Cuba.*

*Fecha: 1825. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-24.*

I.5.9.— Sargentos Urbanos de Intramuros de La Habana.

EN La Habana colonial un cañonazo desde el Fuerte de La Cabaña, sobre las nueve de la noche, ordenaba salir la Ronda y cerrar el puerto. Este Cuerpo de Guardia nocturna descendía a las calles de la ciudad todas las noches para tratar de establecer cierto orden y silencio, tarea nada fácil dado el panorama activo y bullicioso que presentaba la vida nocturna habanera. Las rondas se repartían en tres turnos: de 9 a 12, de 12 a 3 y de 3 "al día". Normalmente circulaban por todo el contorno de la ciudad, de cortina en cortina y de baluarte en baluarte, y recorrían las calles a la luz de un farol, iluminando los zaguanes oscuros donde podían ocultarse malhechores o vagabundos, o los soportales donde se ponían a dormir los que se habían sobrepasado con el aguardiente*. También tenían como finalidad llevar recados entre las diversas autoridades y repartir diligencias o notificaciones del Cabildo a los vecinos de la ciudad.

El uniforme de los Sargentos de Intramuros de La Habana se componía de sombrero de copa negro, casaca blanca con vueltas y collarín negros y vivos amarillos, solapas amarillas con botones blancos; una chupa corta blanca y abotonada; el pantalón era blanco y estrecho, y de largo hasta los tobillos.

* Marchena Fernández, J. y Gómez Pérez, C.: *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*, 1989.



Sargentos Urbanos de Intramuros de La Habana.

*Fecha: 1808. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-39.*

I.6.— Uniformes de la Administración Militar en Cuba

I.6.1.— Oficiales de la Secretaría de la Intendencia del Ejército y Real Hacienda de la isla de Cuba

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, las Reformas Borbónicas afectaron de una manera especialmente intensa a los organismos hacendísticos y militares. La creación de las Intendencias en América tiene, entre otros, el objetivo fundamental de racionalizar la recaudación de impuestos y adecuarlas a las necesidades básicas de la Administración Colonial, equilibrando ingresos y gastos y evitando la corrupción. Los Intendentes tenían como misión atender las necesidades defensivas de su jurisdicción y conseguir los recursos económicos necesarios para ello. De tal manera que el cargo se denominaba Intendente de Ejército y Real Hacienda, y muchos de los nombrados por el Rey para ostentarlos eran Oficiales de alta graduación. Encontramos así una administración altamente militarizada, y prueba de ello es la rigurosa obligatoriedad de usar uniforme.

En 1811, el Intendente de la isla de Cuba, envía una solicitud para que se apruebe el uniforme que deberán usar los Oficiales y Escribientes al servicio de la Secretaría General de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, adjuntando los diseños de los mismos*.

* A.G.I. Ultramar, 152.

El vestuario se componía de una casaca azul, con un ancho collarín encarnado en el uniforme grande; las vueltas, también encarnadas, presentaban alamares bordados que distinguían a oficiales y escribientes; el delantero de la casaca también guarnecido con bordados en la botonadura y cartera, al igual que la chupa, también encarnada.

La casaca del uniforme pequeño, sin collarín, presenta en sus vueltas encarnadas alamares bordados, como distintivo para Oficiales y Escribientes.

Uniforme grande.



Pequeño Uniforme.

Diseño de uniformes grandes y pequeños para los Oficiales y Escribientes de la Secretaría de la Intendencia del Ejército y Real Hacienda de la isla de Cuba.

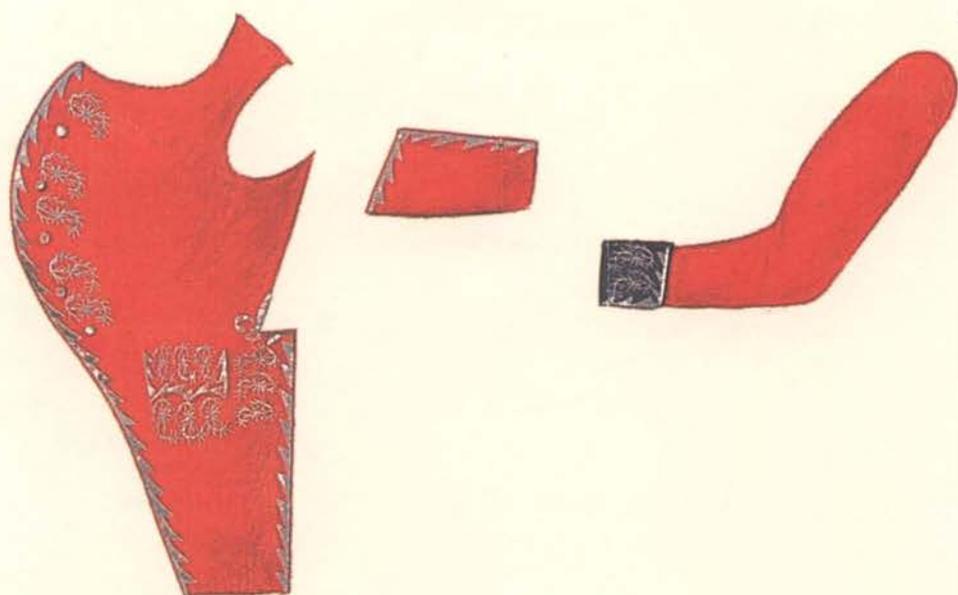
*Fecha: Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-17.*

I.6.2.— Oficiales de Hacienda del Departamento de Cuentas Rezagadas del Tribunal de La Habana

*E*N marzo de 1812, se crean Intendencias de Provincias en la isla de Cuba —en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba— siendo ahora elevada al rango de Superintendencia General Subdelegada la Intendencia de La Habana.

Al mismo tiempo quedaron bajo su jurisdicción las dependencias del Tribunal de Cuentas, institución que debía velar por la correcta utilización de los recursos hacendísticos reales, especialmente los dedicados a sufragar los gastos de la estructura militar, el rubro más importante de todos los efectuados por la Hacienda Real en América. Esta reorganización administrativa, que aparejó la creación de nuevos organismos y nuevos cargos, evidenció la necesidad de modificar el vestuario que venían utilizando los Oficiales destinados en los diferentes departamentos administrativos, por lo que, en este mismo año, se envían los diseños para que se apruebe el nuevo uniforme, siendo esta solicitud denegada en principio y posteriormente aprobada en 1815.

Los Oficiales de Hacienda del Departamento de Cuentas Rezagadas del Tribunal de La Habana, vestían casaca encarnada con bordados en hilo de plata en su delantero y cartera; su collarín, también encarnado, guarnecido con un galón de plata; las vueltas de la casaca de color azul, con el mismo bordado que presenta el delantero.



Diseño de uniforme para los Oficiales de Hacienda del Departamento de Cuentas Rezagadas del Tribunal de La Habana.

*Fecha: 1815. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-40.*

I.6.3.— Oficial del Tribunal de Cuentas, Administraciones de Ejército de Mar y Tierra

INTENDENTE, Contador y Tesorero regían la Caja Real Principal en la sede de la Intendencia, y la ramificación de sus actividades a toda la provincia se llevaba a cabo a través de las Cajas Foráneas, de las que cuidaba un sólo ministro, y de los Subdelegados, sustitutos aquí de los recaudadores de la Península. Ya comentamos anteriormente como eran los encargados de la pagaduría militar, tanto a las unidades acantonadas en la isla o a la marinería de los navíos y apostadero.

En carta fechada el 27 de octubre de 1830, el Intendente de La Habana comunica haber concedido uniformes al Ministerio Público de Hacienda y Ejército de Cuba*.

Según este informe, el uniforme de los Oficiales del Tribunal de Cuentas y Administraciones de Mar y Tierra, constaba de una casaca azul, corta y ajustada por delante y con un largo faldón; el collarín, del mismo color, así como el delantero, presentaban alamares bordados, cuyo diseño imita hojas de tabaco enlazadas. Su pantalón era largo y estrecho, y las vueltas de la casaca rojas con bordados.

* A.G.I. Santo Domingo, 1743.



*Oficial del Tribunal de Cuentas y Administraciones de Mar y Tierra.
Fecha: 1830. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-41.*

I.6.4.— Oficial de la Contaduría y Tesorería del Ejército, de la plaza de La Habana

*V*ESTIAN estos Oficiales, una casaca azul con el mismo diseño que la anterior, las vueltas y el collarín encarnados con bordados como distintivo; se cubrían con un alto sombrero de dos picos guarnecido con un ancho galón de plata. Este vestuario se aprueba también en 1830, cuando el Intendente de La Habana concedió uniformes al Ministerio Público de Hacienda y Ejército de Cuba.



Uniforme para los Oficiales de la Contaduría y Tesorería del Ejército, Secretaría de la Intendencia y Ministerio de Intervención de La Habana.

*Fecha: 1830. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-42.*

I.6.5.— Guarda de a caballo destinada al resguardo de las Rentas Reales

*P*ARA la custodia del dinero recaudado e ingresado en las Cajas Reales, la Intendencia contaba con una Guardia de a caballo y de a pie, que cumplía su servicio en la sede de la Intendencia de la Plaza de La Habana.

Cuando en 1830 el Intendente de La Habana concede uniformes al Ministerio Público de Hacienda y Ejército de Cuba, incluye el uniforme que debían vestir los Soldados y Cabos destinados al resguardo de las Rentas Reales.

Vestían una casaca azul, ajustada y corta por delante, y con faldones en su parte trasera; su diseño no se diferenciaba del anterior, exceptuando el hecho de que en este caso, la casaca no presenta bordados y alamares en el delantero; el collarín se adorna con un bordado con las iniciales R.R. (Resguardo de Rentas), como distintivo de su cargo. El pantalón, de color blanco, será largo y estrecho. El Reglamento informa que «los Cabos de a caballo sólo se diferencian en la casaca de faldones cortos y los Soldados de a pie en llevarlos largos. Los botones irán con este letrero: "Resguardo de Rentas"».



Guarda de a caballo y Cabo de a pie de La Habana para los destinados al Resguardo de las Rentas Reales.

*Fecha: 1830. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-43.*

I.6.6.— Oficiales empleados en el Ministerio de la Real Hacienda del Ejército en La Habana

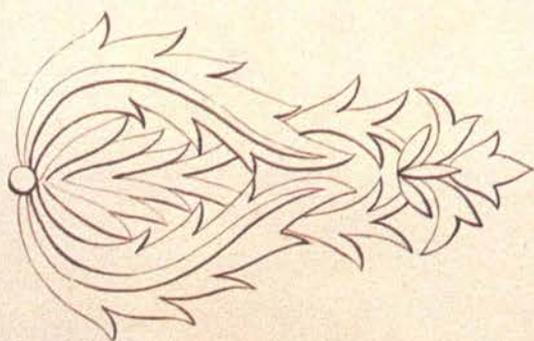
L A costumbre de guarnecer los uniformes de los Oficiales con distintivos en el collarín y vueltas de la casaca, iniciada ya en el siglo XVIII, continúa vigente en estas fechas, haciéndose más necesaria en el caso de los Oficiales que eran destinados a la Administración, ya que además de su grado militar, debían diferenciarse de los Escribientes y Meritorios que trabajaban en el mismo departamento, y que solían utilizar igual uniforme.

El uniforme de los Oficiales presentaba un alamar en el cuello de la casaca, y otro diferente en las vueltas de la misma, los dos bordados generalmente en hilo de oro o plata, y su diseño inspirado en elementos vegetales.

Oficiales.



Ocho alfileres en cada lado de la pechera, dos en la corbata y uno en el cuello.



Tres alfileres enlazados en la espalda.



Dos flores en cada uno de los faltones.

Basquet al talador de la corbata.

Distinto para los empleados en el Ministerio de Real Hacienda del Ejército en La Habana.

Detalle del distintivo para los Oficiales.

Fecha: 1830. Archivo General de Indias.

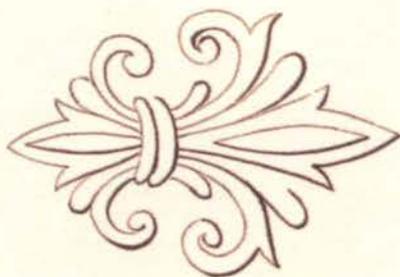
Sección de mapas y planos. Uniformes-44.

I.6.7.— Escribientes y Meritorios del Ministerio de Real Hacienda y Ejército en La Habana

*E*l uniforme utilizado por los Escribientes y Meritorios era igual en diseño y color, al que vestían los Oficiales destinados a la Administración del Ministerio de la Real Hacienda de La Habana. Sin embargo, en los alamares que guarnecían las vueltas y cuello de la casaca existían notables diferencias que hacían posible distinguir los diferentes empleos desempeñados. El diseño de los alamares, bordados en hilo de oro y plata, se inspiraba también en elementos vegetales, hojas de tabaco que se entrelazaban formando motivos diferentes según el cargo y el servicio desempeñado en dicho Ministerio.

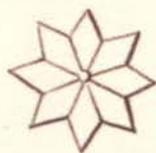
Conviene señalar que aparece aquí por primera vez la estrella como divisa de grado, en este caso de ocho puntas, posteriormente utilizada para la mayoría de los grados del Ejército español.

..... *Escribientes.*



Tres flores en cada cruzeta: en lo demas igual al de los oficiales

..... *Meritorios.*



Baqueta al rededor del cuello y cruzetas y tres estrellas en cada una de estas.

Distintivo para el uniforme de los empleados en el Ministerio de Real Hacienda y Ejército en La Habana.

Detalle del distintivo para los Escribientes y Meritorios.

Fecha: 1830. Archivo General de Indias.

Sección de mapas y planos. Uniformes-44.

II.— Santo Domingo



Mapa de la isla española de Santo Domingo.

Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Santo Domingo-552.

II.1.— Batallón Fijo de Infantería de Santo Domingo

LA isla Española constituye, a lo largo del período colonial, un enclave importante, en gran parte debido a su condición de "centro adelantado de la Empresa de Indias". Al ser la primera tierra americana descubierta, se la considera en la historia como cuna de Hispanoamérica.

Durante la época colonial la isla sufrió importantes transformaciones de índole político y administrativo. Sede de la Audiencia de Santo Domingo, la primera en América (1511), con una amplísima jurisdicción sobre todo el Caribe, fue dividida por la Paz de Ryswick (1697) en dos comunidades: la hispana en la zona oriental y la francesa en la occidental, permaneciendo así hasta 1795, con la cesión de la soberanía sobre la parte oriental de la isla a Francia según el tratado de Basilea, siendo recuperada en 1808, proclamada independiente en 1821, ocupada por Haití en 1822, de nuevo liberada en 1844, incorporada a España otra vez en 1861 por propia decisión de sus gobernantes y definitivamente independiente en 1865.

Debido a estas razones así como a su situación estratégica que la convirtió en punto de mira de continuos ataques, la historia bélica de Santo Domingo es larga y compleja. Durante el siglo XVIII, el período en el que más racionalmente fue defendida y cuando menos conflictos internacionales se debatieron sobre su suelo, existieron, no obstante, múltiples problemas a lo largo de la frontera entre las posesiones españolas y francesas en la isla. Una línea Norte-Sur que escindía la isla en mitad, de trazo nada claro y que se mantuvo como una continua zona de fricción.

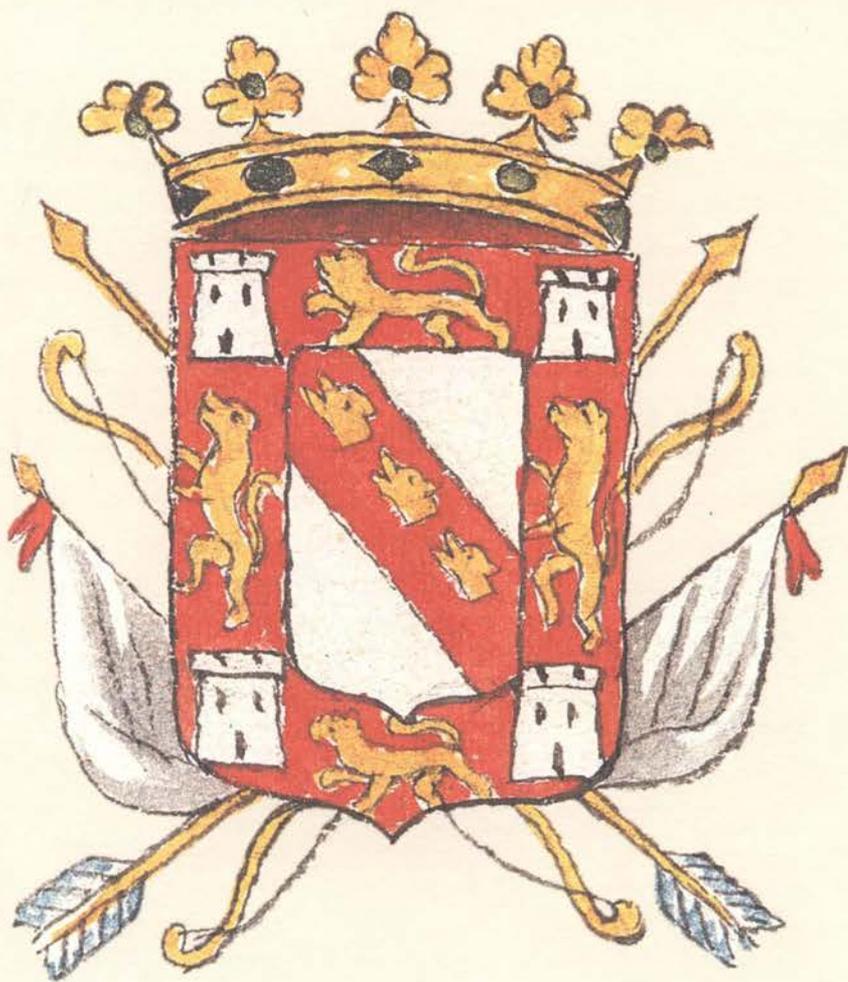
A principios del siglo XVIII existían en Santo Domingo 4 Compañías de Infantería, que junto con una de Artillería constituían la dotación militar de la isla; hacia 1720 este estado de fuerzas se ve incrementado por el refuerzo de 2 Compañías de Infantería que se trasladan desde Nueva España, a las que se unen otras dos procedentes de España. Existían además 2 Compañías de Caballería en la costa norte y sur respectivamente, junto a la frontera con la parte francesa de la isla.

Cuando en 1738 se dicta el Reglamento para la Guarnición de la plaza de Santo Domingo, se establece la creación de un Batallón de Infantería, compuesto por 7 Compañías de un total de 637 plazas, incluidos los Sargentos y Tambores, además de su Plana Mayor y Oficialidad, quedando entonces establecido el estado de fuerzas militares de la isla de la siguiente manera: Un Batallón de Infantería con 6 Compañías de Infantería Sencilla y una Compañía de Granaderos; una Compañía de Artillería que aumentará sus efectivos hasta un total de 61 hombres; y 2 Compañías de Caballería para defensa de la frontera con los franceses.

En 1761 debido a la escasez de hombres y al precario estado de la tropa, se envían a Santo Domingo 2 Batallones de Infantería procedentes de Europa, pero en 1762, la isla vuelve a quedar desguarnecida, al llevarse los dos Batallones de Refuerzo y parte del propio Fijo a Cuba para combatir en la lucha contra los ingleses que habían invadido La Habana. Así, en 1764 y con la intención de completar el Fijo se envían 75 hombres del Regimiento de Murcia y 75 del de Granada.

En 1773 se reorganiza el estado de fuerzas de la guarnición siendo aumentado el número de Compañías del Regimiento de Infantería; así, las 7 Compañías antiguas serán ahora 12; esta reestructuración de la guarnición permanecerá inalterable hasta la cesión de la soberanía de la parte Oriental de la isla a Francia y salida de las tropas españolas en 1801.

Armas de la Ysla.



Escudo de la isla española de Santo Domingo.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-116.

El Reglamento para la Plaza y Guarnición de Santo Domingo dictado en 1738 establece la creación y regula la composición del Batallón de Infantería Fijo, estableciendo además distintas normas sobre el vestuario que debían utilizar Tropa y Oficiales. En los artículos 60 y 61 del Reglamento se regula la forma de pago del vestuario: "el primer vestuario se proveerá por cuenta de mi Real Hacienda..."; "A cada Sargento, Soldado y demás gente de la Infantería y la Artillería (exceptuando los Oficiales) se rebajará de sus sueldos medio real de plata al día para el vestuario de ellos, que se ha de dar cada dos años, si se pudiere, y si no cada treinta meses".

Establece también el Reglamento las diferencias que deben distinguir en el vestuario a los Oficiales del resto de la Tropa en sus distintivos y calidad de paños, así como el hecho de que cada Cuerpo debería tener un uniforme diferente*.

El uniforme del Batallón de Infantería Fijo, ya reestructurado en 12 Compañías, será de color blanco en chupa, calzones, medias y casaca, presentando la casaca las vueltas de las mangas y el cuello azul. El sombrero de tres picos ribeteado en blanco y con la escarpela roja como distintivo**.

* Reglamento para la guarnición de la Plaza de Santo Domingo en la isla española, castillos y fuertes de su jurisdicción. 1738.

** A.G.I. Santo Domingo, 1097.



*Uniforme del Batallón Fijo de la isla española de Santo Domingo:
Soldado.*

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-116.*

*E*N algunos casos, el vestuario no se confeccionaba en la misma plaza, sino que se enviaba desde España, por lo que se hacía necesario remitir a la Península los diseños y modelos de los uniformes que se deseaban, y en muchas ocasiones muestras de las telas que debían utilizarse en la confección de cada pieza del uniforme. En el caso de Santo Domingo, el vestuario se confeccionaba en Barcelona atendiendo a las directrices marcadas por el Gobernador de la isla.

En 1785 se envía desde Santo Domingo un informe sobre el vestuario del Batallón Fijo, señalando el tipo de tela que se debía utilizar para su confección, y que sería de cotón blanco para las casacas, y diferente para chupas y calzones, así como para el galón del sombrero.



Muestra de algodón blanco con que se han hecho chupas y calzones a la tropa del Batallón Fijo de la isla española de Santo Domingo.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-117.*

II.2.— *Compañía de Artillería de Santo Domingo*

DESDE principios de siglo se encuentra en Santo Domingo una Compañía de Artillería, que se mantiene en la isla hasta la retirada de las tropas españolas de Santo Domingo; sus efectivos sufrirán pequeñas variaciones a lo largo del siglo XVII, denominándose al principio como "Compañía de Artilleros", sin que todavía su jefe contara con las prerrogativas de un auténtico Capitán del Arma de Artillería hasta 1716, en que se nombra a Diego de Figueroa como Capitán de la Compañía.

Cuando se dicta el Reglamento, la Compañía de Artillería consta de 61 hombres, más tres Oficiales, aumentándose en dos nuevas plazas en 1779, con lo que su dotación se situó en un total de 66 plazas, incluidos los tres Oficiales, situación que se mantiene hasta principios del siglo XIX.

Los uniformes de cada Arma o Cuerpo, aunque similares en el diseño de sus formas, se distinguían fundamentalmente por su colorido y divisas; en algunos casos incluso contaban con varios uniformes diferentes según el lugar donde estuvieran destacados, bien en la ciudad en servicio de guarnición, bien en campaña. Este es el caso de la Compañía de Artillería de Santo Domingo que presenta dos uniformes diferentes, el azul y el blanco.

El uniforme azul presenta casaca y calzón azul, chupa roja, sombrero negro con galón de oro, y escarpela roja. Las vueltas de la casaca y el cuello serán rojos, este último con galón dorado*.

En toda América, y según vamos viendo en este volumen, los dibujos para ilustrar los informes sobre vestuario debían contener el máximo de detalles, ya que servían como patrón para su confección; el dibujante, tomando como modelo a la propia Tropa, reproducía con el mayor rigor posible las piezas del uniforme

* A.G.I. Santo Domingo, 1097.

e incluso a veces, como es el caso de Santo Domingo, hasta las facciones del Soldado que le servía de modelo, como podemos apreciar en estas láminas. No se conoce el nombre del dibujante, sólo que se trataba de un Soldado del Fijo que había dado "muestras de su talento", en opinión del Coronel. Es el único caso, que conozcamos, en que tenemos retratos auténticos de Soldados del Ejército de América, puesto que el artista dibujó sus rostros, bastante expresivos por otra parte.



*Uniforme azul de guarnición.
Compañía de Artillería de Santo Domingo.*

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-118.*

ACTUANDO en virtud de Real Orden 13 de noviembre de 1784 sobre el vestuario de las fuerzas de Santo Domingo y coste del mismo, en febrero de 1785 el Gobernador de la isla envía a la península un informe sobre el vestuario de la Plaza, en el que adjunta los dibujos que ilustran cómo era el uniforme que se venía utilizando hasta el momento, incluyendo los dos modelos que viste la Compañía de Artillería de Santo Domingo.

El segundo uniforme que utilizaba la Compañía de Artillería era de color blanco, especialmente adecuado para actuar en campaña, de lienzo en vez de ser de paño, con vueltas encarnadas la casaca, y cuello también de este color ribeteado en oro. El sombrero de tres picos con galón dorado y escarpela encarnada; la botonadura en oro dispuesta a lo largo de la casaca y chupa con igual distancia entre los botones.



*Uniforme blanco de campaña.
Compañía de Artillería de Santo Domingo.
Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-119.*

II.3.— *Compañía de Fieles Prácticos de la Frontera con la parte francesa*

LAS dos Compañías de Caballería que existían en 1720 en las costas norte y sur, junto a la frontera con la parte francesa de la isla, estaban formadas por "patricios" de aquellas tierras, pero gozaban de un sueldo igual al que les correspondía a los Soldados del Presidio de Santo Domingo.

Con el Reglamento de 1738 se sustituyen estas Compañías de patricios por dos Compañías de Caballería destinadas a realizar el servicio a pie y a caballo en los mismos lugares que las anteriores; cada una de ellas se componía de 50 hombres y 3 Oficiales.

En 1772, se ordena la sustitución de las 2 Compañías de Caballería de la frontera, encargándose de realizar el servicio a partir de este momento 3 Compañías de Infantería pertenecientes al Batallón Fijo, y que se alternarán con las 9 restantes cada 6 meses para defender las fronteras norte y sur. Además se crea la Compañía de Fieles Prácticos de la Frontera, expertos baquianos bien conocedores de la zona, de los pasos y del relieve que debían actuar como apoyo de las tropas normales de Infantería. Estaban compuestas por vecinos naturales de la región y fueron de una extraordinaria utilidad para el control de la frontera.

El vestuario de las Compañías de Fieles Prácticos se distingue del resto de las Compañías, fundamentalmente por el sombrero, que no será de tres picos, como era lo habitual, sino de alas anchas. Lleva casaca corta y calzón azul, siendo la chupa y medias blancas. Las solapas de la casaca rojas, con botonadura a los lados, calza zapatos con hebillas en vez de botines*.

* A.G.I. Santo Domingo, 1093.



Uniforme de los Fieles Prácticos de la Frontera con la parte francesa de la isla española de Santo Domingo.

*Fecha: 1785. Archivo General de Simancas.
Sección mapas, planos y dibujos XVI-138.*

II.4.— Las Milicias de Santo Domingo

II.4.1.— Compañías Blancas de Milicias Voluntarias de Infantería de Santo Domingo

A DEMAS de las fuerzas de dotación encargadas de la defensa de la plaza e isla de Santo Domingo, existían desde principios de siglo Compañías Milicianas de Voluntarios que no cumplían su servicio en un lugar concreto, sino que eran enviadas a distintos lugares de la isla en caso de conflicto o bien para completar la dotación en caso de que mermasen excesivamente la Tropa Veterana. Estas Milicias estaban en principio desorganizadas, y como consecuencia de ello mal uniformadas.

Será en 1769 cuando, tomando como modelo las reformas de O'Reilly para las Milicias de la isla de Cuba, se creen las Compañías regladas de Voluntarios de Infantería y Caballería de Santo Domingo.

Las Compañías de Infantería eran 15, de las cuales, 12 eran Compañías de Blancos y 3 de Morenos, contando con un total de 1.800 plazas, de las cuales encontraremos desde 1773 hasta fines de siglo tan sólo 1.500.

Las 12 Compañías de Blancos se repartieron de la siguiente manera: 4 en Santo Domingo, 2 en Santiago de los Caballeros, y 1 en cada una de las siguientes ciudades: San Carlos, Seyba, La Vega, Montecristo, Hincha, Azua y Bany.

Siguiendo las indicaciones que para el vestuario establece el Mariscal de Campo Don Alejandro de O'Reilly en el "Reglamento para las Milicias de Infantería, y Caballería de la isla de Cuba", aprobado en 1769, en ese mismo año se establece el uniforme que debían utilizar las diferentes Compañías de Milicias de Santo Domingo.

La Compañía de Voluntarios Blancos de Infantería vestía casaca, chupa y calzón blancos, medias de seda también blancas y zapatos de hebilla. El cuello y las vueltas de la casaca serán rojos al igual que la escarpela de su sombrero, que será de tres picos con galón blanco.



*Uniforme de los Voluntarios de Infantería de Santo Domingo.
Compañía de Blancos.*

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-120.*

II.4.2.— *Compañías de Morenos Voluntarios de Infantería de Santo Domingo*

DENTRO de las Compañías de dotación no se permitía el ingreso a aquéllos que no fueran descendientes de españoles y de raza blanca, exceptuando a los Tambores que debían ser de color. Sin embargo, algo diferente ocurría con las Compañías de Milicias, que si bien seguían manteniendo una división racial por Compañías, incluían en éstas a personas fundamentalmente naturales de la isla, quedando distribuidos en Compañías que se distinguían por el color de sus tropas: Blancos, Pardos y Morenos.

Cuando se regulan las Compañías de Milicias de Santo Domingo en 1769, encontramos que se destina una Compañía de Morenos a Santo Domingo, otra a Santiago y la otra a La Vega.

Su uniforme, igual al de la Compañía de Blancos en el diseño, presenta grandes diferencias en el colorido, respetándose el color blanco para la chupa, medias y calzón, y modificándose el color de la casaca que seguirá siendo larga, pero, en este caso, de color encarnado con sus vueltas negras. Otra diferencia notable es el sombrero que será de baqueta, con su galón blanco y escarpela encarnada; lleva además una pluma negra prendida en una de las pequeñas alas del sombrero, correaje cruzado al pecho y calzado bajo con hebillas.



*Uniforme de los Voluntarios de Infantería de Santo Domingo.
Compañía de Morenos.*

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección de mapas y planos. Uniformes-121.*

II.4.3.— Compañías de Voluntarios de Caballería de Santo Domingo

*E*N 1774, permanecían en Santo Domingo 6 Compañías Voluntarias de Caballería con un total de 300 hombres, destinadas en Dajabón, Santiago, San Miguel de la Atalaya, San Juan y Bany, es decir, en torno a la frontera con la parte francesa. En 1784 se reorganizan estas Compañías para que realicen su servicio bajo la forma de Dragones, es decir, usan la Caballería para desplazarse rápidamente al lugar de las operaciones, y combaten a pie como la Infantería.

Al igual que el resto de la Milicia de Santo Domingo, las normas que se establecen en cuestión de vestuario para la Caballería se toman del Reglamento para las Milicias de la isla de Cuba.

El uniforme de esta Compañía será totalmente blanco, exceptuando el cuello y las vueltas de la casaca de color azul. La casaca larga, tipo "tondillo", con presillas en los faldones para recogerla hacia los lados a la hora de montar. Su sombrero, de tres picos con galón blanco y escarpela encarnada. Calza botas altas, como conviene a la Caballería.

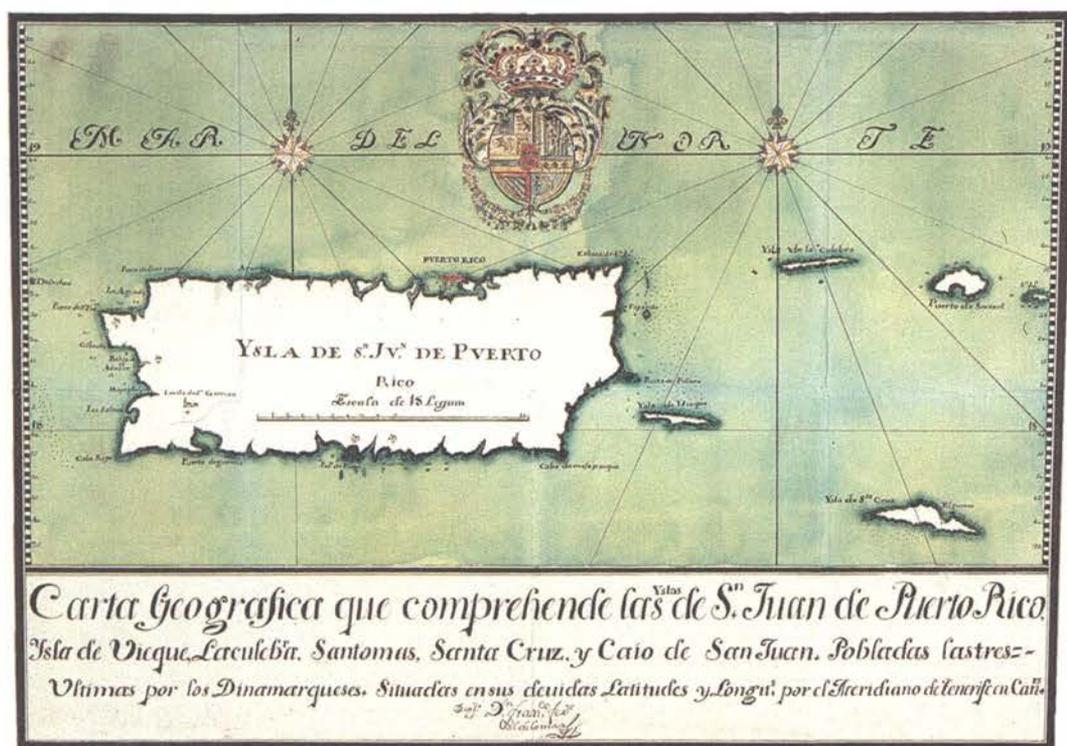


Uniforme de los Voluntarios de Caballería de Santo Domingo.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección de mapas y planos. Uniformes-122.

III.— La isla de Puerto Rico



*Carta Geografica que comprehende las^{Yslas} de S.ⁿ Juan de Puerto Rico, Isla de Vieque, Lacaulebita, Santomas, Santa Cruz, y Caño de San Juan. Pobladas las tres-
Ultimas por los Dinamarqueses. Situadas en sus devidas Latitudes y Longit.^{ud} por el Meridiano de Teneriff en Cañ.*

*Mapa de la isla de Puerto Rico.
Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Santo Domingo-197.*

III.1.— *Regimiento Fijo de Infantería de Puerto Rico*

BAJO la administración borbónica, Puerto Rico prosperó en todos los aspectos, convirtiéndose en uno de los primeros puertos autorizados para el comercio libre, debido a su situación estratégica a la entrada del Caribe. Cuando Alejandro O'Reilly llega a la isla en 1764 con la misión de reconocer las fortificaciones y reorganizar las fuerzas militares de la plaza, se encuentra con una situación de desorden que le hace concebir un exhaustivo plan de ampliación de las fortificaciones, así como una reestructuración de las tropas destacadas en la isla, al igual que había hecho en la isla de Cuba.

La guarnición de Puerto Rico inicia el siglo XVIII con una dotación de 2 Compañías de Infantería de 300 plazas y una de Artillería de 100 hombres, a las cuales se sumarán, en 1726, 2 Compañías de Refuerzo procedentes de Cádiz.

Es en 1741 cuando se dicta el primer Reglamento para la isla de Puerto Rico*, creándose un Batallón de 5 Compañías, incluida una de Artillería. Así, el estado de fuerzas de dotación que presenta la plaza en 1742 sería el siguiente: un Batallón con 4 Compañías de Infantería de 84 plazas cada una y una Compañía de Artillería de 64 hombres.

En 1765, Alejandro O'Reilly dicta un nuevo Reglamento para la Tropa Veterana de la plaza de Puerto Rico, y reestructura las fuerzas militares existentes en la isla, estableciendo definitivamente la dotación en un Batallón de 5 Compañías que deberían uniformarse debidamente atendiendo a las normas que se establecen en dicho Reglamento.

A partir de 1766 se decide defender la isla casi exclusivamente con tropa de Refuerzo, y comienzan a llegar a Puerto Rico los 2 Batallones del Regimiento de Infantería de León, que será sustituido más tarde por el Regimiento de Infantería de Toledo y éste por el de La Victoria, y así hasta que en 1790 se reorganiza el Batallón Fijo creándose el Regimiento de Infantería de Puerto Rico que sustituirá al Regimiento de Infantería de Nápoles que se encontraba en ese momento destinado como Refuerzo en la isla.

El Batallón Fijo que existía en Puerto Rico a la llegada de O'Reilly se encontraba muy desorganizado. Así, al igual que había hecho en La Habana, a partir del primero de mayo de 1785 establece un nuevo Reglamento de Goces y Haberes. Asimismo, O'Reilly establece las normas que, sobre vestuario, habían de regir en la plaza, prohibiendo a la Tropa salir a la calle sin vestir su respectivo uniforme, y designando incluso el tipo de tejido que debía utilizarse en su confección, que sería de paño de bramante para Oficiales y Tropa, diferenciándose en el grosor del tejido, más fino para Sargentos y Soldados.

La principal acción de guerra en la que participó el Regimiento fue la defensa de la isla frente a los ingleses en abril de 1797, al mando de los almirantes Harvey y Abercromby, especialmente de la ciudad de San Juan y en concreto del Puente de Martín Peña, donde los Granaderos del Fijo demostraron gran valor y arrojo ante el enemigo.

Este Regimiento Fijo fue transformado, al igual que el de La Habana, en Regimiento de Línea en 1819.

El uniforme del Regimiento Fijo constaba de casaca, chupa y calzón blancos con vuelta, collarín y solapa azul, botón blanco con solo tres a cada lado de la solapa, y sombrero de tres picos con su correspondiente escarpela encarnada los Oficiales. Es de resaltar la calidad del dibujante que contrató el Gobernador para realizar los diseños de estos uniformes de Puerto Rico.

* A.G.I. Indiferente General, 1885 y Santo Domingo, 1885.



Regimiento Fijo de la isla de Puerto Rico.

*Fecha: 1791. Archivo General de Simancas.
Sección mapas, planos y dibujos XV-39.*

III.2.— *Compañía de Artillería de Puerto Rico*

ESTA Compañía se crea en 1741, al dictarse el primer Reglamento para la isla de Puerto Rico, estableciéndose su dotación en 64 plazas. En 1773, y debido a la falta de Artillería, se envía a Puerto Rico un destacamento de Minadores y se amplía el número de plazas de la Compañía de Artillería, de manera que en 1777 encontramos en la isla una Compañía de Artillería con 98 plazas y un Destacamento de Minadores con 14 hombres; más tarde, ya en 1784 se agregan a la Compañía de Artillería 36 hombres pertenecientes al Regimiento de la Victoria que se había desplazado a Puerto Rico como Refuerzo.

A pesar de todas estas nuevas reclutas, seguía siendo necesario aumentar el número de hombres, de manera que se mandan hacer reclutas en Cataluña, completando así la Artillería en 64 hombres.

El uniforme será blanco, casaca larga con vueltas y cuello azul, y botón dorado, repartiéndose la botonadura con dos botones en la parte superior de la casaca, tres en la zona central y dos en la parte inferior, llevando, además, en cada botón un alamar azul como distintivo.

En los Oficiales, el cuello presentará un ancho galón dorado, al igual que el sombrero de tres picos en el que va prendida la escarpela roja; los Sargentos tan sólo se distinguen por el galón, al canto del cuello, más angosto; los Cabos primeros llevarán dos galones de seda en la divisa, y los segundos uno*.

* A.G.I. Santo Domingo, 2310.



Compañía de Artillería de Puerto Rico.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-115.

III.3.— Milicias de la isla de Puerto Rico

III.3.1.— Compañías de Milicias Blancas de Infantería de Puerto Rico

UNA de las misiones más importantes que llevó a O'Reilly a la isla de Puerto Rico fue la reorganización de las Milicias allí existentes. Hasta ese momento las Compañías de Milicias en la isla no estaban regladas; así, en 1764 establece la formación de 19 Compañías de Milicias de Infantería, cada una con 100 hombres, y 5 de Caballería, con un total de 300 plazas.

Como Comandante General de todas las Milicias, fue nombrado el Sargento Mayor Don Andrés Vizcarrondo, teniendo éste a su servicio a 3 Ayudantes Mayores que tenían la misión de recorrer con frecuencia los pueblos e inspeccionar las Compañías, siendo éstos los únicos miembros que formaban la Plana Mayor de los Cuerpos Milicianos.

Para el particular gobierno de las Milicias, O'Reilly aplicó el Reglamento por él dictado para las de La Habana, haciendo algunas adiciones específicas para Puerto Rico*.

Es ahora cuando se dota de un vestuario que las distinga, y dentro de él, algunas variaciones según la Compañía.

En las de Infantería, los Oficiales usaban casaca, chupa y calzón de bramante blanco, con vuelta, collarín y alamares encarnados, y botonadura dorada. Se

* A.G.I. Santo Domingo, 2395.

acompañaba de un sombrero guarnecido con un galón de seda amarilla, completando el uniforme la escarpela roja, el corbatín negro y los botines, también negros; los Soldados llevaban el mismo uniforme pero sin galones como distintivo.

También estas Milicias demostraron gran valor en la defensa de la isla frente a los ingleses en 1797, donde destacó la actuación del Sargento Francisco Díaz.



Uniforme de las Milicias Blancas de Infantería de la isla de Puerto Rico.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-114.*

III.3.2.— Compañías de Milicias de Infantería de Morenos de la isla de Puerto Rico

*L*A Compañía de Morenos usaba calzón de buche de lienzo blanco, chupa encarnada con botones de estaño y ojales guarnecidos de una trencilla blanca de lienzo, y corbatín encarnado. Usaban gorra negra de baqueta en vez de sombrero, con las armas reales y una pluma encarnada, y se calzaban con botines cortos negros. En tiempo de guerra usaban un capotillo azul de tejido ligero, con cuello y vuelta encarnada, y botonadura dorada que llegaba a la parte superior de la pantorrilla. La coincidencia de este uniforme en diseño y color con el que utilizaba el Batallón de Morenos libres de La Habana se debe al hecho de que fue aplicado en Puerto Rico el Reglamento que en 1769 rige las Milicias de la isla de Cuba, el cual sólo fue modificado en determinados aspectos para su aplicación en Puerto Rico, y en el resto, como en lo referente a vestuario, se aplica sin ninguna variación.



*Uniforme de las Milicias de Morenos de Infantería de Puerto Rico.
Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-113.*

III.3.3.— Compañías de Milicias de Caballería de Puerto Rico

*E*N 1764 se establecen en Puerto Rico 5 Compañías de Milicias Blancas de Caballería; su uniforme era muy similar al que usaba la Infantería, con casaca, chupa y calzón de bramante, con la diferencia de que la Caballería vestía casaca de "tondillo" con vueltas, cuello y solapas rojas, y calzaba botas altas en lugar de botines. Las solapas se adornan con alamares negros, y el sombrero con galón dorado y escarpela encarnada.



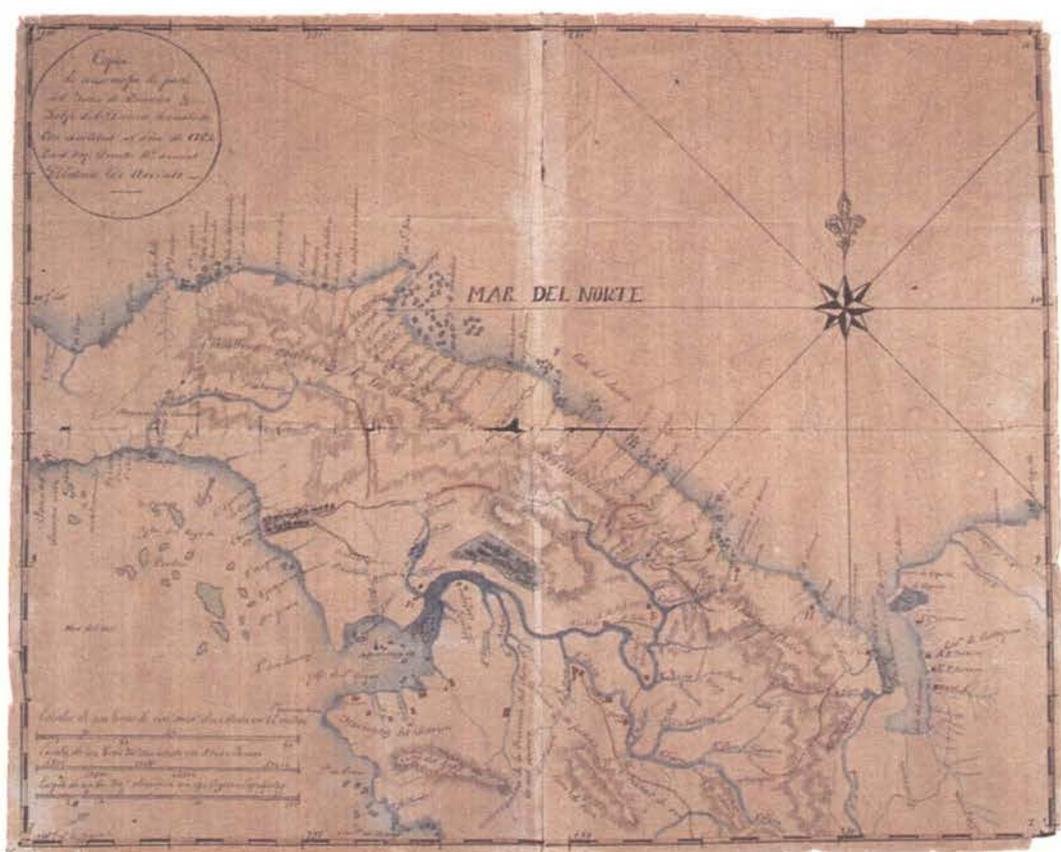
Uniforme de las Milicias de Caballería de Puerto Rico.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-112.*



IV.—Panamá

1875. — 1.



Mapa de Panamá.
Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Panamá-192.



IV.1.— Batallón Fijo de Panamá

SU situación estratégica hacía de Panamá el eje de todo el movimiento comercial y administrativo de América del Sur, y fue por ello una presa codiciada. A lo largo de casi dos siglos sufrió los ataques de piratas, corsarios, filibusteros y bucaneros de todas las naciones. E incluso tuvo que hacer frente al intento por parte de Inglaterra, a principios del siglo XVIII, de establecer una colonia escocesa en el Darién, la Nueva Caledonia de Peterson.

El siglo XVIII supone, con las reformas de los Borbones, un cambio de situación: la nueva política de ampliación del comercio y apertura de nuevos puertos, la reorganización de las rutas y el fin del sistema de flotas y galeones, había hecho disminuir la importancia económica del istmo. Sin embargo, Portobelo seguía siendo esencial para la defensa del Caribe Suroccidental, y la ciudad de Panamá se fortificó en la medida de lo posible puesto que era el único puerto importante desde Guayaquil hasta Acapulco. También se decidió incrementar la protección del puerto de Chagres, marcando así el triángulo básico de la defensa del istmo de Panamá, "Llave de las riquezas del Perú".

En 1736 encontramos en Panamá 7 Compañías de Infantería que en ese mismo año van a ser reorganizadas, remitiéndose para ello al Gobernador el Reglamento dictado para la plaza de Cartagena de Indias, a fin de que se adaptase.

A pesar de ello, en 1741 se hace necesario para la defensa de la plaza la formación de un Batallón de Infantería, por lo que el Gobernador del territorio envía un informe a la Corte donde hace constar la necesidad de su creación para una mejor defensa del área; debería constar de 7 Compañías con un total de 221 hombres; es en este momento cuando queda constituido el Batallón Fijo de Panamá. Sin embargo, la escasez de hombres hace que en 1760 existan 2 Compañías vacantes, y en 1766 se embarquen las tropas que restaban del Batallón Fijo de regreso a España. Todo esto hace que se establezca una fórmula para que la plaza no quede desguarnecida, por lo que en 1773 nos encontramos con que se establece un nuevo Batallón Fijo compuesto por las tropas de los Regimientos de Murcia y Nápoles que se encontraban allí como refuerzo; este Batallón constará de 9 Compañías con un total de 691 hombres.

En 1779, con motivo de la guerra, se moviliza y distribuye a la Tropa Veterana, destinándose 3 Compañías a Panamá, 4 a Portobelo, una a Chagre y otra a Chepo. Esta fue la disposición más normal del Fijo, una unidad que prácticamente nunca vio reunidas sus Compañías, dado el elevado territorio que tenía que cubrir.

Su uniforme permaneció inamovible desde el Reglamento de 1738. Los Oficiales vestirán casaca azul con botón blanco; chupa y calzón blancos. La casaca con vuelta y collarín encarnado, distinguiéndose de la Tropa en el color de la casaca que en los Soldados será blanca. Llevaban correaje cruzado rojo con galón de seda blanca, al igual que el sombrero, que será negro con su galón blanco y escarpela encarnada. En la cartera y cuello de la casaca presenta un galón blanco, y alamares de lana blanca en cada botón y ojal.

Es necesario hacer aquí un comentario sobre la calidad de los dibujos de los informes sobre uniformes de Panamá, y la diferencia que existe entre éstos y los de Puerto Rico o Cuba, por ejemplo. Parece ser que en este caso, el Gobernador de Panamá sólo pudo disponer de un dibujante "que no es de los más hábiles en el oficio"*.

* A.G.I. Indiferente General, 661. Informe sobre vestuario del Fijo.



Batallón Fijo de Panamá.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-111.*

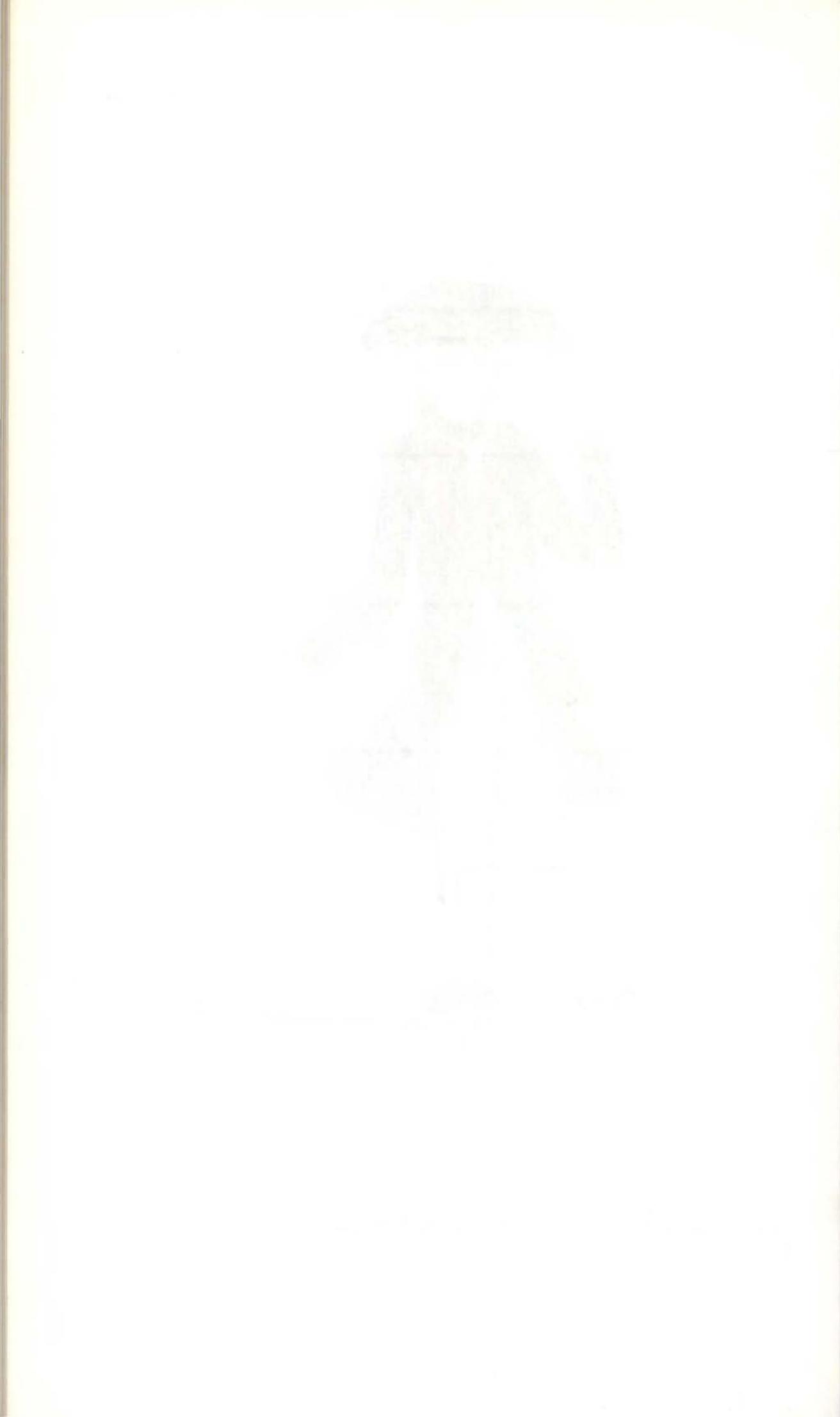
TENIA este Batallón dos uniformes diferentes, uno para uso diario y el otro que utilizaban en ocasiones destacadas. No se diferenciaban en su diseño y colorido; sin embargo, el uniforme de gala estaba guarnecido con alamares plateados de seda en los ojales de la casaca, al igual que el galón del sombrero y la banda roja que cruzaba el pecho, que también serían de plata. La casaca presentaba además hombreras plateadas como distintivo.



Uniforme de gala del Batallón Fijo de Panamá.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-111 Cuat.



IV.2.— *Las Milicias de Panamá*

IV.2.1.— *Batallón de Milicias Blancas de Natá*

DURANTE la primera mitad del siglo XVIII, existía en Panamá un heterogéneo Cuerpo de Milicias sin apenas organización, contando con 14 Compañías de Voluntarios que se distribuían de la siguiente manera: 4 Compañías de Blancos peninsulares, 3 de Criollos, 3 de Pardos, 3 de Morenos y una de Caballería.

En 1762 se aprueba la creación de 2 Batallones de Milicias, compuestos el primero por 4 Compañías de Blancos y una de cuarterones Criollos, y el segundo por 8 Compañías de color. Hasta 1774 no se concluye el establecimiento definitivo de estas Compañías que quedarían organizadas en 3 Batallones y 12 Compañías sueltas.

En 1783 se informa que, finalizada la guerra con Inglaterra, se despiden las Milicias movilizadas a sueldo, excepto 6 Compañías que siguen allí a falta de completar el Fijo.

En 1797 se produce una nueva reorganización de las Milicias, y quedan definitivamente establecidos un Batallón de Voluntarios Blancos y uno de Pardos en los partidos de Panamá y Natá, con 9 Compañías cada uno.

El uniforme que usaba el Batallón de Milicias disciplinadas de Blancos de Panamá y Natá se componía de calzón, chupa y casaca blancos, con vuelta y collarín encarnado; guarnecida la casaca con un galoncito dorado en ojales, vueltas y cuello.

Aquí el dibujante, para dar más realce al uniforme, no dudó en incorporar a su diseño una buena cantidad de polvo dorado que hace especialmente luminoso el resultado.

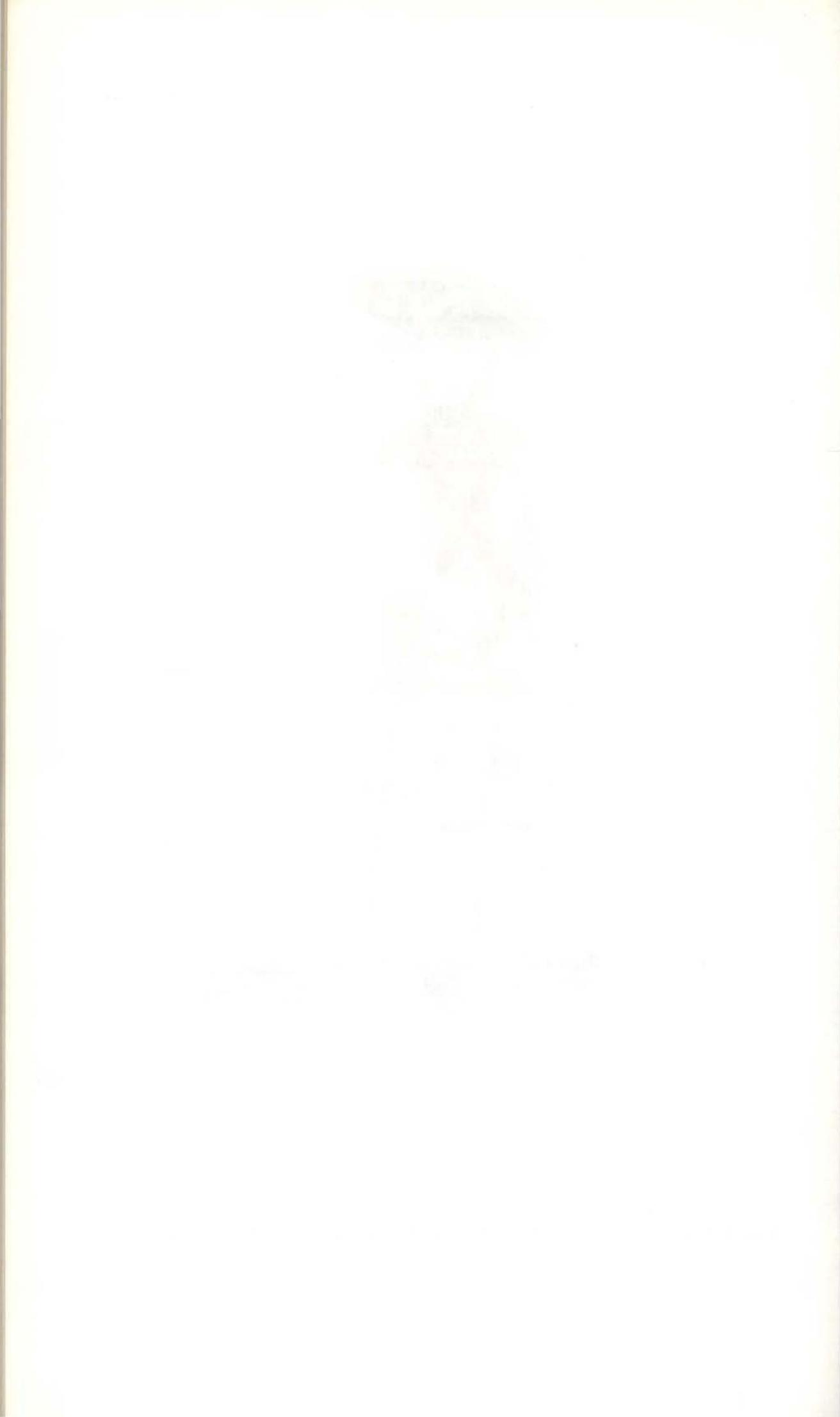
Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.



Batallón de Milicias Disciplinadas de Blancos de Panamá y Natá.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-106.



IV.2.2.— Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos de Panamá y Natá

*E*N 1762 se crearon en Panamá dos Batallones de Milicias, el segundo de los cuales estaba compuesto por 8 Compañías de color: era el de Pardos Libres de la provincia. Cuando se reorganizan las Milicias en 1773, se crea este Batallón que comprendía las jurisdicciones de Panamá y Natá, al que se incorporan los efectivos procedentes del anterior. Estaba dotado con 9 Compañías, incluida una de Granaderos, cada una de las cuales debería constar de un Capitán, un Teniente, un Subteniente, 3 Sargentos, un Tambor y un número variable de Soldados, en función de su distribución en el área, hasta completar 720 hombres en el momento de su creación.

En 1797, seis de estas Compañías se encuentran movilizadas, contando las que permanecen en la plaza, con un efectivo de 399 soldados.

La tropa miliciana de Natá, vestía uniforme blanco, con vuelta, cartera y collarín de la casaca azules y hombreras de oro, guarnecido su correaje con un galoncito de seda blanca, sombrero de tres picos con galón dorado y escarpela roja.



Batallón de Milicias de Pardos de Panamá y Natá.
Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-107.



*L*AS Milicias de esta unidad en Panamá, y para distinguirse de las de Natá, vestían uniforme blanco, con vueltas de la casaca y cuello azul, botonadura dorada dispuesta de manera que en la parte superior haya uno, en la central 2, y en la zona inferior de la casaca 3. Lleva también su casaca hombreras doradas, y una banda cruzada verde, guarnecida con galón de oro, al igual que el borde inferior del calzón, aunque éste será algo más estrecho.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



Batallón de Pardos de Panamá y Natá.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-109 Bis.

IV.2.3.— *Compañías Seltas de Blancos de Panamá y Alange*

A la vez que se crean en 1773 los Batallones de Milicias Disciplinadas, se empiezan a organizar Compañías Seltas de Milicias de "Todos los Colores"*; llegando a un total de 12 Compañías en 1766.

En 1784 encontramos 5 Compañías Seltas de Milicias de Blancos en Panamá, con un total de 300 hombres.

Su uniforme era azul claro en casaca, chupa y calzón; se complementa con medias de seda blanca y corbatín negro; las vueltas de la casaca y el cuello encarnado, así como la banda cruzada, todo ello quarnecido con un galón blanco, que en el cuello serán dos, pero más estrechos; lleva además un alamar encarnado, galoneado en blanco, en cada botón y ojal de la casaca, y en sus vueltas, un galón de seda blanco formando triángulos equiláteros. El galón del sombrero será blanco.

* Llamadas así porque incluían blancos, pardos, morenos, e incluso indios, dada la imposibilidad de reunir un número suficiente de vecinos de cada "Color" para formar una Compañía completa. Ni que decir tiene que, para la rígida sociedad colonial, estas unidades gozaban del peor prestigio entre las Milicias.

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON

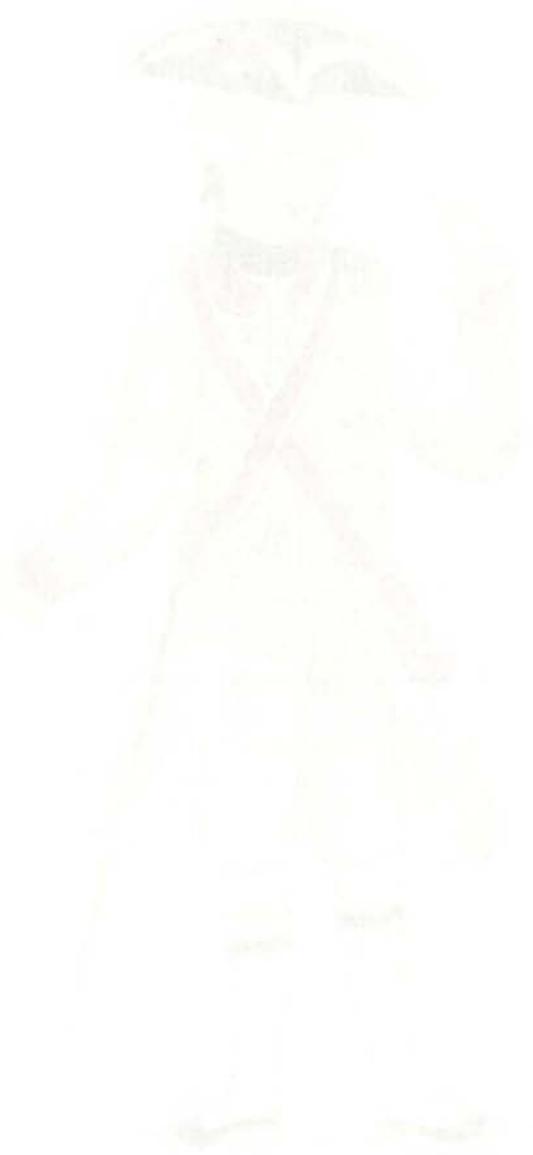
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY
NATHANIEL BENTLEY
VOLUME I
BOSTON: PUBLISHED BY
J. B. BENTLEY, 1857.



Compañías Seltas de Panamá y Alange.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-108 Bis.



IV.2.4.— Compañías Seltas de Milicias de Pardos de Panamá, Veragua y Alange

E L 15 de octubre de 1785, Antonio Caballero y Góngora, Virrey de Nueva Granada, a cuya jurisdicción pertenecía Panamá, envía a Don José Gálvez una relación de los Cuerpos Veteranos y de Milicias de la provincia de Panamá, adjuntando también los diseños del vestuario que se venía utilizando hasta la fecha en dicha provincia.

En lo que se refiere a las Compañías Seltas de Milicias de Pardos, que debían defender las plazas de Panamá, Veragua y Alange, especifica el Virrey que son 5 Compañías, las cuales fueron creadas también en 1773, siendo en 1784 su dotación 300 hombres.*

Su vestuario será blanco, con vueltas de la casaca y cuello verdes, al igual que la banda cruzada, todo ello guarnecido con galón dorado, así como las hombreras que serán también de oro, el galón del sombrero y el que presenta en la parte inferior del calzón.

* A.G.I. Indiferente General, 661.

Elaboración de un informe de
trabajo de campo de
investigación y análisis

El presente informe tiene como objetivo
describir y analizar los resultados
obtenidos durante el desarrollo de
un estudio de campo sobre el tema
de la contaminación ambiental en
la zona de estudio. El estudio se
realizó en el mes de mayo del
año 2023, en el marco de un
proyecto de investigación que
tiene como finalidad evaluar el
impacto de las actividades
industriales en la calidad del
ambiente y la salud de la
población que habita en la
zona.



Compañías Seltas de Pardos de Panamá, Veragua y Alange.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-109.



IV.2.5.— Compañías Seltas de Artillería de Morenos de Panamá

CREADAS en 1773 las 2 Compañías Seltas de Morenos Artilleros de Panamá, en 1785 su dotación era la siguiente: 2 Capitanes, 2 Tenientes, 6 Sargentos, 4 Tambores, 20 Caballeros, y 170 Soldados, haciendo un total de 200 hombres.

Su uniforme será blanco, con vueltas y cuello azul, así como la banda cruzada; en la casaca presenta unas anchas solapas azules, todo ello guarnecido con galón dorado, así como las hombreras de la casaca y botones de la chupa que serán también dorados. Se cubre con un sombrero de cuero de tres picos, con galón dorado, y escarpela encarnada los Oficiales.

Aquí el dibujante hizo también acopio de polvo dorado, que contrasta ruidosamente con el color del uniforme. De todas formas, da una idea de lo que se pretendía con el uniforme en las Milicias: conseguir cierto prestigio social más allá del color de la piel.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.EDU



Compañía de Morenos de Panamá.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-110.*



V. Venezuela

CHAPTER I



Mapa de Venezuela.
Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Venezuela-146.



DURANTE el siglo XVIII Venezuela es más que un gran país; para las autoridades militares será una posición estratégica, o más concretamente, una cadena de posiciones, de "llaves".

El sistema defensivo de Venezuela en esta centuria se fundamenta en una red de puertos de gran importancia comercial, como serán: Maracaibo, "Llave del Antemural de Tierra Firme"; Puerto Cabello, "Factoría fortificada de la Costa de Venezuela"; La Guaira, "Frontera de Caracas y Llave de las Provincias de Nueva Andalucía"; Cumaná, "Portillo del Comercio y defensa contra los ingleses de Barlovento"; La Guayana, "Veleidosa promesa del Dorado y temeraria ruta de penetración por el río Orinoco, hacia regiones abiertas de Venezuela y Nueva Granada"; isla Margarita, "Defensa natural del Caño de la Ymbernaña, paso de los Galeones de España a las Indias"; y la isla de Trinidad, "Llave del Tráfico entre el Atlántico y el Caribe por el Caño".

Aparte de la floritura literaria de algunos tratadistas militares de la época, la Capitanía General de Venezuela había permanecido apartada de la "Ruta de los Galeones" primero y del tráfico por el istmo después. Con la ruina de éste y el establecimiento de Compañías de Comercio, entre las que debe destacarse la Guipuzcoana de Caracas, y, posteriormente con el Libre Comercio, el territorio se transforma en una de las zonas comercial y económicamente más importantes de América, creciendo, por tanto, sus necesidades defensivas*.

* Suárez, Santiago-Gerardo: *Las Instituciones Militares Venezolanas del Período Hispánico*, 1969. pp. XXVIII-XXIX.



Escudo de la provincia de Caracas.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*



V.1.— *El Ejército de América en la provincia de Caracas*

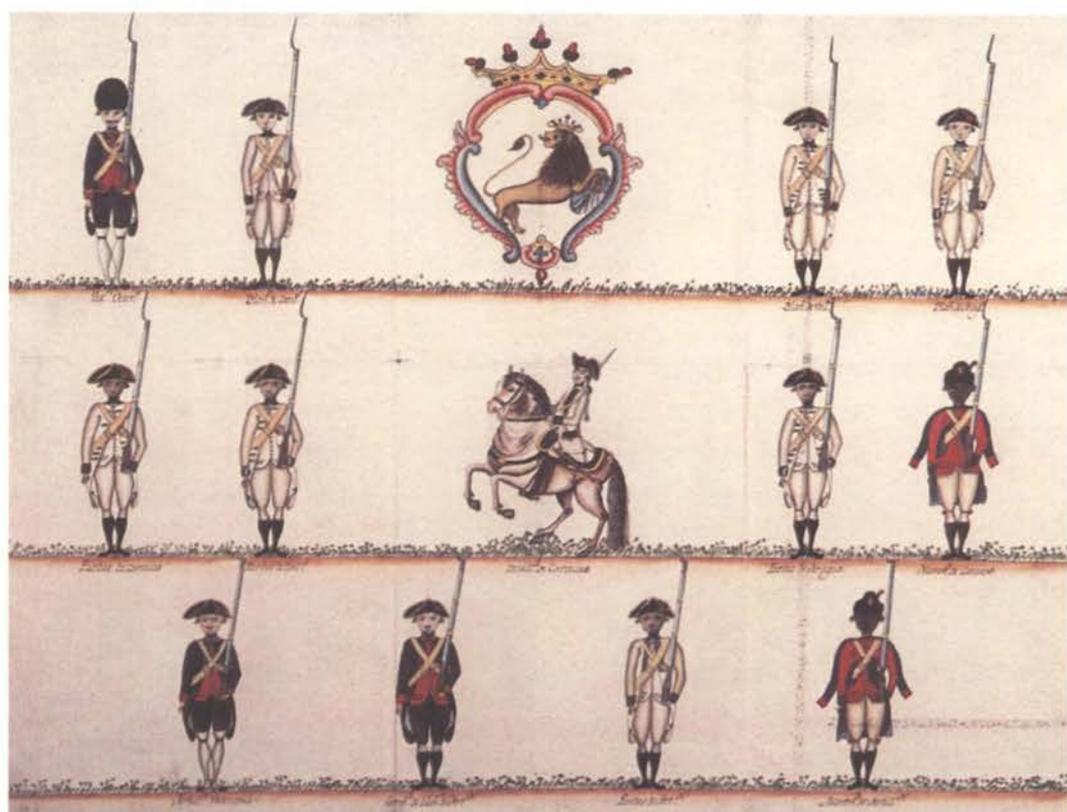
DURANTE el siglo XVII, y como precedente del posterior Ejército del XVIII, tan sólo existían en Venezuela algunas Compañías de Presidio para defender algunas zonas vitales de la costa, pero su desorganización y escasa efectividad hicieron que prácticamente no tuvieran importancia en el desarrollo del sistema defensivo indiano. De todas formas, en 1743 tuvo que soportar un importante ataque británico contra los puertos de La Guaira y, especialmente, Puerto Cabello, que aunque fueron rechazados, demostraron la fragilidad del sistema. Será a partir de entonces cuando comienza a reorganizarse la defensa de la zona, levantando o reparando las fortificaciones existentes y aumentando la dotación de las tropas; los años cincuenta representan el verdadero afianzamiento del organigrama militar en Venezuela, ya que es entonces cuando se dictan los primeros Reglamentos de Tropa, estableciéndose además una amplia normativa general en esta materia*.

En 1754 se aprueba el primer Reglamento para la provincia de Caracas, estableciéndose entonces la creación de un Batallón Fijo con 12 Compañías, que junto con una Compañía de Artillería Veterana iban a constituir las tropas de dotación de la provincia. Junto a ellas, existían también las Compañías de Milicias, aunque éstas no fueron regladas hasta 1771, año en que quedaron establecidos 3 Batallones de Blancos, 3 de Pardos, 7 Compañías Seltas de Infantería, de las cuales dos son de Blancos Artilleros, 2 de Pardos de Infantería y 3 de Morenos de la misma clase, y 3 Compañías de Caballería de Blancos. Se ordena en 1771 que la Milicia Disciplinada se gobierne y dirija en todo según el método y establecimiento en que está la de la isla de Cuba.

* Marchena Fernández, Juan: *Ejército y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII, la generación del grupo militar criollo en Venezuela*. "Actas del Congreso del Bicentenario Bolivariano". Academia Nacional de la Historia. Caracas. 1984.

THE HISTORY OF AMERICA
IN THE SEVENTEENTH CENTURY

The history of America in the seventeenth century is a story of discovery, exploration, and settlement. It begins with the first European contact with the continent, followed by the establishment of colonies and the growth of a distinct American identity. The period is marked by significant events such as the founding of Jamestown, the Pilgrims' voyage on the Mayflower, and the expansion of the colonies across the continent. The century ends with the American Revolution, which led to the birth of a new nation.



Diseño de los uniformes de las fuerzas militares de la Provincia de Caracas.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-24.*



V.1.1.— Batallón de Infantería Veterano de la provincia de Caracas

EN 1752, el Capitán General de la provincia de Caracas propone la creación de un Batallón Veterano Fijo de 12 Compañías, y así el 25 de febrero de 1753 la Corona resuelve la "extinción y reforma de las Compañías y Tropa antigua", y la formación del Batallón de Infantería de Caracas, que con el piquete de Caballería y Compañías Seltas de Artilleros, y de Blancos y Pardos, debía hacer el servicio de esa provincia.

Al mismo tiempo, el Capitán General Don Felipe Ricardos eleva a la consideración de la Corona un proyecto de Reglamento formado para la Tropa de Dotación de la provincia. La Secretaría de Indias ordena ponerlo en práctica en 1784, y que se redacte como el de La Habana, adaptándolo al servicio de la provincia.

En 1768 se dicta un nuevo Reglamento, que prevé el establecimiento de un Regimiento compuesto por 2 Batallones de 8 Compañías cada uno, con un efectivo de 1.366 hombres, pero la penuria de las Cajas Reales y dificultades en el reclutamiento, obligaron a reducir la formación desde el principio a un solo Batallón con 9 Compañías.

En 1776, debido a la necesidad de hombres, el Gobernador completa el Batallón con Soldados de los Cuerpos de Milicias, disponiendo usasen el mismo vestuario y armamento que los Veteranos, con iguales prestaciones y goces que éstos.

En 1798 se ordena aumentar en 3 Compañías el Batallón Fijo, quedando establecida su dotación en 11 Compañías de Fusileros y una de Granaderos. El uniforme que usa el Batallón Veterano en esta provincia es casaca y calzón azul, chupa, vuelta y collarín encarnado con un cordón bordado sobre éste, forro blanco, botón dorado; y para la fatiga diaria se permite llevar casaca, chupa y calzón de bramante crudo con divisa encarnada; en las vueltas de la casaca lleva unos galones dorados en forma de rectángulos que le distinguen de la Artillería. Los Granaderos llevarán el sombrero típico de su Compañía, la "gorra de pelo", y el resto de las Compañías, sombrero de tres picos con su respectivo galón.



Batallón Veterano Fijo de Caracas.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.1.2.— *Compañía de Artillería Veterana de la provincia de Caracas.*

*L*A Compañía de Artillería creada junto con el Batallón Fijo fue destinada a La Guaira para defender los castillos del puerto de la ciudad, y así se mantiene durante toda la década, con destacamentos en otros lugares de la costa.

En 1804 se forman 4 Compañías de Artillería Veterana, que junto con la Compañía ya existente harán un total de 5 Compañías Veteranas de Artillería para el Departamento de Caracas, disponiéndose en ese mismo año que su vestuario se confeccione en Caracas, ya que resultaba muy costoso enviarlo desde la Península, como venía siendo habitual hasta el momento. Su uniforme consta de chupa encarnada con botonadura dorada, calzón y casaca azul, con cuello y vuelta encarnada, y un galoncito dorado que guarnecía el borde del sombrero y cuello; el forro de la casaca y las medias serán de seda blanca. Para diferenciarse de la Infantería, las vueltas de la casaca llevarán, en vez de galones, una botonadura dorada.



Artillería Veterana de Caracas.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*



V.2.— *Las Milicias de la provincia de Caracas*

V.2.1.— *Batallón de Milicias Blancas de Caracas*

EN 1707, existen en Venezuela 33 Compañías de Milicias de Blancos, Pardos y Morenos, distribuidas en la forma siguiente: Caracas 7, Valles de Aragua 5, Nueva Valencia del Rey 4, Nirgua 2, Barquisimeto 3, Carona 2, Guanare 2, Coro 5 y San Sebastián 3*.

En Venezuela, la formación de las Milicias Disciplinadas, conforme a los nuevos dictados de la dinastía borbónica, se inicia en 1764. Corresponde implantarlas a Don José Solano y Bote, Gobernador y Capitán General, a quien el 4 de octubre de 1763 se dan órdenes para la adopción con carácter urgente de un plan destinado a garantizar la seguridad provincial; una tarea que se lleva a efecto, creándose en 1771 Batallones de Milicias Regladas en Caracas, Valles de Aragua, Valencia y Nirgua, y se levantan asimismo Compañías Seltas en La Guaira, Puerto Cabello y Caracas.

Creado en 1771, el Batallón de Milicias de Blancos de Caracas se compone de 9 Compañías, a las que se aplicó, en todo, el Reglamento que para las Milicias de la isla de Cuba, había dictado el Mariscal de Campo Don Alejandro O'Reilly.

En 1777 debido a la escasez de dotación existente en el Batallón Fijo, el Rey ordena que el Batallón de Blancos Milicianos monte las guardias de la ciudad "entre tanto que se complete el Batallón Veterano con las reclutas mandadas hacer...".

Su uniforme, confeccionado en lienzo crudo, llevará las vueltas de la casaca y el cuello negros, así como el corbatín; botonadura blanca, y en el sombrero, que será de tres picos, se dispondrá un galón de seda blanco, con una escarpela encarnada los Oficiales. Calzarán botines cortos negros y llevarán el correaje cruzado al pecho.

* Borges, Analola: *Isleños en Venezuela. La Gobernación de Ponte y Hoyo*. Pág. 54.





Batallón de Milicias de Blancos de Caracas.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.2.2.— *Batallón de Milicias de Blancos de Valencia*

*E*STE Batallón de 9 Compañías se crea también en 1771, que es cuando se organizan las Compañías de Milicias Seltas que existían en la provincia, y se establece también el Reglamento para su gobierno. Su composición queda entonces fijada en 9 Compañías, de las cuales 8 serán de Fusileros y una de Granaderos, como era lo habitual.

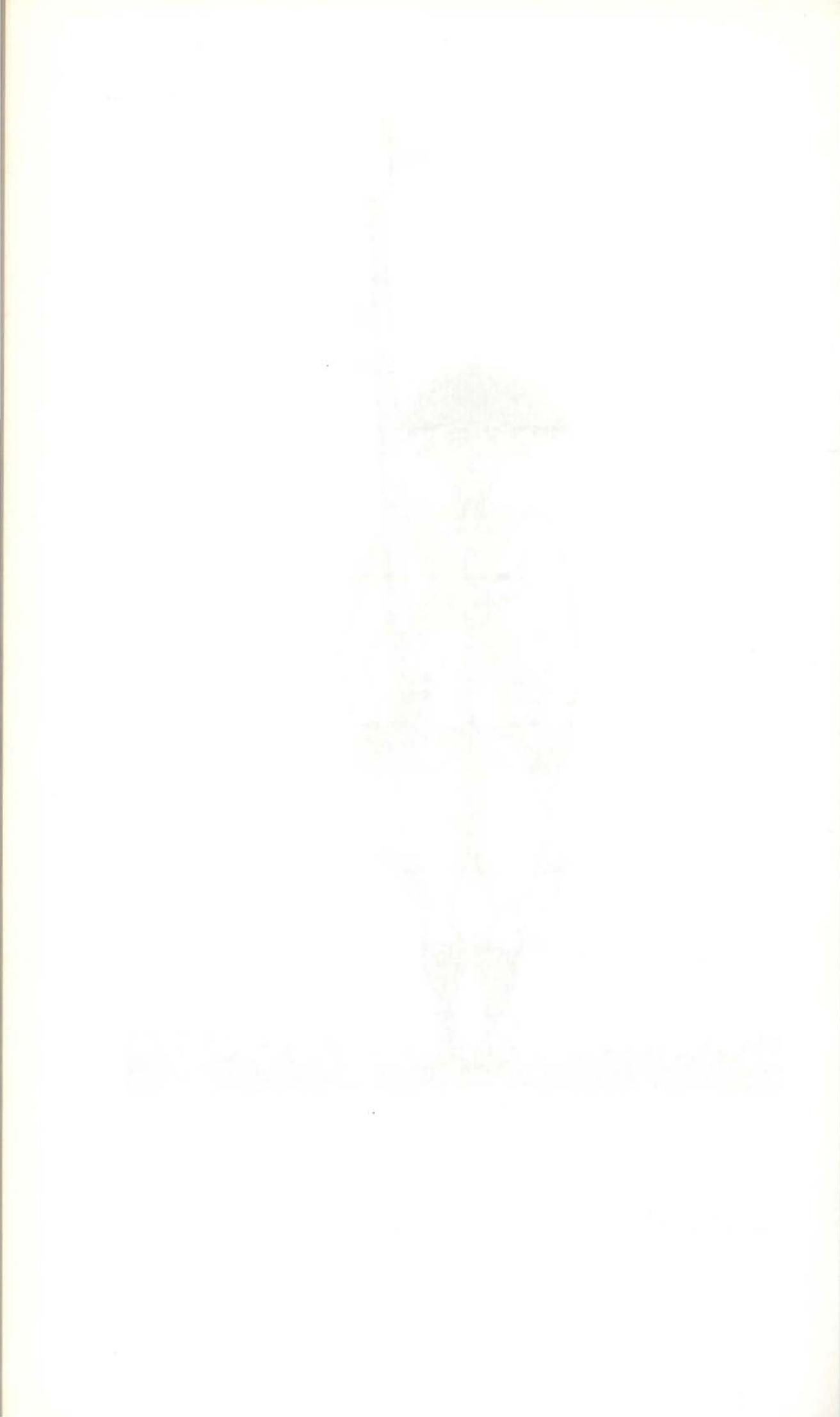
En 1793, el Ayuntamiento de San Carlos propone la creación de un arbitrio con el fin de construir cuarteles para el alojamiento de las Compañías de Milicias Disciplinadas de Blancos de Valencia, que residían en esa villa. Ello indica que las Milicias, en la Capitanía General de Venezuela, realmente hacían servicio de guarnición como la Tropa Veterana.

Su uniforme constaba de chupa, calzón y casaca de lienzo blanco, con vueltas, cuello y corbatín negros; botones y galón del sombrero dorados; la casaca con seis botones repartidos de forma que en la parte superior habrá uno, en el medio dos, y tres en la parte inferior, con un alamar negro en cada botón y ojal.



Batallón de Milicias de Blancos de Valencia.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*



V.2.3.— *Batallón de Infantería de Blancos de Aragua*

EN 1771 se propone la creación de este Batallón junto con el de Caracas y el de Valencia, estableciéndose su dotación en 9 Compañías, incluida una de Granaderos; en septiembre de 1773 se aprueba la creación del Batallón de Blancos de Aragua, siendo sus sueldos y plazas abonadas en los pueblos donde residían los Milicianos.

En general, los sueldos que recibían los Oficiales de estas Milicias eran inferiores a los del Batallón Veterano, hasta que en 1792 se dicta una Real Orden que dispone que "los Tenientes Veteranos de las Milicias de Blancos de Aragua gocen de igual favor que los de igual clase del Batallón Veterano en tiempo de guerra"*.

Su vestuario, también de lienzo crudo, no se diferencia excesivamente del utilizado por el Batallón de Milicianos Blancos de Valencia, presentando también los alamares negros que rodean los ojales de la casaca y las vueltas de ésta de color negro; sin embargo, la botonadura en este caso es blanca, al igual que el galón del sombrero, presentando la vuelta de la casaca un galón en forma de L, también de seda blanca.

Cabe indicar que en este Batallón sirvió las Armas del Rey de España, como Cadete y como Subteniente, Simón Bolívar.

* Cocage, VI, 103.



Batallón de Milicias de Blancos de Aragua.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.2.4.— *Batallón de Milicias de Pardos de Caracas*

EN la provincia de Caracas, así como en toda la Gobernación de Venezuela, existió durante el período colonial un alto porcentaje de población esclava que, en diversos grados, fue alcanzando la manumisión, lo cual tuvo como consecuencia el aumento de mulatos y zambos, por lo que se encuentran desde muy temprana fecha Compañías llamadas de Pardos; así, en 1763, encontramos en Caracas 2 Compañías de Pardos, compuestas por cuarterones criollos.

En 1771, se reestructuran las Milicias de la provincia de Caracas y se crea el Batallón de Milicias de Pardos, que servirán en dicha plaza.

Su vestuario compuesto por casaca, calzón y chupa de lienzo crudo, presenta color negro en vueltas y cuello, así como en los alamares que guarnecen los ojales de la casaca, que serán de lana. El sombrero de cuero negro, con un galón dorado en sus bordes, y escarpela encarnada los Oficiales.



Batallón de Milicias de Pardos de Caracas.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-124.

V.2.5.— Batallón de Milicias de Pardos de Valencia

CREADO también en 1771, se compone de 9 Compañías, las cuales estaban formadas en su mayoría por jornaleros del campo; es por ello que en 1793 el Subinspector del Batallón de Pardos de Valencia, Don Bartolomé Molina y Piñero, solicita del Capitán General autorización para que el ejercicio que debían hacer los Milicianos cada semana, se hiciera en domingo, pues la Jurisdicción era muy pobre, y la mayor parte del Batallón estaba compuesta por gente jornalera, que vivía en los campos y asistía a los ejercicios en camisa, calzón de coleta y descalzos; en otras ocasiones deben interrumpirse los ejercicios por ser el tiempo preciso de siembras, y los Milicianos deben atender sus labranzas*.

Su vestuario, también de lienzo crudo, presenta casaca larga con cuello y vueltas de color negro, botonadura dorada y alamares negros guarneciendo cada botón y ojal; en cada vuelta de la casaca lleva un galón de seda blanco en forma de L, que le diferencia del uniforme que usa el Batallón de Blancos de la misma ciudad; calza botines cortos negros como el resto de las Compañías de Milicias, y el galón de su sombrero de tres picos será de color dorado.

* Gocage, IX, 220.



Batallón de Milicias de Pardos de Valencia.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.2.6.— *Batallón de Milicias de Infantería de Pardos de Aragua*

Al igual que el Batallón de Milicias de Blancos de Aragua, se propone su formación en 1771, siendo aprobada su creación por Real Orden en 1773, que es cuando se establece su composición en 9 Compañías, 7 de Infantería Sencilla y una Compañía de Granaderos.

Su uniforme, de lienzo crudo, presenta las vueltas de la casaca y el cuello de color negro, la botonadura blanca, dispuesta de la siguiente manera: uno en la parte superior, 2 en la zona intermedia, y 3 en la parte inferior de la casaca; al igual que el Batallón de Pardos de la ciudad de Valencia, lleva en las vueltas de la casaca unos galones de seda blanca en forma de L; sin embargo, en este caso, el galón del sombrero y la botonadura van a ser blancas, igual que ocurre con el uniforme que usa el Batallón de Milicias Blancas de los Valles de Aragua.

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON

FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY
JOHN B. HENNING



Batallón de Milicias de Pardos de Aragua.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.2.7.— *Compañía de Morenos de Infantería de Caracas*

EN 1771 se ordena que las Milicias de la jurisdicción de Venezuela deben ser gobernadas y dirigidas conforme a lo que indica el Reglamento que O'Reilly había dictado para las Milicias de la isla de Cuba; así, en lo que se refiere al vestuario, e incluso en otras cuestiones, el Reglamento se aplicó con escasas variaciones.

En el caso del uniforme que usó la Compañía de Morenos de Infantería de Caracas, creada también en 1771, este hecho es evidente, ya que su vestuario no se diferencia del que utilizaron las Milicias de Morenos de la isla de Cuba, exceptuando, naturalmente, el escudo que lucirían en el gorro de baqueta, que en este caso remite a la provincia de Caracas.

Su vestuario, por tanto, se compone de una chupa roja con botonadura dorada y bolsillos con una solapa exterior, siendo sus vueltas azules, y el calzón de lienzo crudo; en tiempo de guerra se permitía a la Tropa y Oficiales que utilizaran un capotillo largo azul, con vueltas encarnadas. En vez de sombrero, llevaban una gorra de baqueta adornada con una pluma encarnada.



Compañía de Milicias de Morenos de Caracas.

*Fecha: 1875. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.2.8.— *Compañías Seltas de Milicias de Blancos Artilleros de la provincia de Caracas*

EN carta firmada por José de Gálvez el 6 de octubre de 1777, se ordena lo siguiente: "En el caso de que algunos Oficiales de Milicias sean destinados al servicio de la Artillería, para que no se equivoquen en el uniforme con los de este Real Cuerpo, ha resuelto el Rey que los Oficiales de Milicias que sirven en la Artillería, usen desde ahora en adelante de casaca y calzón azul con chupa, vuelta y collarín encarnado, botón dorado, sin galón y sin la solapa que llevan los demás Milicianos"*. En 1777 el Comandante Don Esteban Aymerich envía una carta al Capitán General donde dice haber suspendido la orden de que los Oficiales de Artillería de Blancos Voluntarios usen de vestuario azul; previene, sin embargo, que la Compañía debe continuar usando el uniforme hasta romperlo**.

Son 2 Compañías seltas de Blancos Artilleros, que se crean por Real Orden de 26 de Junio de 1771, cuando se determinó el número de tropas que debían establecerse en la provincia de Caracas; durante algún tiempo fueron agregados a la Compañía Veterana de Artillería, para completar su dotación, que era escasa.

* A.G.N., Reales Ordenes, XI, 58-59.

** Gocage, XLX, 275.



Compañía Suelta de Blancos de Artillería.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.2.9.— *Compañías Seltas de Milicias de Pardos de Artillería de la provincia de Caracas*

SON dos Compañías Seltas, y se crean, al igual que el resto de las Compañías y Batallones de Milicias de la provincia de Caracas, por Real Orden de 26 de junio de 1771; en dicha Orden se especifica que se enviaría desde España un vestuario completo de lienzo para toda la Milicia, pero que en lo sucesivo, "para que no recaiga sobre la Real Hacienda, se forme una Junta, que presidirá el Gobernador de Caracas, compuesta por los Oficiales mas Graduados de los Ministros de la Real Hacienda, de los 2 Alcaldes y Procuradores Mayores y de 4 de los Caballeros más distinguidos, en quienes concurran un acreditado consejo, para entre todos tratar a la Provincia, y suficientes para proveer a esa Milicia en cada 2 años con cinturones, cartucheras, cajas de guerra, pífanos..."*.

Su uniforme consta de calzón, chupa y casaca de lienzo crudo, con botonadura blanca; las vueltas de la casaca y el cuello serán negros, presentando la casaca una solapa ancha de color negro guarnecida con una botonadura blanca. El sombrero de tres picos, con un galón de seda blanco, y escarpela encarnada los Oficiales.

* Suárez, Santiago-Gerardo: *Las Fuerzas Armadas venezolanas en la Colonia*. doc. 46.



Compañías Seltas de Paños de Artillería.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.2.10.— Compañías Seltas de Morenos de Artillería de la provincia de Caracas

*S*U vestuario presenta escasas variantes con respecto a la Compañía de Morenos de Caracas, siendo su calzón de lienzo crudo y su chupa encarnada con botón blanco, estando la solapa de los bolsillos guarnecida también con botones blancos, y sus vueltas azules; en vez de casaca, vestirá en tiempo de guerra un capotillo largo azul, con vueltas rojas, y un doble corbatín negro. Llevará gorra de baqueta adornada con una pluma roja.



Compañía Suelta de Morenos de Artillería.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias,
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.2.11.— *Compañías de Caballería de Blancos de la provincia de Caracas*

*E*N 1752 existe un piquete de Caballería de 35 hombres, permaneciendo así la dotación hasta que en 1771 se regulan las Compañías de Milicias y se establece la formación de 3 Compañías de Caballería de Blancos. Es en 1775 cuando definitivamente se reglan dichas Compañías, remitiéndose en esta fecha las Ordenanzas para el ejercicio de la Caballería y Dragones, lo cual permitió una mejor organización de la Compañía y regulación de sus funciones o servicios.

Estas Compañías vestirán uniforme de lienzo crudo, con casaca de "tondillo"; vueltas, cuello y solapas negros, y botonadura dorada; la cartera de la casaca, también negra, tiene un galón dorado en su solapa. Calza botas de montar, como conviene a la Caballería, presentando su montura un ribete dorado.



Compañía de Caballería de Blancos.

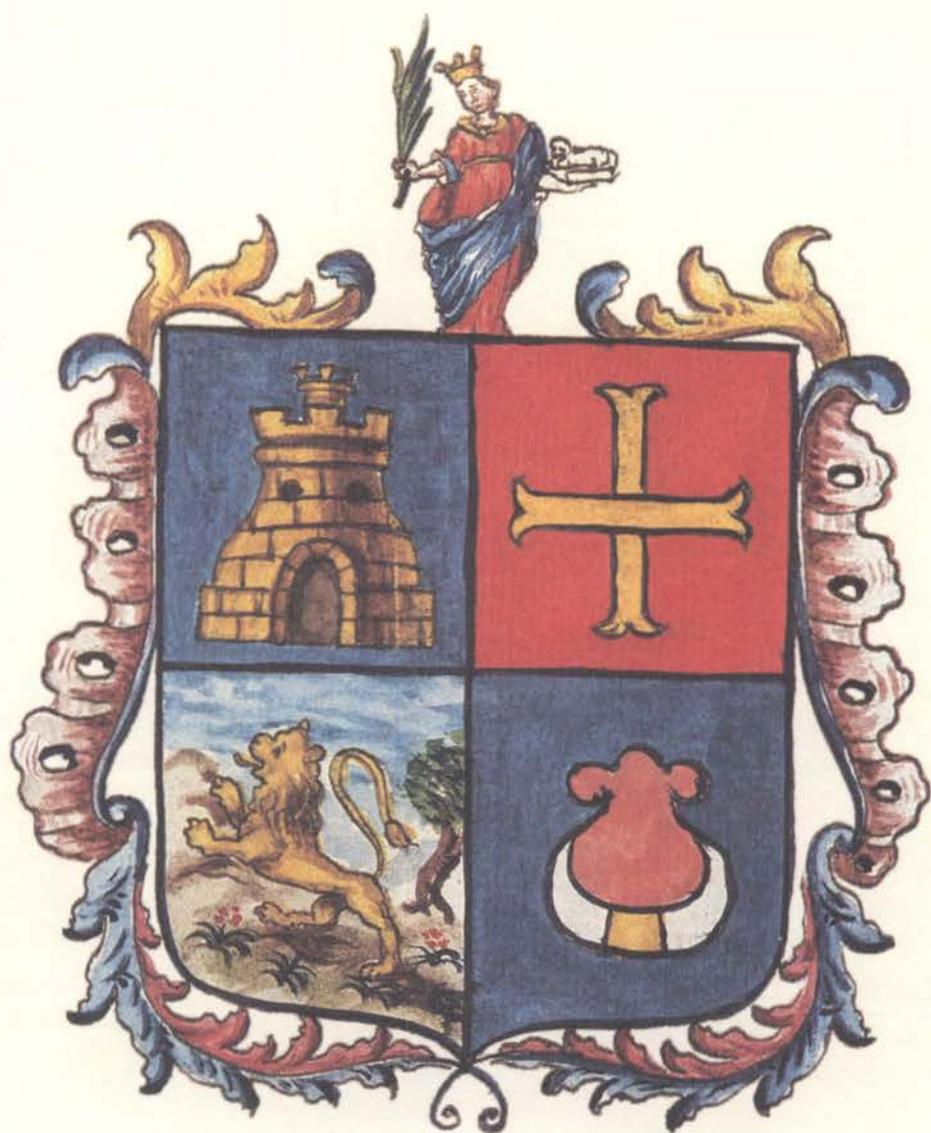
*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-124.*

V.3.— *Provincia de Cumaná*

*L*A provincia de Cumaná, llamada también "Nueva Andalucía", fue vital para el comercio y defensa contra los ingleses del barlovento de la costa de Venezuela, situándose su capital, Santa Inés de Cumaná, a "un tiro de cañón" de la costa, en un golfo semicircular donde podían fondear todo tipo de embarcaciones.

Esta provincia va a depender de la Audiencia de Nueva Granada hasta entrado el siglo XVIII, cuando en 1777 se crea la Capitanía General de Venezuela, pasando Cumaná a formar parte de ella, junto con las provincias de Maracaibo, Guayana y las islas de Margarita y Trinidad.

Su defensa estuvo a cargo de diversas Compañías de Presidio, luego transformadas en Compañías Fijas, y en un buen contingente de Milicias. La Artillería estaba a cargo de piquetes destacados desde las unidades de La Guaira.



Escudo de armas de la ciudad de Cumaná.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-125.

V.3.1.— *Infantería Veterana de Cumaná*

EN 1777 el Estado de Fuerzas de Cumaná se compone de 3 Compañías de Tropa Veterana de 77 plazas cada una, a las que se hallan incorporadas 10 plazas de Artillería.

Es en 1779 cuando se dicta el "Reglamento para el Estado Mayor de la Plaza y Tropa Veterana de Cumaná"; estableciéndose 3 Compañías de Infantería y una de Artillería; cada Compañía debía constar de un Capitán, un Teniente, un Subteniente, un Sargento primero, dos segundos, un Tambor, 4 Cabos primeros, 4 Cabos segundos y 62 Soldados.

Menciona también el Reglamento las normas que habían de seguirse en la confección del vestuario: "Cada año se vestirá a la tropa con casaca, chupa, calzones y demás menajes que necesite. Hecho el vestuario (que ha de ser de lienzo crudo, con botón blanco, vuelta y alamares negros) se les ajustará su haber hasta el primer día del mes en que empezase a usar del nuevo; y dejando cada soldado cuatro pesos, como fondo de Masita, para socorrerle en cualquier urgencia, se les pagará de contado lo demás que alcanzasen"*.

Este diseño, realmente magnífico, demuestra la calidad que podían alcanzar algunos de los dibujantes que, en cada ciudad, eran encargados por los Gobernadores para que dieran fiel muestra de las tropas que en ellas realizaban el servicio. Un dibujo con más de doscientos años que llega con una extraordinaria frescura hasta nuestros días, y que más parece una recreación actual que un diseño realizado en el siglo XVIII.

* Reglamento para el Estado Mayor de la Plaza y Tropa Veterana de la Gobernación de Cumaná, 1779. A.G.N., Gocage, IV, 171-174.



Infantería Veterana de Cumaná.
Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-125.

V.4.— *Provincia de Maracaibo*

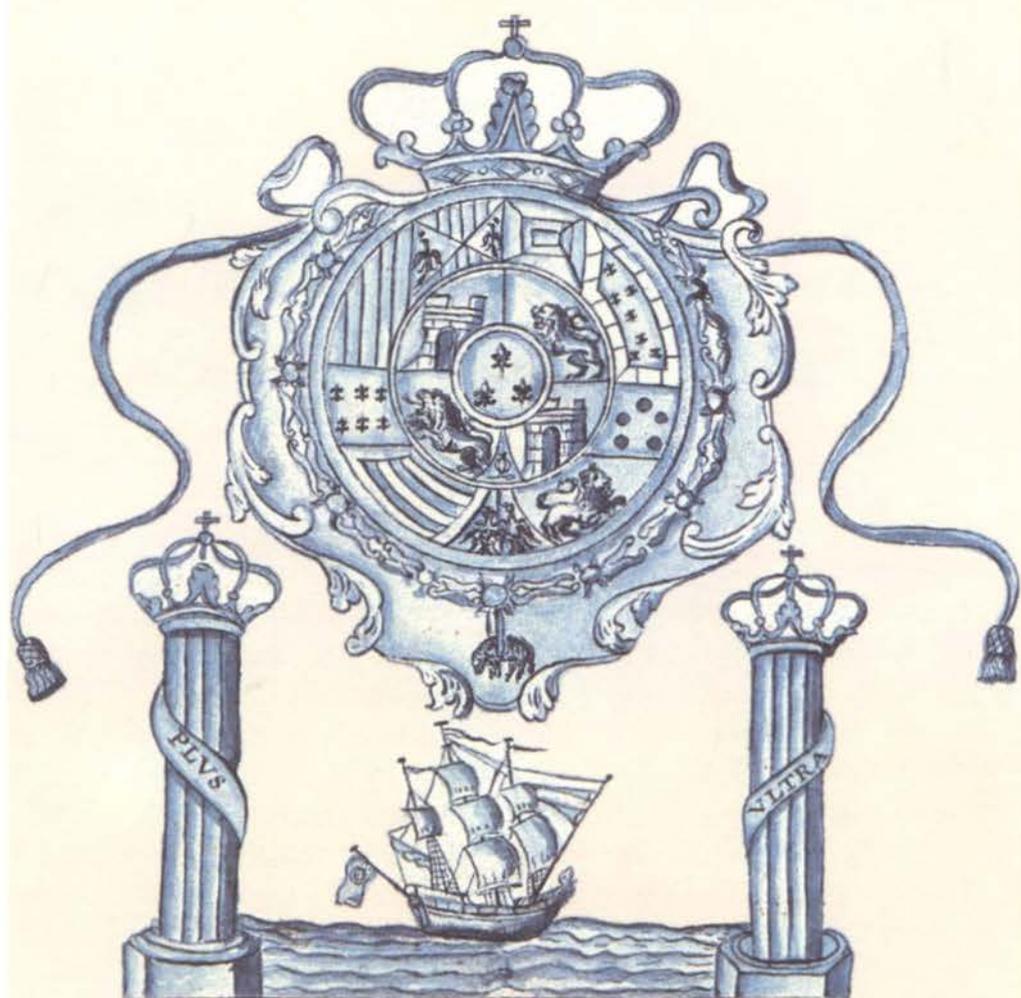
L A ciudad de Maracaibo, también llamada "Llave del antemural de tierra firme", constituye por su situación privilegiada un enclave importante dentro del sistema defensivo de Venezuela.

Al igual que la provincia de Cumaná, Maracaibo dependió de la Audiencia de Nueva Granada hasta la creación de la Capitanía General de Venezuela en 1777, quedando entonces agregada a ésta.

Su nombre parece ligado a lejanas y pretéritas historias de piratas y filibusteros en el Caribe. Y en verdad fue pieza codiciada, especialmente cuando en su lago, gigantesca ensenada, recalaban algunos navíos de la Flota de Indias antes de su regreso a España. Durante el siglo XVIII tuvo una guarnición fija con apoyo de las Milicias de su jurisdicción, más algunos piquetes de Artillería destacados desde La Guaira.

14 - Historia de América

La historia de América comienza con la llegada de los primeros seres humanos a este continente hace unos 15,000 años. Estos grupos de cazadores-recolectores se desplazaron desde Asia y Siberia a través del estrecho de Bering. Con el tiempo, se desarrollaron diversas culturas indígenas, como los mayas, aztecas e incas. La llegada de los europeos en el siglo XV marcó el inicio de la colonización y la explotación de los recursos naturales y humanos. Este proceso condujo a la formación de los estados modernos en América Latina y el Caribe. Durante el siglo XIX, se consolidó la independencia de los territorios colonizados, dando lugar a una serie de repúblicas. Sin embargo, el siglo XX estuvo marcado por conflictos internos y la influencia de las potencias extranjeras, lo que llevó a la creación de bloques económicos y políticos. Actualmente, América enfrenta desafíos como la desigualdad social, la corrupción y el cambio climático, pero también muestra signos de desarrollo y progreso.



Escudo de armas de la ciudad de Maracaibo.

Fecha: 1789. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-126.



V.4.1.— Estado que manifiesta la dotación de Maracaibo, y relación del vestuario que necesita

LA Tropa de Maracaibo también estaba sometida a un Reglamento particular. El 8 de octubre de 1758, el Rey manda al Gobernador y Capitán General de Caracas que saque una copia del Reglamento para la Tropa de esa provincia, y la envía al Gobernador de Maracaibo para que sirva de modelo. El Reglamento de Caracas de 1754 es sustituido por otro en 1768, el cual es mandado aplicar, a su vez, a las 4 Compañías Veteranas de Infantería creadas en Maracaibo en 1781. Antes de esta fecha, en 1778, encontramos en la plaza sólo 3 de estas Compañías, las cuales tenían una dotación de 40 hombres. A pesar de esta reducción en los efectivos militares, seguía siendo necesario ampliar el número de Compañías, por lo que se envían numerosos informes detallando el estado de la fuerza y la necesidad de una mayor dotación de tropas; así, en 1781 estas peticiones son escuchadas, recuperándose en esta fecha la Compañía de Infantería anteriormente extinguida, y estableciéndose definitivamente la dotación de 4 Compañías de Infantería Veteranas que van a mantenerse en Maracaibo hasta entrado el siglo XIX.

Adjunto a una carta fechada en Caracas el 21 de agosto de 1789, Juan de Guillelmi, Capitán General de Caracas envía a Antonio Valdés esta lámina, en la cual detalla el Estado de Fuerzas que manifestaba la tropa destinada en la plaza de Maracaibo en esa fecha, y una relación del vestuario y demás enseres que necesitaba la plaza.

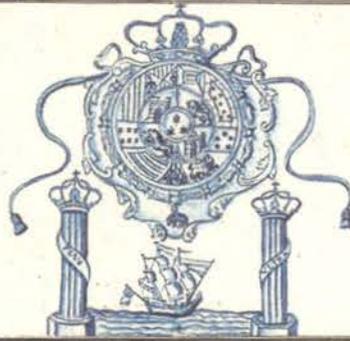
Durante la Guerra de Independencia, Maracaibo fue una de las últimas plazas que quedaron en poder de los Realistas, donde se refugiaron las últimas tropas antes del arriar definitivamente de las tierras venezolanas la bandera del rey de España.

El Libro Verde que acompaña la
elaboración de la Constitución y el
del resto de las leyes

El Libro Verde que acompaña la
elaboración de la Constitución y el
del resto de las leyes

El Libro Verde que acompaña la
elaboración de la Constitución y el
del resto de las leyes

Cuerpo de Infant^a ruer^{no} de Maracaibo.



Estado que manifiesta la fuerza, Clases y Cantidad con que halla el citado Cuerpo, y Relación del Vestuario que necesita p^a fin del año 1789, y debe venir construido de los Reynos de Castilla según Real Orden comunicada por el Sr. Virrey Gobernador, y Capitan General de estas Provincias.

Compañias	Capitanes	Seniores	Subseniores	Sargentos 1 ^o	Item 2 ^o	Samboras	Cabos 1 ^o	Item 2 ^o	Soldados	Total
Primera	3	3	3	3	2	2	4	4	64	77
Segunda	3	3	3	3	2	2	4	4	64	77
Tercera	3	3	3	3	2	2	4	4	64	77
Cuarta	3	3	3	3	2	2	4	4	64	77
Total	12	12	12	12	8	8	16	16	256	308

Presumen

Casacas

Para Seniores y Cabos 20
 Para Samboras 2 } 308 Casacas.
 Para Soldados 280

Clases	3 ^a Talla	2 ^a Item	1 ^a Item
Sargentos 1 ^o	2	2	2
Item 2 ^o	2	6	2
Samboras	2	5	2
Cabos 1 ^o	2	7	2
Item 2 ^o	2	3	2
Cabos 2 ^o	2	7	2
Soldados	112	80	56
Total	118	114	61

General

Chupas

Para Sargentos y Cabos 20
 Para Samboras 2 } 308 Chupas.
 Para Soldados 280

Cabos

Para Sargentos y Cabos 20
 Para Samboras 2 } 308 Cabos.
 Para Soldados 280

Camisas

Para Seniores y Cabos 20
 Para Samboras y Soldados 288 } 308 Camisas

Camisa con Escarapel

Para Seniores y Cabos 20
 Para Samboras y Soldados 288 } 308 Camisas

Ferros de Guard

Para Samboras 2
 Para Cabos y Soldados 276 } 278 Ferros

Sables

Para Samboras y Cabos 20
 Para Soldados 288 } 308 Sables

Equipajes

Para Sargentos y Cabos 20

Borra Equipos

Para Sargentos 32

Erillas

Para Seniores y Cabos 20

Casaca de Guerra

Para Seniores y Cabos 7
 Para Seniores y Cabos 1
 Para Seniores y Cabos 2 } 10 Casacas de Guerra

Clarinetos y Flautas

Clarinetos de D. Flauta 4
 Para de Ordenanza 8 } 12 Clarinetos y Flautas

Flautas

Para Seniores y Cabos 2
 Para Seniores y Cabos 2 } 4 Flautas

Armadura

Para Seniores y Cabos 12

Corraço

Para Seniores y Cabos 12

Para los Señores Oficiales

Equipos iguales a los que usa el Caballero 12
 Armadura igual 12
 Corraço igual 12
 Chaqueta y Botas 12

Este Estado del Estado se manifiesta en el presente Estado de Maracaibo, y relación del Vestuario que necesita, y debe venir construido de los Reynos de Castilla según Real Orden comunicada por el Sr. Virrey Gobernador, y Capitan General de estas Provincias. En Maracaibo a 22 de Mayo de 1789.

J. B. Sobrino

Intervine
 Para Fernán de Pineda

Estado que manifiesta la dotación de Maracaibo, y relación del vestuario que necesita.

Fecha: 1789. Archivo General de Indias. Sección mapas y planos. Uniformes-126.

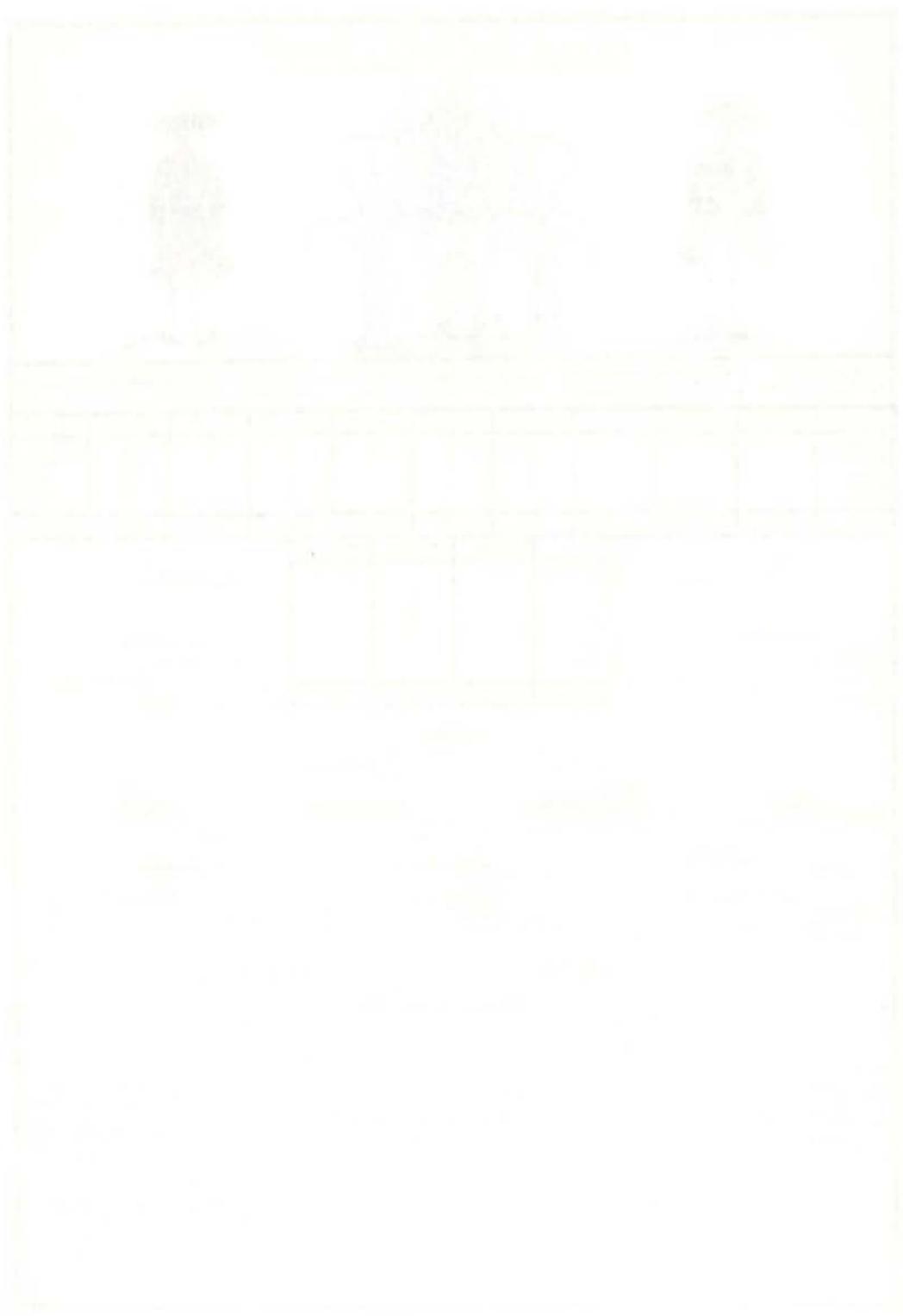


Fig. 1. A perspective view of the pump assembly shown in the diagram above.

V.4.2.— *Compañías Veteranas de Infantería de Maracaibo*

“**R**ESPECTO a que el clima no consiente paño para el vestuario, por su excesivo calor se hará de barragán* azul de Cuenca o equivalente; las chupas y calzones para los Sargentos y Tropa serán de lienzo gallego fino; los sombreros de Sargentos y Cadetes vendrán galoneados de oro con sus escarpelas y los de la demás tropa con galón de estambre amarillo; las camisas de Sargentos y Cadetes serán de lienzo fino con vuelos y las de la demás tropa de lienzo gallego fino... la solapa de la casaca es pequeña y lleva en su margen lo mismo que el collarín un galoncito angosto amarillo. La vuelta es cerrada y en lugar de botones lleva en cada una tres triángulos equiláteros amarillos, y lo mismo en el talle de la espalda: las casacas no llevan bolsillos por fuera, lo llevan interior: en cada talle llevan seis botones repartidos uno arriba, dos en medio y tres abajos; el forro es encarnado y en los pliegues se pondrá un corazón o algo parecido”*.

* Tejido de lana, cuyo trenzado lo hace impermeable al agua.

** A.G.I., Caracas 113.

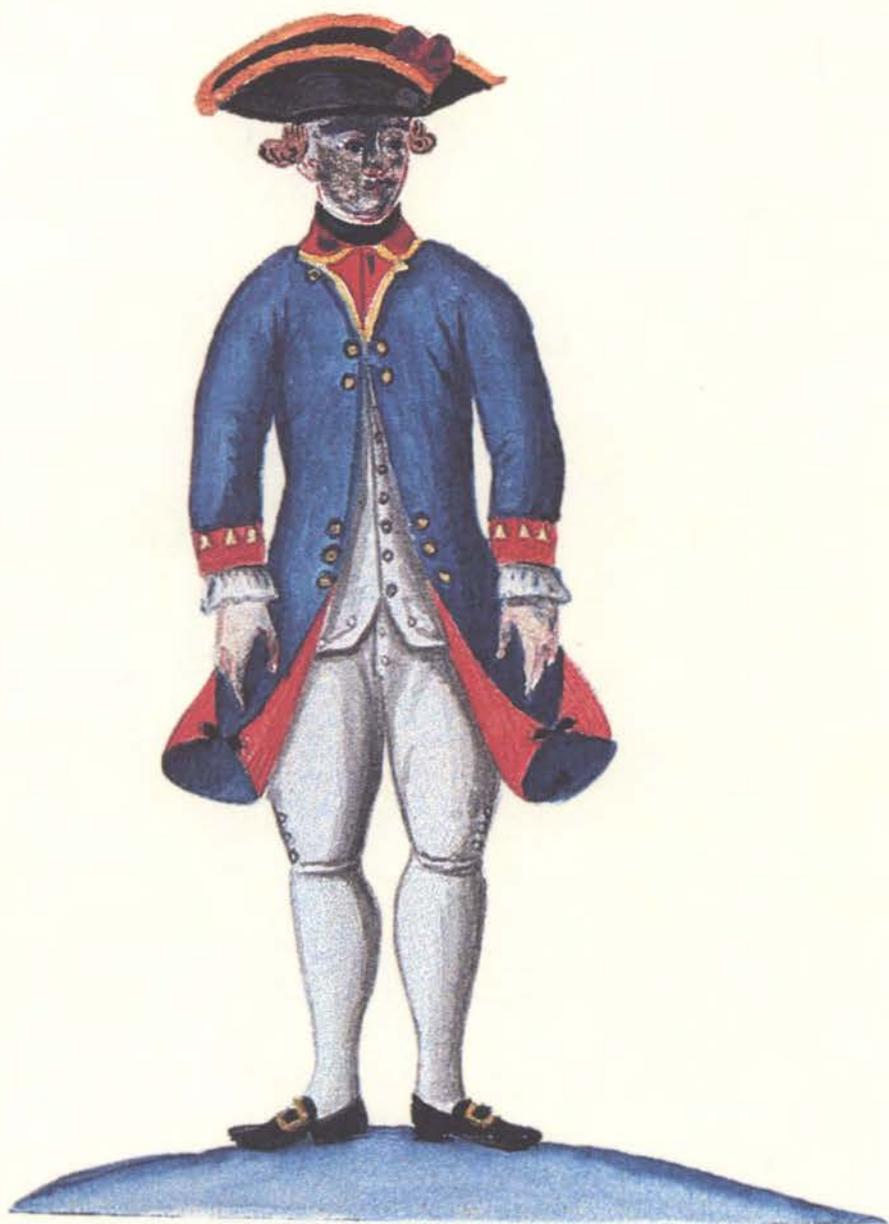
THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5700 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

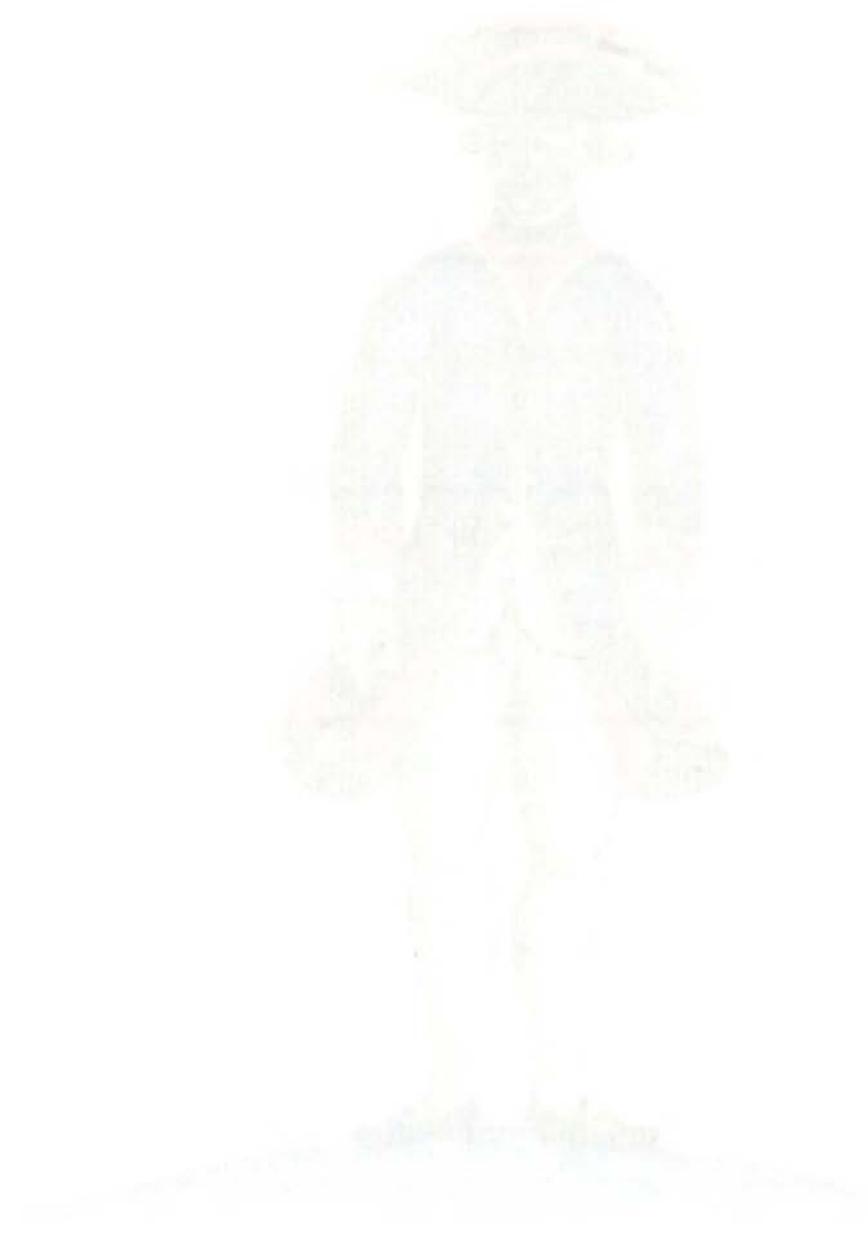
NOV 15 1964



Cuerpo de Infantería Veterano de Maracaibo.

Fecha: 1789. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-126.



V.5.— *Isla de Margarita*

V.5.1.— *Tropa Veterana y Milicias de Infantería, Caballería y Artillería de la isla Margarita*

FRANCISCO Bejarano, Gobernador de Margarita en 1785, envía al Gobernador de Caracas una relación en la que manifiesta el Estado de Fuerzas de la Tropa Veterana y de Milicias que existen en ese momento en la isla Margarita.

Así, vemos que en 1785, el Estado que manifiesta la tropa Veterana y de Milicias de Infantería, Artillería y Caballería de la isla Margarita es el siguiente: una Compañía Veterana de Infantería, con un total de 80 plazas, incluidos los Oficiales; 4 Compañías de Milicias de Blancos de Infantería con 100 plazas; 4 Compañías de Milicias de Pardos de Infantería de 50 plazas y 3 Oficiales; y una Compañía de Caballería de Blancos Milicianos con 50 plazas, más 3 Oficiales y un Sargento Veterano para su instrucción.

La Tropa Veterana se regirá por el Reglamento dictado para la provincia de Caracas y las Compañías de Milicias lo harán por el Reglamento de Milicias dictado por O'Reilly para la isla de Cuba.

175 -- Let's do it again

176 -- Try to find out
the reason for the
difference in the two

177 -- The first part of the
experiment was done in
the laboratory. The second
part was done in the
field. The results of the
two experiments are compared
in the following table.

Mapa que manifiesta la Tropa Veterana y de Milicias de Infantería, Artillería y Caballería que existen en esta Isla de la Asunción de Nra Señora de la Margarita, establecida de Orden de S. M. en 4 de Noviembre de 1776, con distinción del Numero de oficiales, Sargentos, Tambor, Cañon y Soldado de que componen las Compañías, y divisiones de Destacación facultadas a ser en, según los Tomados de Copaña.



Estado que manifiesta la Tropa Veterana y de Milicias de Infantería, Artillería y Caballería que existen en esta isla de La Asunción de Nuestra Señora de la Margarita.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias. Sección mapas y planos. Uniformes-127.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding text.

V.5.2.— *Compañía Veterana de Infantería de la isla Margarita*

EL 4 de noviembre de 1776 se crean y aprueban las "Tropas de Guarnición de la isla Margarita", que sustituyen a las de dotación allí existentes. En consecuencia, se manda que se forme y levante una Compañía Veterana de 80 plazas.

"La Compañía Veterana de Infantería se vestirá de lienzo crudo, con collarín y vuelta encarnada, botones y galón del sombrero amarillo; la casaca seis botones en el talle repartidos de forma que en la parte superior de él habrá uno, en el medio dos, y tres en la parte inferior con un alamar encarnado en cada botón y ojal".*

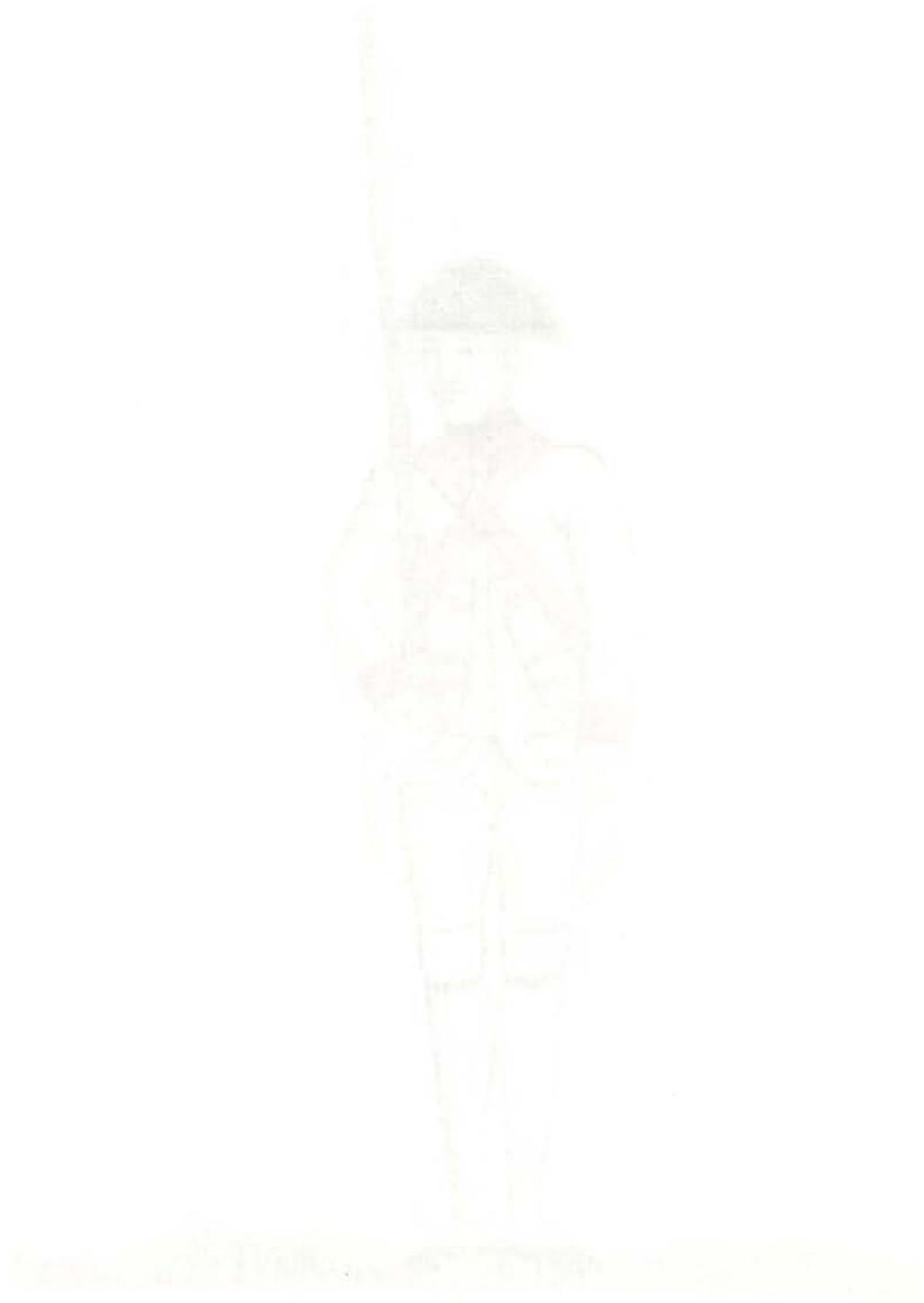
* A.G.N., Reales Ordenes, V, 256-261.

Informe de la Comision de
Investigacion de la Ley de

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados de la investigacion que se ha realizado en virtud de la Ley de Investigacion de la Ley de...
La Comision de Investigacion de la Ley de... ha tenido el honor de recibir de V. E. el encargo de investigar...
En consecuencia, se ha procedido a la realizacion de las actividades que se detallan a continuacion...
Los resultados de la investigacion son los siguientes...
En consecuencia, se recomienda...
Dado en la ciudad de... a los... dias del mes de... de...
El Comisionado



Compañía Veterana de Infantería de la isla Margarita.
Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-127.



Faint, illegible text or a signature at the bottom of the page.

*E*l uniforme de la Compañía Veterana de Infantería se renovaba cada dos años y, en general, no sufría variaciones en su diseño; sin embargo, a principios del siglo XIX, comienzan a adoptarse nuevos diseños en el vestuario, debido a las nuevas tendencias europeas en el vestir, que también tuvieron su incidencia en el estamento militar.

En el caso de la isla Margarita, encontramos pocas variaciones en el diseño del uniforme, aunque sí es de destacar el uso de grandes solapas en el delantero de la casaca, guarnecidas con botones dorados, y la utilización de un nuevo tipo de sombrero que sustituye al de tres picos, y que ahora se adorna con una pluma encarnada. La casaca seguirá siendo de "tondillo", aunque algo más corta, y su cuello y vuelta encarnados. Calzarán botines cortos, en vez de zapatos, como era usual en los Oficiales de este Cuerpo.

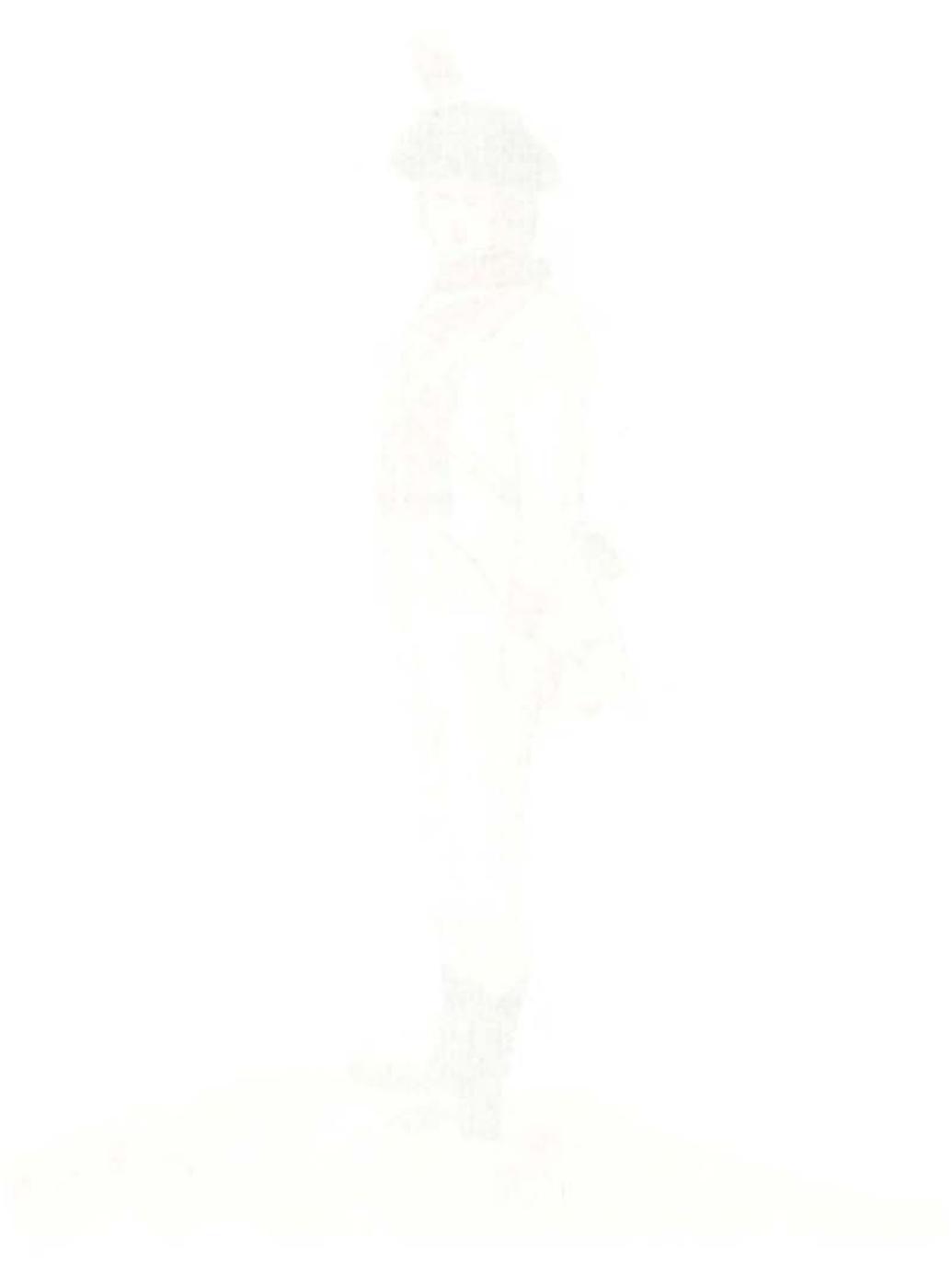
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..



Compañía Veterana de la isla Margarita.

*Fecha: 1802. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-128.*



V.5.3.— Compañía de Milicias de Artillería de Blancos de la isla Margarita

*E*N noviembre de 1776 aprueba el Rey la formación de una Compañía de Milicias de Artillería de Blancos para la isla Margarita, la cual tendría como misión la defensa del pueblo y puerto de Pampatar, estableciéndose su dotación en 100 plazas; siendo esta Compañía Miliciiana, no se dota de sueldo para los Oficiales ni para la Tropa.

"La Compañía de Milicias del Pueblo y Puerto de Pampatar vestirá su uniforme de lienzo crudo, collarín y vuelta encarnada, botones y galón del sombrero amarillo, y con un galón dorado bordeando la vuelta de la casaca".*

* A.G.N., Reales Ordenes, V, 256-261.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950



*Compañía de Milicias de Artillería de Blancos de la isla Margarita.
Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-127.*



Figure 1. A standing figure with a long vertical line extending upwards from the head area.

V.5.4.— *Compañía de Milicias de Infantería de Blancos de la isla Margarita*

AUNQUE la historia de las Milicias de Margarita se remonta al siglo XVII, en el último cuarto del siglo XVIII sólo quedan en pie "50 plazas sin disciplina ni enseñanza alguna"*; lo cual hace que sea necesario establecer una nueva reglamentación. Así, en 1776, el Rey ordena la formación de 4 Compañías de Milicias de Infantería de Blancos, con 100 plazas y un solo Teniente Veterano cada una.

*"Las Milicias de Blancos, usarán uniforme de lienzo crudo, abierta la vuelta de la casaca, ésta y el cuello negro; botones y galón del sombrero blanco; la casaca seis botones en la misma forma que las otras, y con alamar negro, en cada botón y ojal, y la cartera abierta"***.

* Suárez, Santiago-Gerardo: *Instituciones...*, doc. 104, pp. 264-269.

** A.G.N., *Reales Órdenes*, V, 256-261.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
CHICAGO, ILLINOIS

RECEIVED
JAN 15 1954
BY THE
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
CHICAGO, ILLINOIS



Compañías de Milicias de Infantería de Blancos de la isla Margarita.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-127.



V.5.5.— *Compañías de Milicias de Infantería de Pardos de la isla Margarita*

LAS 4 Compañías de Milicias de Infantería de Pardos formadas en esta provincia las aprueba el Rey el 4 de noviembre de 1776 con un número de "50 plazas cada una, y tres oficiales, ...conforme al Reglamento de Caracas y la isla de Cuba, sin sueldo alguno...".

"Las Milicias de Pardos deberán también usar uniforme de lienzo crudo, su hechura, igual al de las Compañías de Blancos, y se distinguirá sólo en el cuello, vuelta y alamares de la casaca que serán verdes, con botones, y el galón del sombrero dorado, y botín corto negro"*.

* A.G.N. Reales Ordenes, V, 256-261.

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM 1630 TO 1800

By JOHN B. HENNING, Esq.
Author of "The History of the City of Boston,"
"The History of the County of Suffolk,"
"The History of the County of Essex,"
"The History of the County of Middlesex,"
"The History of the County of Norfolk,"
"The History of the County of Worcester,"
"The History of the County of Hampshire,"
"The History of the County of Devon,"
"The History of the County of Cornwall,"
"The History of the County of Somerset,"
"The History of the County of Gloucester,"
"The History of the County of Warwick,"
"The History of the County of Leicestershire,"
"The History of the County of Lincolnshire,"
"The History of the County of Northamptonshire,"
"The History of the County of Northumberland,"
"The History of the County of Durham,"
"The History of the County of West Yorkshire,"
"The History of the County of East Yorkshire,"
"The History of the County of Westmorland,"
"The History of the County of Lancashire,"
"The History of the County of Cheshire,"
"The History of the County of Derbyshire,"
"The History of the County of Staffordshire,"
"The History of the County of Shropshire,"
"The History of the County of Herefordshire,"
"The History of the County of Gloucestershire,"
"The History of the County of Wiltshire,"
"The History of the County of Berkshire,"
"The History of the County of Oxfordshire,"
"The History of the County of Buckinghamshire,"
"The History of the County of Hertfordshire,"
"The History of the County of Essex,"
"The History of the County of Kent,"
"The History of the County of Sussex,"
"The History of the County of Surrey,"
"The History of the County of Middlesex,"
"The History of the County of London,"
"The History of the County of Essex,"
"The History of the County of Kent,"
"The History of the County of Sussex,"
"The History of the County of Surrey,"
"The History of the County of Middlesex,"
"The History of the County of London,"



Compañía de Infantería de Pantos de la isla Margarita.

Fecha: 1785. Archivo General de Indias.

Sección mapas y planos. Uniformes-127.



V.5.6.— *Compañía de Milicias de Caballería de Blancos de la isla Margarita*

LAS Compañías que llamaban "de a Caballo", se crearon a mitad del siglo, estando formadas, en principio, por Soldados Milicianos de los campos que tenían caballos o mulos. Su servicio era muy importante, ya que reunidos en cualquier punto de la isla, distante del puerto en que se descubriesen las embarcaciones enemigas, acudían rápidamente a auxiliar el referido lugar, llevando en la grupa otro Soldado de Milicias.

En 1776 se ordena restablecer la Compañía de Milicias de Blancos de Caballería que había en esa isla para el servicio de la conducción de pliegos, la cual había de contar con un Capitán, un Teniente, un Alférez, 2 Sargentos, 4 Cabos, 4 Carabineros y 40 Soldados; tiene además un Sargento Veterano para su instrucción.

"La Compañía de Milicias de Caballería deberá vestir de lienzo crudo con cuello, vuelta y solapa azul, y cabos dorados los botones del talle estarán repartidos como en la anterior; la cartera abierta a lo largo del costado en el lugar donde se usan los pliegos"*.

* Heredia, Antonia: *Las fortificaciones de la isla Margarita en los siglos XVI, XVII, y XVIII.* pp. 502-74.

1871
The following is a list of the
names of the persons who
were present at the
meeting of the
Board of Directors
of the
Company held on
the 15th day of
January 1871.

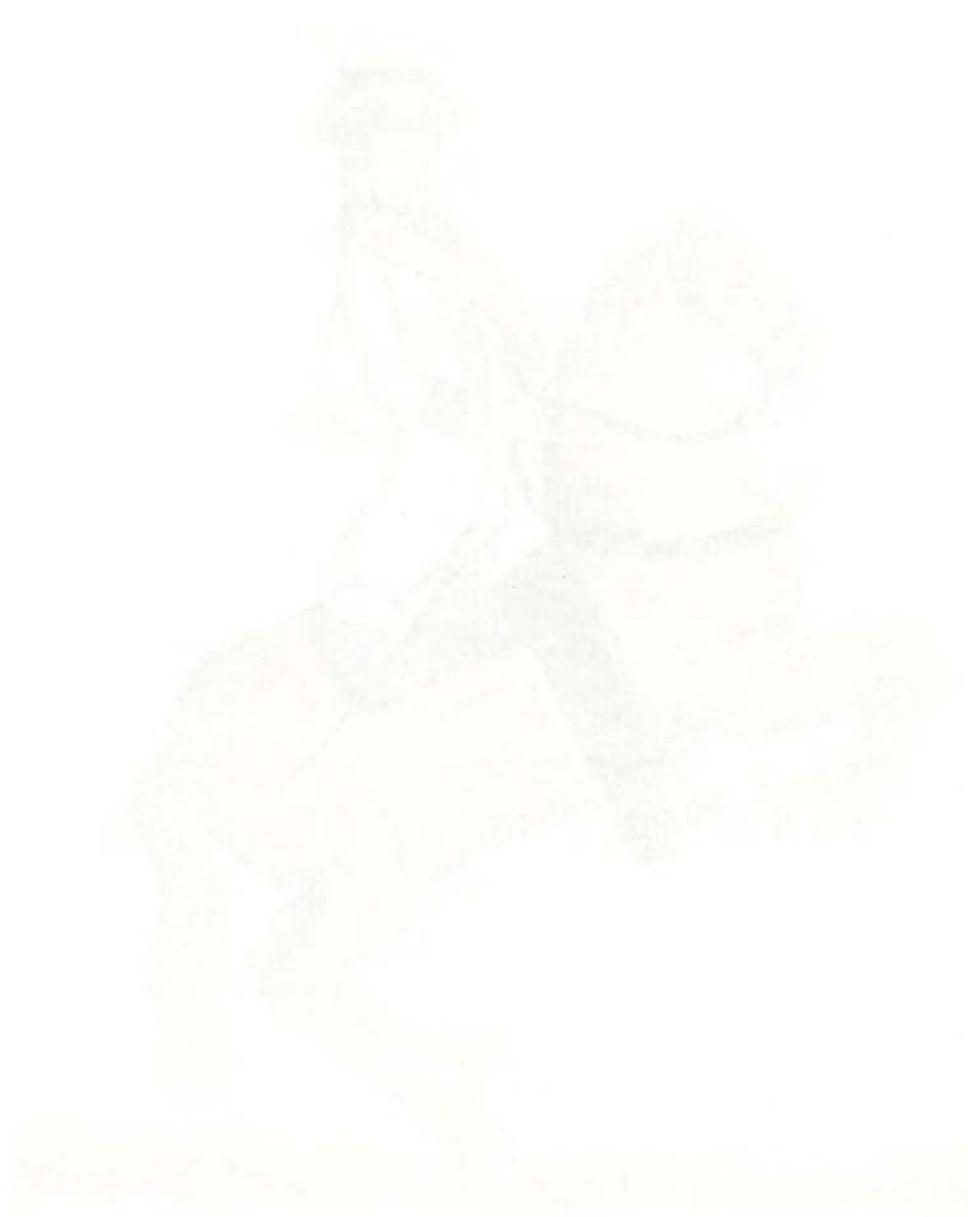
At a meeting of the Board of Directors
of the
Company held on
the 15th day of
January 1871,
present,
Messrs. J. B. [Name],
J. C. [Name],
J. D. [Name],
J. E. [Name],
J. F. [Name],
J. G. [Name],
J. H. [Name],
J. I. [Name],
J. K. [Name],
J. L. [Name],
J. M. [Name],
J. N. [Name],
J. O. [Name],
J. P. [Name],
J. Q. [Name],
J. R. [Name],
J. S. [Name],
J. T. [Name],
J. U. [Name],
J. V. [Name],
J. W. [Name],
J. X. [Name],
J. Y. [Name],
J. Z. [Name].

Witness my hand and seal
this 15th day of January 1871.



Compañía de Milicias de Caballería de Blancos de la isla Margarita.

*Fecha: 1785. Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos. Uniformes-127.*



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a page number or a small caption.

*Esta obra, editada para
conmemorar la Pascua Militar de
1990, se terminó de imprimir
el día 23 de Diciembre de 1989.
La edición consta de 300 ejemplares*

*Estudio realizado por Lucía Zumárraga Carmona
y A. Gumersindo Caballero Gómez.*

*El Ministerio de Defensa agradece a los Directores del Archivo
General de Indias, Archivo General de Simancas y Servicio Histórico
Militar la ayuda prestada para la realización de este libro.*



© Ministerio de Defensa (DRISDE).
Imprime: ARTEGRAF. S. A. Sebastián Gómez, 5 - 28026 Madrid.
Encuadernación: PALMARD.
Impreso en España - Printed in Spain
ISBN:84-7823-067-X NIPO: 076-89-080-2. Depósito Legal: M. 41.856-1989

UNIFORMES

MILITARES

AMERICA

